

INFORME DE GESTIÓN 2024

Ministerio de Defensa Nacional

Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI

Versión 01

Directora (E)
Dra Nataly Méndez Briñez

Coordinador Grupo de Veteranos
Doris Meza Correa

Coordinador Grupo de Rehabilitación Inclusiva
Marcela Wilches Vidal

Coordinador Grupo de Prestaciones Sociales
German Fabara Jiménez

Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero
Andrea el Pilar Diaz Rodriguez

CONTENIDO

1.	AVANCE DEL PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL EN EL AÑO 2024.....	5
2.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.: IMPLEMENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA: 'VETERANA Y VETERANO: GENERADORES DE CAMBIO 2023- 2027.	6
3.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: FORTALECER LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE GRUPOS DE VALOR.	29
	ESTADISTICA INSTANCIA ACCIÓN DE TUTELA	43
	MOTIVOS QUE CONLLEVAN A LA POBLACIÓN OBJETO A PRESENTAR ACCION DE TUTELA CONTRA LA DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA.....	44
4.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: DISEÑAR, ESTRUCTURAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AL VETERANO (SNAV) EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL.	71
5.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: FORMULAR Y EJECUTAR LA FASE INICIAL DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA QUE AUTOMATICE LOS PROCESOS DE LA DIVRI. (Prestaciones Sociales, TICS, Equipo que hace las veces de planeación)	72
6.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: DESARROLLAR ACCIONES QUE GENEREN VALOR PÚBLICO A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS EN BENEFICIO DE LOS GRUPOS DE VALOR. (Veteranos, GRI, Comunicaciones, Prestaciones Sociales).....	72
7.	APOYO TRANSVERSAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE VETERANOS REHABILITACIÓN INCLUSIVA MEDIANTE LA GESTIÓN DE RECURSOS DE LOS PROCESOS DE TALENTO HUMANO, FINANCIEROS, TICS, LOGÍSTICA Y CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS (Administrativo-financiero), Equipos que hacen las veces de Comunicaciones Planeación TICs y Relacionamiento con el ciudadano	81
	7.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO- MACROMETA	125
8.	EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:	127
	8.1. APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS	128
	8.2. RESERVAS PRESUPUESTALES	129
	8.3. CUENTAS POR PAGAR	129
	NOTA: Cuentas por pagar ejecutadas al cierre de la vigencia 2024.....	129
9.	SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:	130
	9.1. RECURSOS FINANCIEROS:.....	130
	9.2. ESTADO DE RESULTADOS	130
	9.3. BIENES MUEBLES E INMUEBLES	131
10.	TALENTO HUMANO.....	132
	10.1. CONCURSOS	132
11.	CONTRATACIÓN:	133
12.	INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES	134

12.1.	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXTERNAS	134
12.2.	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN INTERNAS	136
13.	LOGROS 2024	136

1. AVANCE DEL PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL EN EL AÑO 2024

Nombre del Indicador: 16.400 Veteranos y otras poblaciones beneficiadas de la fase y programas de inclusión y de los beneficios otorgados por la ley.

Acción priorizada de la política: Mejorar la calidad de vida y la gestión integral del desarrollo humano de los integrantes de la fuerza pública, de los veteranos y de sus familias.

Avance cuantitativo:

INDICADOR	LÍNEA BASE 2022	META 2024	RESULTADO ACUMULADO
16.400 Veteranos y otras poblaciones beneficiadas de la fase y programas de inclusión y de los beneficios otorgados por la ley	N/A	4100	4.025

Análisis de los resultados: Durante la vigencia 2024, la DIVRI ha desarrollado los procesos misionales de manera continua y permanente que finalmente acumulan 4025 Veteranos e integrantes de otras poblaciones beneficiadas de la fase, planes y programas de inclusión, así como de los beneficios otorgados por la ley, lo que representa un total del 98,2% de la meta trazada para el año 2024. Si sumamos los 4.779 del año 2023 que corresponde al 116% obtenemos un avance del 107,4% en la meta trazada.

Estas cifras se sustentan en estadísticas como los usuarios únicos que hicieron uso del portafolio de servicios establecido por la DIVRI que llegaron a 2.041 durante la vigencia; así mismo 498 Veteranos fueron favorecidos por la gestión realizada por la Dirección en lo referente a programas de educación en los diferentes niveles. Así mismo un total de 1.858 Veteranos obtuvieron al menos un beneficio contemplado en la Ley 1979 de 2019.

La gestión desarrollada basada en el plan estratégico institucional en el que se estructuraron 5 objetivos estratégicos permitió adelantar actividades como el Primer Congreso Nacional de Veteranos, el Congreso Internacional de Discapacidad para profesionales de la salud, conmemorar el día Cívico del Veterano en 11 ciudades del país.

Se consolidó el procedimiento de acreditación en el Registro Único de Veteranos RUV lo que permitió llegar a la cifra de 52.728 Veteranos de la Fuerza Pública debidamente acreditados y caracterizados que corresponden al 25 % de la población total.

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.: IMPLEMENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA: 'VETERANA Y VETERANO: GENERADORES DE CAMBIO 2023- 2027.

GRUPO DE VETERANOS

1. ACREDITACION:

En materia de acreditación se lograron avances significativos en el periodo 2024, iniciando la vigencia con **45.057** veteranos acreditados y a corte del 31 de diciembre logrando **52.620** veteranos acreditados, superando los 7 mil acreditados como estaba plasmado en el plan de acción, de igual forma se atendieron usuarios de forma virtual y presencial; se logró desarrollar con **CASUR, CREMIL y RESPOL** diferentes campañas de capacitación a sus afiliados en el procedimiento para sus registros y solicitud en la plataforma RUV, y así poderlos acreditar desde esta dependencia. Se dio respuesta oportuna a las solicitudes realizadas por los usuarios y las Oficinas de Atención al Veterano de las fuerzas militares y Policiales a nivel país a través del correo acreditacion@divri.gov.co

Acreditaciones adelantadas en el presente año 7,563



2. HONORES Y RECONOCIMIENTOS:

Participación de 137 veteranos en el desfile de la independencia Nacional.



Participación de 350 veteranos en el primer congreso de veteranos a nivel nacional y lanzamiento de la cátedra extracurricular.



Se conmemoró el día cívico del veterano en 11 ciudades a nivel nacional con una participación de alrededor de 3973 veteranos y 300 condecorados.



3. VETERANOS DE COREA

Las acciones adelantadas fueron:

13 condecoraciones de la Medalla Embajadores de la Paz a Veteranos de Corea a nivel nacional otorgado por la Embajada de Corea.

35 visitas domiciliarias desarrolladas por parte del equipo interdisciplinar en la ciudad de Bogotá y Chía.



26 acompañamientos con honras fúnebres a veteranos de Corea a nivel nacional.



Acompañamiento con honores en el aeropuerto el Dorado a 4 veteranos de Corea que viajaron a la República de Corea.



Finalmente, se les hicieron reconocimientos a los veteranos de Corea en diversos escenarios, año tales como: Ceremonia adelantada por parte del COGFM en la pagoda de Corea, Conmemoración Día del veterano americano Embajada de USA, Imposición de 5 condecoraciones Día de la Reserva COREC, visita navideña a la DIVRI, entre otros.

4. EDUCACION

FONDO	Fondo	Nombre convocatoria	Fecha de inicio inscripciones	Fecha cierre inscripciones	Cantidad adjudicados	
FONDO EN ADMINISTRACIÓN LEY 1699 DE 2013	Mindefensa Ley 1699 de 2013	Convocatoria FONDO MINDEFENSA LEY 1699 - PREGRADO 2024 1 0	26/02/2024	17/03/2024	31	Recursos MDN
FONDO DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA VETERANOS - LEY 1979 DE 2019	Fondo Fomento para la educación superior Ley de Veteranos	Convocatoria FONDO VETERANOS LEY 1979 - PREGRADO 2024 2 0 y Convocatoria FONDO VETERANOS LEY 1979 - POSGRADO 2024 2 0	14/05/2024	21/06/2024	35	Recursos del MEN
FONDO DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA VETERANOS - LEY 1979 DE 2019		84			Recursos MDN	

5. GESTIÓN PARA ACUERDOS Y ORDENANZAS

Ordenanzas Vigentes:

Atlántico Ordenanza 546 del 2021 “por medio del cual se adopta el día del veterano, se disponen actividades de conmemoración y se dictan otras disposiciones”

Boyacá: Ordenanza 016 de 2023 "por la cual se rinde homenaje a los veteranos de la fuerza pública residentes en el departamento de Boyacá y se dictan otras disposiciones".

Caldas: Ordenanza 096 de 2023 “por medio del cual se declara, se reconoce y rinde homenaje el 10 de octubre de cada año y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública del departamento de caldas (el ejército, la armada, fuerza aérea, las fuerzas militares y la policía nacional) de conformidad con la ley 1979 de 2019 y el decreto complementario 1346 de 2020”

Casanare: Ordenanza 014 de 2023 “por medio del cual se reconoce y rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y núcleo familiar como beneficiarios, residentes en el departamento de Casanare, de conformidad con la ley 1979 de 2019”

Valle del Cauca: Ordenanza 571 del 10 de noviembre 2021 “por medio del cual se rinde homenaje y se otorgan unos beneficios a los veteranos de la fuerza pública y núcleo familiar, residentes en el departamento del valle del cauca, de conformidad con la ley 1979 de 2019”

Córdoba: Ordenanza 0018 de 2023 “por medio del cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan unos beneficios a los veteranos de la fuerza pública y sus núcleos familiares residentes en el departamento de Córdoba, de conformidad con lo establecido en la ley 1979 de 2019”

Tolima: Ordenanza 079 del 16 de 2021 "por medio de la cual se rinde homenaje a los veteranos de la fuerza pública en el departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones"

Magdalena: Ordenanza 093 “por medio del cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública de conformidad con la ley 1979 de 2019”.

Risaralda: Ordenanza 023 de 2022 “por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública, de conformidad con la ley 1979 de 2019 y el decreto 1346 de 2020”

Quindío: Ordenanza 013 de septiembre de 2023 "por medio de la cual se otorgan unos beneficios a los veteranos de la fuerza pública y sus núcleos familiares residentes en el departamento del Quindío, de conformidad con la ley 1979 de 2019 y el decreto 1346 de 2020”

Tolima: Ordenanza 079 del 16 de dic 2021 "Por medio de la cual se rinde homenaje a los veteranos de la fuerza pública en el departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones"

Santander: Ordenanza 017 de 2024 "Por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y se adopta el plan de beneficios para los veteranos de la fuerza pública y núcleos familiares residentes en el departamento de Santander de conformidad con la Ley 1019 y Decreto 1346 de 2020"

Cundinamarca: Ordenanza.019-2024: “Por medio de la cual se rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de fuerza pública y el núcleo familiar como beneficiarios, residentes en el departamento de Cundinamarca”

Acuerdos Municipales:

Departamento	Municipio	Acuerdo
Antioquía	Guarne	Acuerdo 010 del 31 de mayo 2022 “por medio de la cual se institucionaliza el día del veterano de la reserva de las fuerzas militares y de policía, exaltándose la labor realizada de nuestros héroes y se rinde homenaje a los caídos en acción de conformidad con la ley 1979 de 2019, en el municipio de Guarne Antioquia y se dictan otras disposiciones”
	Medellín	Acuerdo 005 DE 2024 (JULIO 17) “Por medio del cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan unos beneficios a los Veteranos de la Fuerza Pública y sus núcleos familiares residentes en el Distrito de Medellín, de conformidad con lo establecido en la ley 1979 de 2019”

Boyacá	Sativasur	Acuerdo 011 del 27 de agosto 2021 “por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública, de conformidad con la ley 1979 de 2019”
	Sogamoso	Acuerdo 001 del 27 de febrero 2024 por medio del cual se modifica el acuerdo 033 de 2018 "en el cual se institucionaliza el día del veterano, la reserva de reserva de las fuerzas militares y policía nacional, se exalta la memoria de nuestros héroes en la ciudad de Sogamoso y se otorgan unas autorizaciones al ejecutivo municipal"
Valle del Cauca	Obando	Acuerdo 012 de noviembre 2022 "por medio del cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y su núcleo familiar, residentes en el municipio de Obando valle del cauca, de conformidad con la ley 1979 del 25 de julio de 2019 y ordenanza 571"
	Caicedonia	Acuerdo no 008-022 del 25 octubre 2022 “por medio del cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y su núcleo familiar, residentes en el municipio de Caicedonia valle del cauca, de conformidad con la constitución política de Colombia art. 2, ley 1979 del 25 de julio de 2019 y la ordenanza 571”
	Cali	Acuerdo 0582 de 2024 “Por medio del cual se honra a los veteranos de la fuerza pública y sus familias, residentes en el distrito de Santiago de Cali, de Conformidad con la Ley 1979 de 2019”
	Tuluá	Acuerdo 06 del 30 de julio de 2023 “por medio de la cual se reconoce y rinde homenaje a los veteranos de la fuerza pública y núcleo familiar, residente en el municipio de Tuluá, de conformidad con la ley 1979 de 2019”

	Zarzal	No se tiene el documento, algunos veteranos indican que se formalizó en el año 2021
Cauca	Popayán	Decreto 20221000003095 del 27 de septiembre del 2022 fue creado el comité de veteranos del municipio de Popayán
		Resolución 2023100013434 de 24 de febrero 2024 por medio del cual se da apertura a la convocatoria pública para integral el comité de veteranos del municipio de Popayán
	Santander Quilichao	de Acuerdo 015 de 22 agosto 2019 "por el cual se declara el día del veterano y del reservista de primera clase la fuerza pública, se dictan otras disposiciones y se deroga el acuerdo 014 de 2016"
Córdoba	Montería	Acuerdo 008 de 2023 "por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan unos beneficios a los veteranos de la fuerza pública y sus núcleos familiares, residente en el municipio de Montería, de conformidad con lo establecido en la ley 1979 de 2019"
Magdalena	Santa Marta	Acuerdo número 015 del 24 noviembre de 2022 "por medio del cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública de conformidad con la ley 1979 de 2019"
Risaralda	Pereira	Acuerdo 36 2022 enero 03 de 2023 - "por medio del cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública de conformidad con la ley 1979 de 2019"
Tolima	Guamo	Acuerdo N° 003 del 2024 del 28 de febrero 2024 "Por medio del cual se institucionaliza el día de los veteranos de la fuerza pública en el municipio del Guamo Tolima y se dictan otras disposiciones"
	Espinal	No se tiene el documento, algunas organizaciones de veteranos indican que se

		efectuó en el año 2021
	Ibagué	Acuerdo 0004 de 25 abril 2022 "Por medio del cual se rinde homenaje a los veteranos de la fuerza pública en el municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones" Acuerdo 025 de 26 de noviembre 2024 "Por medio del cual se implementa el programa de beneficios para los veteranos de la fuerza pública y sus familias de conformidad con la Ley 1979 de 2019, se conmemora "el día del veterano de la fuerza pública" se deroga el acuerdo 004 de 2022 y se dictan otras disposiciones"
Santander	Barrancabermeja	Acuerdo N° 026 del 27 de diciembre 2024 "Por medio del cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y sus núcleos familiares de conformidad con lo establecido en la Ley 1979 de 2019 en el distrito de Barrancabermeja"

Acompañamiento a Organizaciones para Acuerdos y Ordenanzas

Durante la vigencia 2024 se realizaron mesas de trabajo con la intención de motivar la implementación de beneficios consagrados en la Ley del veterano así:

Gobernación de Boyacá, Santander, Sucre y Cundinamarca.

Bogotá D.C; Tunja, Sogamoso, Tópaga, Corrales, Chiquinquirá, Aquitania, Guateque, Cajicá, El Rosal, Neiva, Pitalito, Garzón, Santiago de Cali, Jamundí, Puerto Tejada, Mesa de los Santos, Lebrija, Corozal, Cartagena, San Diego, Tierra Alta, Barranquilla

6. IDENTIFICACIÓN DE VETERANOS EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA

Bajo la tarea de identificar 500 veteranos en condiciones de pobreza extrema y direccionarlos a los programas de beneficios del Estado. Se realizaron las siguientes acciones:

Se realizó un cruce de datos entre la base de datos de Veteranos de la Fuerza Pública y el Sisbén IV para conocer la situación socioeconómica los mismos. Se enviaron 177.732 registros de veteranos al DNP y se encontró que: 40.546 de ellos estaban inscritos en el Registro Único de Veteranos (RUV); de los cuales 4.335 (2.4% del total de registros enviados) se encuentran

en el grupo A (pobreza extrema) y 9.422 (5.3% del total de registros enviados) se encuentran en el grupo B (pobreza moderada).

Se realizaron reuniones con alcaldías locales en la ciudad de Bogotá en las localidades de Barrios Unidos, Bosa, Engativá, Kennedy, Fontibón, Suba, Usaquén, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Usme, para conocer la oferta institucional para el personal en pobreza extrema en la ciudad de Bogotá e implementar una prueba piloto.

Se realizó el envío de oficio de invitación para la realización de mesas de trabajo para la socialización de la Ley del Veterano Ley 1979 de 2019, a las alcaldías de la Uribe, Albania, Distracción, Fonseca, Maicao, Riohacha, San Juan del Cesar en el departamento de la Guajira. Con el propósito y realizar la revisión en torno a programas del estado para población vulnerable con las siguientes entidades públicas:

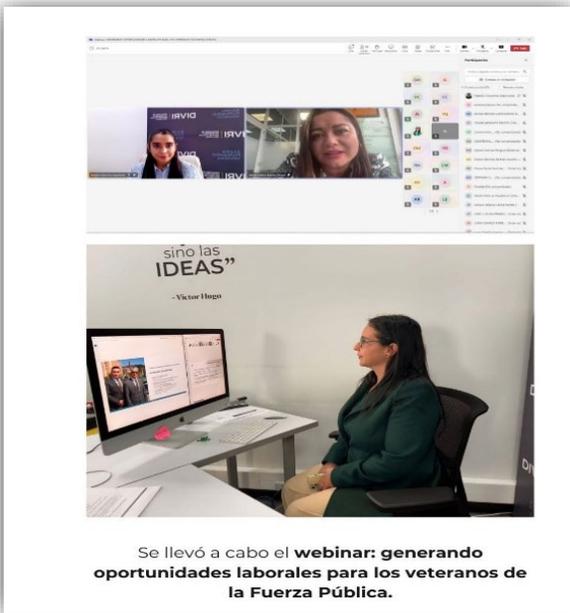
- Secretaría Distrital de Integración Social SDIS
- Departamento Para la Prosperidad Social (DPS)
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a Las Víctimas (UARIV),
- Ministerio de Educación Superior,
- Fondo Nacional del Ahorro (FNA)
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

7. EMPLEABILIDAD

En 2024 se llevaron a cabo acciones dirigidas a orientar a los veteranos y sus familias que buscaban acceder a oportunidades laborales. En articulación con el Ministerio de Trabajo y la Unidad del Servicio Público de Empleo- UAESPE, se desarrollaron varias iniciativas, destinadas a dar a conocer las diversas herramientas y opciones disponibles para la consecución de empleo. A continuación, se describen algunas de estas iniciativas:

- **Firma del protocolo:** Se logró la firma del 'Protocolo para el Intercambio y Confidencialidad de la Información entre la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo y la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva', formalizado en mayo de 2024. Con este protocolo, es posible obtener cifras precisas de los veteranos acreditados que acceden a los beneficios ofrecidos por la UAESPE a través de su aplicativo, en términos de registro, orientación, remisión y colocación.
- **Caracterización de Veteranos:** Se logró desarrollar un instrumento cuyo principal objetivo es caracterizar el interés de los veteranos hacia la empleabilidad. Con 1.291 veteranos caracterizados, esta información nos permitió diseñar estrategias en colaboración con otras entidades, con el fin de mejorar las oportunidades de empleo para nuestros veteranos.

- **Ofertas laborales publicadas:** Se han establecido acercamientos con entidades del sector público y privado con el fin de abrir espacios de empleo para la población objeto de la DIVRI, en el **2024 se publicaron 28.267** ofertas de empleo en la página de la Dirección.
- **Certificados por competencias:** En el marco de las estrategias para fortalecer el reconocimiento de los veteranos de la Fuerza Pública, se ha iniciado un proceso de certificación por competencias en colaboración con el SENA. Este programa tiene como objetivo certificar las habilidades, destrezas y actitudes adquiridas a lo largo de su trayectoria en la Fuerza Pública, permitiendo a los veteranos validar formalmente su experiencia. La certificación facilitará su transición al ámbito laboral civil y promoverá su desarrollo profesional en diversos sectores. En 2024, un total de 80 veteranos se inscribieron para participar en el proceso de certificación, logrando con éxito la acreditación en la norma 'Supervisar servicios de seguridad de acuerdo a la norma'.
- **Otras acciones:** Asimismo, se llevó a cabo un acercamiento con el Departamento Administrativo del Servicio Civil, que capacitó a los veteranos acerca del trámite para postularse a convocatorias en entidades públicas. De igual manera, en colaboración con la Agencia Distrital de Empleo de Bogotá, se organizó una feria de empleabilidad exclusiva para los veteranos y sus familias, con la participación de 106 personas. Finalmente, se dio inicio al programa 'Empleo sin Barreras' de la UAESPE, implementado en 31 municipios de Colombia, en el que los veteranos formaron parte de la población objetivo.
- Se llevó a cabo un Facebook Live titulado #CaféConNuestrosVeteranos: 'Gestionando la empleabilidad para nuestros veteranos', en colaboración con la UAESPE y el Ministerio de Trabajo. Al evento se unieron alrededor de 60 veteranos y sus familias, quienes participaron activamente en la transmisión.
- En noviembre, se llevó a cabo un webinar dirigido a empresarios de todo el país, convocados por el Ministerio de Trabajo. El objetivo principal de este evento fue promover la empleabilidad de los veteranos de la Fuerza Pública, facilitando su vinculación con empresas y socializando los beneficios económicos y sociales que dichas empresas obtienen al contratarlos. Durante el webinar, se abordaron los siguientes temas: la identidad de los veteranos, el informe de caracterización, la publicación de ofertas laborales, la socialización del marco legal y los beneficios económicos por la contratación de veteranos (Ley 1979 de 2019, Ley 4 de 1992, Decreto 1346 de 2020 y Resolución 1881 de 2021), así como la ruta de empleabilidad para facilitar su vinculación laboral. Además, la Agencia de Empleo CAFAM y Satena compartieron un caso de éxito como ejemplo de integración exitosa de veteranos en el ámbito laboral.



8. EMPRENDIMIENTO

Durante el 2024, se implementaron tres iniciativas con el fin de conocer las necesidades de los veteranos emprendedores y brindarles herramientas para el éxito de sus proyectos. A continuación, se detallan las principales acciones y sus resultados:

- Caracterización de Veteranos:** Se realizó la caracterización de 1297 veteranos emprendedores, lo cual ha permitido identificar sus principales necesidades y desafíos. Esta información es fundamental para solicitar a entidades territoriales el diseño de programas y servicios personalizados y efectivos, para nuestros veteranos.
- Sensibilizaciones:** A través de 91 sesiones de sensibilización con el SENA Fondo Emprender y el MinCIT, 12,694 veteranos adquirieron conocimientos en áreas clave como

marketing digital, desarrollo de productos e ideas de negocio. Estas habilidades les permitirán mejorar sus competencias empresariales y acceder a programas y convocatorias que impulsan sus emprendimientos.

- **Ferias de Emprendimiento:** Se organizaron 42 ferias de emprendimiento a nivel local y nacional, con el objetivo de visibilizar los proyectos de los veteranos emprendedores y facilitar su acceso a nuevos mercados. En estas ferias, participaron 403 veteranos, lo cual demuestra el impacto de estas iniciativas en la promoción del emprendimiento y la empleabilidad.



9. EXPOVETERANOS

Se realizaron las jornadas de Expoveteranos con el objetivo de facilitar el acercamiento de la población de Veteranas y Veteranos de la Fuerza Pública y sus familias con las entidades del sector público y privado, responsables de brindar servicios y/o productos para la satisfacción de sus necesidades integrales.

A partir de esto se adelantaron 4 jornadas de Expoveteranos a nivel Nacional así:

CIUDAD	N. PARTICIPANTES
Villavicencio	300
Bucaramanga	500
Pasto	200
Santa Marta	226
TOTAL	1226



10. VIVIENDA

En el marco del Convenio 090 del 16 de noviembre del 2023 suscrito entre DIVRI y FONVIVIENDA y bajo Resolución No. 0713 del 04 de octubre de 2024 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, operativos y financieros entre el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI, para llevar a cabo la asignación del subsidio familiar de vivienda en especie para áreas urbanas a nivel nacional, que otorgue Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA con cargo a los recursos aportados por la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI, a hogares que cumplan con los criterios establecidos en la subsección 2.1.1.2.7.2 del decreto 1077 de 2015.

Valor del Convenio: \$10.413.000.000 (Diez Mil Cuatrocientos Trece Millones de Pesos Mcte).

Población beneficiada: Soldados regulares SL18; soldados bachilleres; soldados campesinos; infantes de marina regulares; infantes de marina bachilleres; auxiliares bachilleres de la Policía Nacional; auxiliares regulares de la Policía Nacional; auxiliares de Policía; y cualquier otra categoría de prestación de servicio militar obligatorio en las Fuerzas Militares y de Policía Nacional, quienes prestando el servicio militar obligatorio hayan sido pensionados por invalidez del literal C, del artículo 24 Decreto Ley 1796 del 2000.

Aperturas convocatorias DIVRI: Se realizó dicha apertura a través de las resoluciones No. 2428 del 12 de octubre de 2023, Resolución No. 0314 del 19 de febrero del 2024 y la Resolución 0498 del 8 de marzo del 2024.

Metodología de selección: Para postularse, los interesados debían cumplir con varios requisitos:

*Poseer resolución de pensión con Junta Médica; No haber recibido subsidio de vivienda del Estado; Haber prestado servicio militar en las Fuerzas Militares o la Policía Nacional; con pensión imputable al servicio bajo el literal C del Artículo 24 del Decreto 1796 del 2000.

*Además, no debían poseer bienes inmuebles.

*Estar acreditados como veteranos en el Registro Único del Ministerio (RUM), y no tener antecedentes penales, fiscales, disciplinarios o en el Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC.

Documentos requeridos:

*Formulario de postulación debidamente diligenciado; Copia del documento de identidad; Copia del acto administrativo de retiro o desvinculación; Copia del acta de junta médico laboral; Copia del acto administrativo de reconocimiento de pensión por invalidez debidamente ejecutoriado.

Apertura Convocatoria Fonvivienda: El Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA realizó la apertura de la convocatoria para la postulación al Subsidio Familiar de Vivienda en especie urbana, a través de la **Resolución Número 0314 del 20 de Junio de 2024**, *“Por la cual se fija fecha de apertura de la convocatoria para la postulación al Subsidio Familiar de Vivienda en especie urbana, para la atención de hogares que tengan como miembro del grupo familiar a un integrante de la Fuerza Pública, que se encuentre en estado de vulnerabilidad y no cuente con una solución habitacional”*.

Finalmente, el día 10 de octubre de 2024, durante la Conmemoración del Día del Día del Veterano y posterior a un proceso realizado durante los años 2023 y 2024, se realizó la entrega simbólica de: **89 SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA 100 % EN ESPECIE PARA ÁREAS URBANAS A NIVEL NACIONAL**

Carta de Asignación individual:

“En nombre del señor Presidente de la República, doctor Gustavo Petro Urrego, nos complace informarles que el Fondo Nacional de Vivienda-Fonvivienda, entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, les ha asignado un subsidio familiar de vivienda urbana, por un valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$117.000.000), para ser aplicado en suelo urbano, para ser aplicado en la modalidad de: **ADQUISICIÓN DE VIVIENDA-SUBSIDIO EN ESPECIE**. Este subsidio estará condicionado a la presentación de los documentos y al seguimiento del procedimiento que para esta modalidad se encuentra establecido en el Decreto 1077 de 2015, compilatorio del sector vivienda, ciudad y territorio.



Bogotá D.C., 7102024

Señores
NELSON DANIEL DÍAZ VELÁSQUEZ CC 7078434
RONIA ESTHER PINERO RODRIGUEZ CC 5064336

CALLE 4 # 1-27 BARRIO BRISAS DEL SINU
MONTERÍA (CÓRDOBA)

Asunto: Resolución No. 713 del 04 de octubre de 2024 "Por la cual se asignan ochenta y nueve (89) subsidios familiares de vivienda en especie para áreas urbanas a nivel nacional, con cargo a los recursos apropiados por la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI en el marco del Convenio 090 de 2023 firmado entre FONVIVIENDA y DIVRI".

En nombre del Señor Presidente de la República, doctor Gustavo Petro Urrego, nos complace informar que el Fondo Nacional de Vivienda- FONVIVIENDA, entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, les ha asignado un subsidio familiar de vivienda urbana, por un valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$117.000.000,00), para ser aplicado en suelo urbano, en las siguientes modalidades:

1. ADQUISICIÓN DE VIVIENDA - SUBSIDIO EN ESPECIE

Este subsidio estará condicionado a la presentación de los documentos y al seguimiento del procedimiento que para esta modalidad(es) se encuentra establecido en el Decreto 1077 de 2015, del compilario del sector vivienda, ciudad y territorio.

Esperamos que con el beneficio que hoy reciben logren cumplir el sueño de habitar una vivienda digna, que le permita a su familia alcanzar una mejor calidad de vida.

Les sugerimos tener en cuenta las indicaciones descritas al respaldo de esta carta y en caso de requerir mayor información por favor escribir al correo electrónico: correspondencia@fonvivienda.gov.co
<mailto:correspondencia@fonvivienda.gov.co>

Cordialmente,

ARTURO GALEANO ÁVILA
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Bono simbólico generado por la DIVRI.

	2 0 2 4 1 0 1 0	\$ 117.000.000
Páguese al	Señor Nelson Daniel Díaz Velásquez, miembro de la Fuerza Pública, que prestó servicio obligatorio y adquirió una pensión por invalidez, y quien cumplió los requisitos establecidos en las convocatorias de vivienda realizadas por la DIVRI.	
La suma de	Ciento diecisiete millones de pesos moneda corriente.	
	Convenio No. 090 del 16 de noviembre / 2023 CÓDIGO QR 0:5521..05521:552155215:552155	

Proceso de búsqueda de vivienda y generación del Tercero

Posterior a la entrega simbólica de los subsidios de vivienda realizada el día 10 de octubre de 2024, los 89 beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie, iniciaron asesoría con el Fondo Nacional de Vivienda-FONVIVIENDA en lo relacionado con el proceso de compra de vivienda para hacer efectivo el subsidio en referencia, de acuerdo a la **Circular No. 003 de marzo 07 del 2024**, a través de la cual se establece el procedimiento para el cobro y legalización del subsidio familiar de vivienda urbana para los hogares asignados a: Población Rom, Población desplazada, Desastres naturales, Atentados terroristas, Concurso de esfuerzo territorial nacional o departamental, Bolsa única de mejoramiento, Bolsa única nacional, Bolsa saludable, Recicladores, Concejales, Fuerza Pública, Fenómeno de la niña y/o ola invernal.

Por medio de dicha circular, Capítulo I: COBRO Y LEGALIZACIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN ESPECIE POBLACIÓN ROM Y HOGARES QUE TENGAN COMO MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR A UN VETERANO HERIDO EN COMBATE (CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA, VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II), se informaron los lineamientos y procedimientos para el cobro y legalización del subsidio familiar de vivienda en los programas mencionados en el asunto, así mismo respecto a la documentación completa y debidamente diligenciada, la cual debía ser enviada por el beneficiario u oferente al correo: pagosfv@minvivienda.gov.co



11. CONSEJO DE VETERANOS



Se realizaron en la vigencia 2024 tres reuniones del Consejo de Veteranos con presencia de la Sra. viceministra y la Dirección de la DIVRI, así:

Acta de reunión 005 del 19 de julio de 2024.

Acta de reunión 006 del 03 de octubre de 2024.

Acta de reunión 007 del 02 de diciembre de 2024

Los principales temas tratados y gestionados fueron:

1. Barreras de acceso a establecimientos de sanidad.
2. Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 32 A al Decreto 4433 de 2004, pensión de invalidez Soldados Voluntarios.
3. Incorporación de soldado a Junta Directiva de CREMIL.
4. Situación presupuestal de los Subsistemas de Sanidad Militar y Sanidad de la Policía Nacional.
5. Celebración del Día del Veterano 10 de octubre
6. Primer Congreso Nacional del Veterano
7. Elección Consejo de Veteranos 2025-2027
8. Cronograma de entrega en la vigencia 2025 para el próximo Consejo de Veteranos.

12. JORNADAS SOCIALIZACION LEY DEL VETERANO

Durante la vigencia del año 2024, se llevaron a cabo un total de 54 sesiones de difusión sobre la Ley del Veterano y programas de inclusión, de las cuales 18 fueron virtuales y 36 presenciales, con una participación de 2.802 asistentes. Estas actividades fueron realizadas en colaboración con diversas asociaciones de veteranos, así como con personal en proceso de preparación para el retiro de las Fuerzas Militares, desvinculación asistida de la Policía Nacional y miembros activos de la Fuerza Pública. Además, se llevaron a cabo jornadas de difusión en conjunto con entidades públicas como la Caja de Sueldo de Retiro CASUR, la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares CREMIL, entre otras. Estas iniciativas tuvieron como objetivo promover el conocimiento de la Ley del Veterano, planes, programas y actividades direccionadas por la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva con el fin de brindar herramientas para su inclusión social, laboral y cultural.

13. ASOCIACIONES.

En el primer semestre se realizó campaña de registro y actualización de las organizaciones a través de la página web, redes sociales de la DIVRI y la macro. Actualmente se tiene un registro de 125 organizaciones. Para el día el Veterano se actualizaron a las asociaciones a nivel nacional y de las ciudades priorizadas. Para la elección del nuevo consejo de veteranos se organizó una nueva campaña de actualización con el propósito de acreditar el certificado

de cámara de comercio o licencia del Ministerio de trabajo. Campaña que se encuentra en curso.

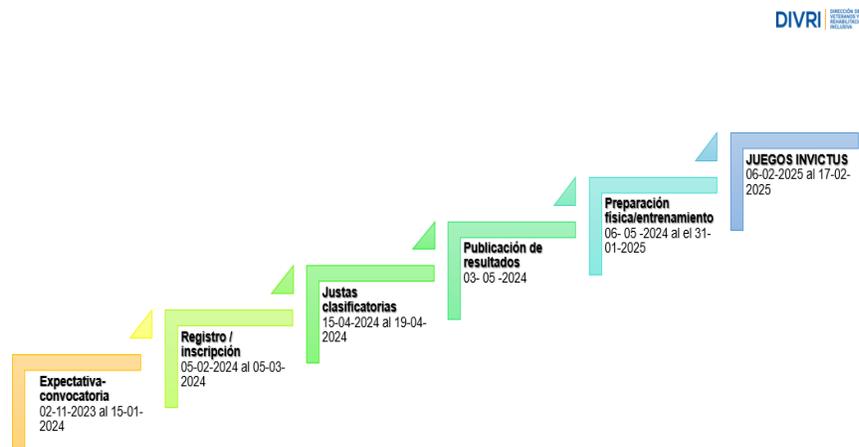
GRUPO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA

Desde el Grupo de Rehabilitación Inclusiva y el Grupo de Veteranos, se diseñó e implementó el programa de Bienestar Físico y Psicosocial al Veterano "Estar Bien, Sentirse Bien", consolidándose como una iniciativa estratégica en el marco de la Política de Atención Integral al Veterano de la Fuerza Pública 2023-2027. Este programa promovió el bienestar integral de los veteranos y fortaleció su rol como agentes de cambio. Implementado en Bogotá, benefició directamente a 58 personas, incluidos veteranos de Corea y sus redes de apoyo, bajo un enfoque inclusivo y colaborativo. Gracias a un diseño participativo y una metodología integral, los participantes evidenciaron mejoras significativas en su calidad de vida, reflejadas en un aumento del 2.64% en el índice global del Cuestionario de Salud SF-36, destacando las dimensiones de Funcionamiento Social (5.6%) y Salud General (5.5%). Este éxito ratifica el impacto positivo de las intervenciones y refuerza la apropiación de los principios de atención integral por parte de los funcionarios de la DIVRI, alineándose con los objetivos estratégicos del Pilar 1 de la política.

Durante el 2024 se beneficiaron 2.692 veteranos en el proceso de inclusión con énfasis en preparación para la vida laboral, emprendimiento, hábitos y estilos de vida activo, artes, ocio y tiempo libre.

Se realizaron 48 sensibilizaciones a los miembros de la Fuerza Pública que se encuentren en procesos de cursos y preparación para el retiro dando a conocer la ley del veterano y los programas de inclusión, social, laboral y familiar.

Colombia fue invitado a participar en los INVICTUS Games Vancouver Whistler del 6 al 17 de febrero 2025. Con un cupo de 22 deportistas. (17 hombres, 05 mujeres). Para lo cual desde el grupo de Rehabilitación Inclusiva programa de Actividad Física, se planteó la siguiente línea de tiempo.



Del 05 de febrero al 05 de marzo se realizó el proceso de inscripción para los miembros de la Fuerza Pública activos o retirados con lesiones, heridas, enfermedades o discapacidad. Contando con la inscripción de 208 participantes a nivel nacional. De los cuales 156 cumplieron con los criterios de selección. Del 15 al 19 de abril del 2024, se desarrollaron las justas deportivas clasificatorias, en las disciplinas de remo indoor, natación y voleibol sentado. Con el objetivo de seleccionar a los veintidós (22) competidores que representarán a Colombia en los INVICTUS Games Vancouver Whistler 2025.



Se desarrollaron diferentes actividades orientadas al mantenimiento de la salud mental, el fortalecimiento de las funciones cognitivas y comunicativas para los Veteranos. Estas actividades incluyeron talleres, dinámicas grupales y ejercicios de interacción. Se registró una participación de los usuarios, con un total de 231 miembros asistentes a las actividades, con 401 asistencias.

Durante la vigencia 2024 desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024. Participaron 2.392 veteranos que han requerido de la ruta de inclusión, vinculándose en actividades orientadas a la promoción de hábitos de vida saludable, que promuevan el bienestar biopsicosocial. Entre ellas, cocina saludable, running, ABC de sistemas, atención y concentración, entrenamientos funcionales, aprender a hablar en público, mejorando el aprendizaje, proyecto de vida, horticultura, música, artes, biofeedback, reducción del estrés basado en atención plena, pilates, natación, artes expresivas, gimnasia cerebral, formulación de proyectos entre otras.

Otra de las actividades interdisciplinarias que se desarrolló en pro del bienestar de los veteranos, es la propuesta de una intervención por parte de Psicología, Trabajo Social y Fonoaudiología, denominada Asesoría Psicosocial y Comunicativa, siendo un espacio para vincular a las familias de los veteranos con diagnósticos neurológicos, a recibir una atención multidisciplinar en temas relacionados con su comunicación, sus emociones y su entorno social, para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos en su proceso de inclusión.

Desde el programa de Habilidades Sociales y Comunicativas HSC se realizaron actividades para promover la escritura creativa, la ortografía, la redacción y la lectura, como pilares para una inclusión social efectiva y para conservar la memoria histórica del país.

Se brindaron espacios como la celebración del Día del idioma, en donde confluyen las lenguas como el castellano y la Lengua de Señas Colombiana (LSC) para la población con

discapacidad auditiva y los sistemas de lectura y escritura como el Braille para la población con discapacidad visual, se concentran en este espacio.

Se organizó la visita a la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FilBo) en donde los veteranos exponentes y promovidos por el semillero de escritores de la Feria del Libro de la DIVRI, participaron de manera autónoma y que fueron visitados por los veteranos considerados “Escritores de Servilletas” quienes, en su proyecto de vida, pretenden seguir los pasos de los exponentes militares y policías de mayor experiencia.

Como parte de la estrategia de acompañamiento a nuestros veteranos se realizó un trabajo articulado con la asociación de Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional (ACORPOL), generando visitas domiciliarias a usuarios de la Asociación con el objetivo de establecer necesidades especiales que permitan ser tramitadas a través de la ruta de inclusión del Grupo de Rehabilitación Inclusiva. Se realizaron 24 visitas.



1. VETERANOS DE COREA

En el 2024 se realizaron visitas a los veteranos de Corea, buscando favorecer el autocuidado centrado en la persona y su familia, considerando las variables biopsicosociales como son su condición física, comunicativa y social, así como las redes de apoyo existentes y por establecer, mejorando así su calidad de vida y potenciando su rehabilitación inclusiva.

Durante estas visitas, se observó el ambiente familiar y condiciones sociales que requieran ser intervenidas tanto con las asesorías desde los programas de GSF y HSC de la DIVRI, como entidades distritales han implementado las Manzanas del Cuidado, Centros de salud, Alcaldías locales, Sanidad militar, entre otras. Finalmente, mediante llamadas de seguimiento, se realizó el monitoreo de estas situaciones y alternativas suscitadas en las visitas, para acompañar la ruta de inclusión propuesta en cada caso particular.

Se realizaron reuniones mensuales con las líderes regionales de las asociaciones de ASCOVE, ASOVEXCOR y fundaciones como FUNVECOREA, las cuales albergan a los veteranos y descendientes. En estos espacios, se promueven boletines informativos de las acciones realizadas, invitaciones a eventos mensuales, necesidades identificadas en los diferentes entes y soluciones colectivas para el trabajo con miras a la inclusión de los veteranos de Corea y sus familias.

Se realizó acompañamiento a actividades sugeridas por los Veteranos de la Guerra de Corea como visitas a encuentros extramurales (ferias del libro), apoyo logístico en entidades privadas y en actos fúnebres junto con los servidores públicos de Honores y Reconocimientos.



PROCESO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

En términos de diseño y publicidad, se creó desde cero la imagen e identidad de la DIVRI se realizó el proceso de diseño gráfico y de estrategia para los proyectos – planes de trabajo, las ofertas laborales a los veteranos, servicios de la DIVRI, realización de productos gráficos e ilustraciones en cada evento que la Dirección ha organizado, participado y/o apoyo con el Ministerio de Defensa Nacional.

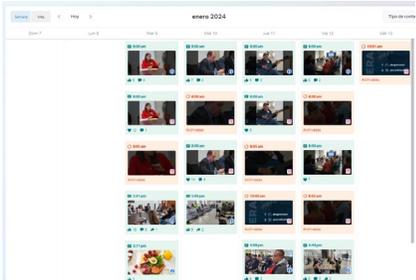
En la realización audiovisual, se lideraron los procesos de dirección de arte, producción audiovisual, edición de video, pre y post producción, cubrimiento de eventos y visitas en términos de fotografía, video; acompañamiento en acciones que ha requerido la Dirección y el Ministerio de Defensa Nacional.

Y desde redacción, se realizaron diferentes productos como artículos para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, revistas especializadas, medios de comunicación nacional e internacional, comunicados de prensa, artículos, discursos, bullets, parrilla de contenido, cronograma de publicación o cronopost para las redes sociales con los que la Dirección hasta ahora cuenta con canales de Facebook, Instagram, X, YouTube: *@divriveteranos*. También se realizó reportería, periodismo, cuñas radiales, asesorías en procesos de gestión, alianzas

estratégicas con medios de comunicaciones del Sector Defensa, ministerios del Gobierno Nacional y medios de comunicación regionales y nacionales, desarrollo de guion, alimentación de las notas para el website de www.divri.gov.co. Se ejecutaron los planes de acción contemplando las campañas y estrategias para diferentes eventos; además de la esquematización de los procesos internos que se lideran desde el equipo de Comunicaciones Estratégicas.

El equipo de comunicaciones estratégicas se ha interesado en liderar y visibilizar los procesos de inclusión, servicios prestacionales y los beneficios que tiene la Ley del Veterano o Ley 1979 de 2019 de cara a los grupos de valor. En ese sentido, se trataron lo siguientes temas, que apuntan a contribuir al mejoramiento del bienestar físico y psicosocial de 200 veteranos de acuerdo con la oferta de inclusión.

Entre ellas se destacan las siguientes, así:

<p>Acciones:</p> <p><i>¿Sabes qué ejes temáticos tiene la política de atención integral al Veterano?, la viceministra de Veteranos y del #GSED, Ana Catalina Cano nos cuenta en #PreguntasCortasParaRespuestasCortas</i> https://www.instagram.com/p/C3tmXVYu6B3/</p>	
<p>Campañas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditación de veteranos. • Actualización de asociaciones de veteranos. • Emprendimiento y empleo. • Expoveterano. • Convocatoria de vivienda. • Fondo de fomento de la educación superior para veteranos. • Becas descendientes de veteranos de la guerra de Corea. • En el Día Internacional de Sensibilización contra las Minas Antipersonal. • Articulación con el Hospital Militar Central para generar espacios de red de apoyo para los hombres y mujeres que en cumplimiento de su servicio han sufrido de alguna discapacidad. 	

3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: FORTALECER LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE GRUPOS DE VALOR.

GRUPO DE VETERANOS.

1. ALIANZAS

Se precisa que el tema de Alianzas es liderado de manera directa por el Ministerio de Defensa Nacional y delegado por resolución a la Dirección Sectorial de Bienestar y Salud, la cual opera o funciona por intermedio de la Mesa Técnica de Alianzas, conformada por representantes de 10 Puntos Focales o dependencias; una de ellas es la DIVRI. También es importante tener en cuenta que las posibles intenciones de alianzas a presentar o llevar a la Mesa Técnica, deben de ser de tipo estratégico para el sector Defensa en el beneficio de todos sus integrantes de todo el territorio nacional.

Con el fin de favorecer a la población de veteranos y a sus familiares en primer grado de consanguinidad, se llevó a cabo la presentación de la propuesta en la categoría de educación, el día 20 de febrero de 2024 con la FUNDACIÓN COLOMBIA MEJOR y/o con el socio de tres instituciones educativas con el objeto de brindar educación básica secundaria, con un descuento del 52% del costo total del periodo académico del Bachillerato (Grados del 6° al 11°), Por los Grados de 10° y 11° también se ofrece el 52% de descuento. Las Ciudades de Cobertura son Florencia, Mocoa, y Neiva; también se facilita la cobertura nacional de manera On-Line. Esta alianza ya se encuentra aprobada por la Mesa Técnica.

Por otra parte, se hace la presentación de la propuesta en la categoría de bienestar con la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF, cuyo objeto es el de fomentar, patrocinar y organizar la práctica de golf, organizar y coordinar administrativa y técnicamente el deporte del golf en todo el territorio nacional, beneficiando a veteranos con algún tipo de discapacidad física y que se encuentren en los planes de rehabilitación de la DIVRI. Por ello se ofrece un descuento del 50% en clases y bolas adicionales que los jugadores quieran tomar por fuera de los horarios establecidos, como también 2 sesiones de clases a la semana sin costo con el equipo de instructores especializados en la enseñanza de golf adaptado (para personas con discapacidad.)

Durante el mes de mayo, se adelantaron acercamientos con LOCATEL, logrando su aprobación. A través de esta alianza se ofrecen productos y servicios para la salud y bienestar (Productos de cuidado personal, equipos médicos, droguería, nutrición, dermocosmética, maternidad y mascotas).

Durante el mes de septiembre de 2024 Laboratorio SYNLAB presentó la oferta de servicios de Laboratorio Clínico. El objetivo primordial fue ofrecer su portafolio regular, especializado, pruebas de Innovación y chequeos médicos para el Ministerio de Defensa Nacional, además de crear

fidelización de los usuarios mediante accesibilidad al portafolio y a los servicios de SYNLAB Colombia y a los laboratorios miembros del grupo; y por último traer a los servidores públicos para que hagan uso de sus programas de bienestar, prevención en Salud con una tarifa preferencial.

Con la anterior alianza se busca favorecer a todo el personal integrante del Sector Defensa, pero en especial para aquellos veteranos que no cumplieron requisitos para pertenecer al Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (SSMP), en otras palabras, para favorecer también a aquellos que se quedaron por fuera del sistema de salud. Esta alianza otorga un descuento del 20% en el portafolio de pruebas regulares y un 15% en pruebas de innovación.

Por último, se están realizando contactos con la empresa NEUROACTIVO, lo anterior con el fin de llevar a cabo alianzas con “Hogares Geriátricos” que tengan una gran cobertura en todo el territorio nacional, favoreciendo y ayudando a la inclusión de veteranos en programas de atención geriátrica, mediante atención personalizada y fomentando el apoyo psicosocial, mediante el desarrollo de programas de capacitación.

2. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Salidas a Museos de la Nación:

Durante la vigencia 2024, se realizaron 20 actividades encaminadas a favorecer el aprovechamiento del tiempo libre a través de interacción con el entorno es espacios museales así:

FECHA	MUSEO	PARTICIPANTES
25/01/2024	Museo Fuerzas Militares Tocancipá	30
2/02/2024	Museo Fuerzas Militares Candelaria	15
8/03/2024	Museo Fuerzas Militares Tocancipá	32
22/03/2024	Museo Fuerzas Militares Candelaria	9
15/04/2024	Casa Museo Francisco José de Caldas	20
23/05/2024	Casa de Nariño	20
27/05/2024	Casa de Nariño	40
28/05/2024	Casa de Nariño	40
29/05/2024	Casa de Nariño	40
30/05/2024	Casa de Nariño	40
27/06/2024	Palacio Museo de la Policía Nacional	30
24/08/2024	Sala didáctica Museo Colonial	120
27/09/2024	Parque Arqueológico de San Agustín Ídolos y Piedras	30
24/10/2024	Palacio Museo de la Policía Nacional	30
27/10/2024	Parque Arqueológico de San Agustín Ídolos y Piedras	30
1/11/2024	Museo Nacional de Colombia	30

FECHA	MUSEO	PARTICIPANTES
	TOTAL	556



Exposición Itinerante DIVRI

Con el fin de facilitar el acceso a espacios que fomenten el aprovechamiento del tiempo libre a través de actividades culturales y artísticas, desde la DIVRI, los usuarios elaboraron, a través del taller de arte, diversas muestras artísticas. De estas, 35 obras fueron seleccionadas para constituir la exposición itinerante denominada *"Un camino hacia la inclusión desde el arte"*. Las obras fueron expuestas en el Museo de las Fuerzas Militares de la Candelaria, en la Casa Museo Francisco José de Caldas, y también se gestionó su exhibición en el Palacio Museo de la Policía Nacional y la Casa Santander. Esta exposición se presentó de manera gratuita, permitiendo dar a conocer la DIVRI al público en general y exaltar a los veteranos.



Actividades Ludicorecreativas

Se llevaron a cabo diversas actividades lúdicas con el objetivo de promover el aprovechamiento adecuado del tiempo libre. Estas actividades fueron diseñadas no solo para ofrecer entretenimiento, sino también para contribuir al bienestar integral de los veteranos y sus familias, fomentando un ambiente de convivencia y fortalecimiento de los lazos familiares. A través de juegos, talleres y dinámicas recreativas, se buscó mejorar la calidad de vida, proporcionando espacios de esparcimiento que favorecieran tanto la salud mental como la socialización, aspectos fundamentales para su desarrollo.



GRUPO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA

1. PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA

Tiene como objetivo fomentar, desarrollar e implementar estrategias en la actividad física, la recreación y el deporte adaptado, con el fin de favorecer el bienestar físico de las poblaciones. Para el cumplimiento de este objetivo, el programa cuenta con dos componentes que son actividad física y deporte adaptado.

Se realizaron 193 talleres con un total 23.903 asistencias.

Se incentivaron los hábitos y estilos de vida saludable, a través de la práctica de tenis para ciegos, fomentando una nueva disciplina deportiva, para los diferentes grupos de valor en la DIVRI.

En articulación con la Liga de Discapacidad de las Fuerzas Armadas "LIDIFA" se están implementando los semilleros deportivos en volibol sentado, taekwondo, bádminton, triatlón y tenis de mesa



2. PROGRAMA DE VIDA ACTIVA PRODUCTIVA Y ENTORNO- VAPE

Facilita el empoderamiento y la participación autónoma, a nivel individual, familiar y sociolaboral permitiendo la utilización de capacidades y habilidades de desempeño en las actividades de la vida diaria, productivas, ocio y tiempo libre orientando al usuario según su interés ocupacional.

Por lo anterior se promovieron 238 talleres con un total de asistencia de 8.373 durante el 2024.

El taller de emprendimiento liderada por el programa VAPE en articulación con Cámara de Comercio, tiene como objetivo capacitar en el diseño y ejecución de un modelo de negocio, fortaleciendo los conocimientos y habilidades básicas en la estructuración y desarrollo de un proyecto de vida a través del emprendimiento como opción de ocupación.

El taller de preparación para la vida laboral favorece la generación de espacios y oportunidades para que los usuarios de la DIVRI auto gestionen su propio desarrollo, aprovechando todos los recursos que les brinda la comunidad, con autonomía y auto sostenibilidad en el mercado laboral. Durante la vigencia 2024 se realizaron 4 talleres con el objetivo de orientar de forma interdisciplinaria (Psicología, Neuropsicología, Terapia Ocupacional) en temáticas orientadas a la búsqueda, consecución y mantenimiento de una ocupación laboral. También se realizó la ruta por primera vez con 60 oficiales superiores de la Policía Nacional con el objetivo de reestructurar su proyecto de vida en caso de no ser convocados al curso de ascenso.

3. FORMACIÓN POR COMPETENCIAS.

Otra de las líneas de acción del programa es la formación por Competencias, con elementos educativos que transmiten conocimientos, valores, costumbres, formas de actuar y pautas orientadas a lograr habilidades generales que facilitan un exitoso desempeño y el desarrollo de factores personales que promueven estilos de vida.

De acuerdo con lo anterior, la DIVRI brindó espacios de capacitación, frente a temas de interés que aportan al desarrollo del proyecto de vida de los usuarios, coadyuvando y contribuyendo a la inclusión de nuestra población. Esta oferta de servicios fue apoyada por entidades con programas de educación básica, media, complementaria y técnica, permitiéndonos brindar herramientas para afrontar las exigencias, demandas del mercado social y laboral en su contexto inmediato Respaldados por instituciones de alta calidad, como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Secretaría de Educación de Bogotá, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Nombre capacitación	Nivel de formación	Usuarios vinculados	Asistencias
Bachillerato para adultos y Jóvenes	Básica secundaria	44	463
Primeros auxilios y soporte vital básico	Complementaria	30	244
Manipulación de alimentos 1	Complementaria	34	98
Ingles Básico marzo 2024	Complementaria	23	124
Madera febrero 2024	Complementaria	18	18
Paneles Solares - abril 2024	Complementaria	30	154
Manipulación De Alimentos - Abril	Complementaria	15	30
Dietas Hospitalarias	Complementaria	15	15
Elaboración de Puertas y Ventanas	Complementaria	11	86
Operario En Maquinaria Amarilla Barranquilla	Complementaria	8	32
Planos Arquitectónicos- Sena mayo 2024	Complementaria	26	258
Instalaciones Hidráulicas Sena mayo 2024	Complementaria	26	206
Simulador de Retroexcavadora junio 2024	Complementaria	32	293
Informática: Microsoft Word, Excel E Internet Junio 2024	Complementaria	20	89
Mamposteria Julio 2024	Complementaria	26	303
Electricidad Básica - julio 2024	Complementaria	31	153
Paneles Solares Nivel 2 julio 2024	Complementaria	20	78
Elaboración de Marcos Para Creaciones Artísticas julio 2024	Complementaria	28	36
Bachillerato Para Adultos - Estrategias Flexibles Segundo Semestre 2024	Complementaria	28	410

Nombre capacitación	Nivel de formación	Usuarios vinculados	Asistencias
Costos y Presupuestos De Obra - julio 2024	Complementaria	25	100
Técnico en Instalaciones Eléctricas Domiciliarias y Comerciales 2024	Complementaria	15	410
Excel Básico septiembre 2024	Complementaria	32	220
Aplicación de Técnicas Y Métodos de Preparación de Superficies en Madera septiembre 2024	Complementaria	23	122
Conocimientos Básicos De Carpintería agosto 2024	Complementaria	20	53
Frances septiembre 2024	Complementaria	19	64
Informática básica octubre 2024	Complementaria	29	40
Cocina Básica octubre 2024	Complementaria	27	157
Técnicas de Improvisación Teatral octubre 2024	Complementaria	15	57
Excel noviembre 2024	Complementaria	24	103
Manipulación de Alimentos y Dietas Hospitalarias noviembre 2024	Complementaria	13	26

Fuente de información SIMRI 07/01/2025

Como parte de las gestiones realizadas, se logró la formación de un grupo de veteranos en la ciudad de Barranquilla, quienes comenzaron su proceso educativo luego de presentar una solicitud ante el SENA. Esta formación estaba enfocada en habilidades operativas, dirigida a mejorar la empleabilidad en el sector de Maquinaria Amarilla o Pesada, respondiendo así a una necesidad específica del sector productivo en la región.

En la ciudad de Bogotá, también se consolidó un grupo de usuarios de la DIVRI provenientes de diversas regiones del país. Este grupo se preparó para iniciar un programa Técnico en maquinaria Amarilla en el segundo semestre del año.



4. EL PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICATIVAS - HSC

promueve las habilidades psicológicas, cognitivas y comunicativas que permiten a los usuarios interactuar y relacionarse asertivamente con los demás de forma activa y satisfactoria.

Por lo anterior se promovieron 238 talleres con un total de asistencia de 7.642 usuarios durante el 2024.

Se fortalecieron las habilidades sociales, comunicativas y cognitivas de los usuarios de los diferentes grupos de valor, a través de las siguientes actividades:

MujerFest 2024, esta actividad impulso el empoderamiento femenino, enfatizando la promoción de la salud mental, la autonomía, la participación y la actividad física de nuestras usuarias, quienes han elegido una ruta de inclusión con enfoque diferencial por medio del desarrollo de acciones colectivas que contribuyan a ser agentes de transformación, para abrir caminos de reflexión, participación y construcción de ciudadanías y de autocuidado. En esta actividad se contó con la participación de 200 mujeres

Liga de super capacidades Desde uno de los proyectos de habilidades sociales con beneficiarios mayores de 18 años se presentó en el Cantón Norte este programa con el fin de sensibilizar en discapacidad a los de estudiantes de las escuelas de capacitación de las diferentes armas de Ejército Nacional.

Con los usuarios egresados de esta población se presentó el proyecto “A mi modo” participando de la actividad de cuidando a cuidadores del mes abril.

Cuidando cuidadores con la Dirección General de Sanidad Militar (DIGSA) esta estrategia permitió a nivel nacional brindar a los cuidadores una mejor adaptación a las necesidades de la cotidianidad familiar, laboral, social. Impactando y haciendo prevención en el síndrome del cuidador y la salud mental de sus familias.

Celebración del día del idioma, esta actividad conmemoró el día del idioma exaltando las diferentes modalidades comunicativas inherentes a la inclusión como son la Lengua de Señas Colombiana, el Braille y la literatura, pilar fundamental para la rehabilitación inclusiva de los veteranos y grupos de valor de la DIVRI. En esta actividad participaron 60 usuarios.

Feria del Libro “Trazos de pluma, Construyendo Historias” 2024, en la ciudad de Bogotá, los días 1 y 2 de agosto. Siendo un espacio de encuentro donde se resalta la memoria histórica, la resiliencia, la creatividad y el arte de las letras, en mano de los veteranos de la Fuerza Pública y la familia del Sector Defensa, con el propósito de resaltar la cultura y la literatura desde el reconocimiento de la doctrina Militar y Policial, la preservación de la Memoria Histórica, los avances académicos, tecnológicos y de investigación, hasta publicaciones literarias de todos los géneros, propicias para un público diverso.

Los ejes temáticos propuestos en esta versión 2024 fueron: Construyendo "El arte de las letras", "Construyendo memoria histórica", "Honor, gratitud y resiliencia", "Colombia en Corea: un viaje en el tiempo", los cuales fortalecen la cultura país del veterano, que desde nuestra Dirección se promueve hacia las nuevas generaciones.

Se contó con la asistencia de 400 personas en modalidad presencial y 130 vistas en el canal institucional de YouTube, y en la jornada del día 02 con conexión de 135 internautas de manera virtual por la plataforma TEAMS.



5. EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL Y FAMILIA

En articulación con el equipo interdisciplinario se realizaron reuniones semanales de Planes Individuales de Trabajo PIT con cada uno de los usuarios. Donde se concretan los objetivos del proceso de inclusión de acuerdo con las valoraciones e intereses de los usuarios.

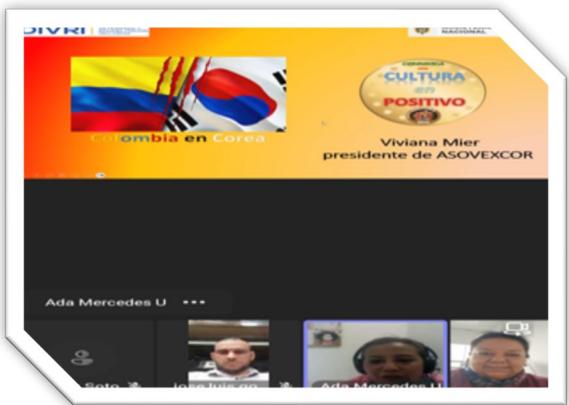
Durante el 2024 se realizaron 105 Planes de Trabajo Individual (PIT) con usuarios activos de la compañía Córdoba y con usuarios pensionados con discapacidad (alojados y externos) y 2.346 seguimientos a los diferentes grupos de valor que están participando del proceso de inclusión.

Desde Gestion Social y Familia se realizaron 28 talleres con un total de 925 asistencias.

Durante el 2024 se continua con la estrategia de Cuidando a Cuidadores espacio interdisciplinario que busca entregar herramientas, experiencias y conocimientos para los cuidadores. En este espacio se trabaja articuladamente con el HOSMIC y la DIGSA.

Se realizo el lanzamiento del Libro “El Color del Tiempo” en la FILBO 2024, este evento fue organizado por la Universidad Militar Nueva Granada.

Se conmemoró el día Internacional Contra las Minas Antipersonal



La Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad tuvo como objetivo generar un impacto positivo en la percepción social de la discapacidad, promoviendo el respeto, la equidad y la inclusión. Durante esta actividad se contó con la participación de 285 personas con

una delegación de personas con discapacidad del Ejército, Armada, Fuerza Aeroespacial, Policía y los usuarios de la DIVRI, que se vincularon a través de diversas actividades lúdico-recreativas generando un espacio de reconocimiento y participación. Estas iniciativas permitieron que los grupos de valor se convirtieran en agentes activos y fundamentales para la construcción de una sociedad más empática y colaborativa. Porque “antes que la discapacidad, vemos a la persona y sus capacidades”, seguimos avanzando hacia un futuro donde la diversidad sea sinónimo de fortaleza

Durante el 2024 el Grupo de Rehabilitación Inclusiva realizó las siguientes atenciones:

ACTIVIDADES	TOTAL
Registros realizados	1.050
Valoración Global subjetiva	1.058
Valoraciones programas	5.774
Seguimiento realizado por cada programa	2.292
Otras actividades	2.111
PIT	2.451
Asistencia a Talleres	41.687
Asistencia a Capacitaciones	4.462
TOTAL DE ATENCIONES PRESTADAS EN EL 2024	60.865

Fuente de información SIMRI 08/01/2024

PROCESO DE PRESTACIONES SOCIALES

1. EXPEDICIÓN DEL DECRETO 1439 DE 2024 "POR EL CUAL SE REAJUSTA LA PENSIÓN DE INVALIDEZ DEL PERSONAL DE SOLDADOS VOLUNTARIOS DE LAS FUERZAS MILITARES".

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, en coordinación con el personal del Ministerio de Hacienda y la Presidencia de la República, presentó el texto que originó la expedición del Decreto 1439 de 2024 "Por el cual se reajusta la pensión de invalidez del personal de soldados voluntarios de las Fuerzas Militares", el cual tiene un impacto presupuestal en la nómina de pensionados que asciende a (\$715.126.104,00) mensuales aproximadamente, y (\$10.011.765.456,00) anuales, con un total aproximado de 1200 pensionados destinatarios de este beneficio.

2. PROCEDIMIENTO PETICIONES

El Grupo de Prestaciones Sociales - DIVRI responde las solicitudes que no requieren la expedición de un acto administrativo y que versen sobre los siguientes temas:

- Traslados por competencia.
- Inclusión 25% bonificación especial (DISAN).
- Solicitud de información a otras entidades del Estado.
- Respuestas a requerimientos de entes judiciales y de control (Juzgados, Tribunales, Fiscalía, Procuraduría, Contraloría, Grupo Contencioso Constitucional, ICBF, etc.).
- Bonificación por compensación.
- Solicitud pensión de invalidez (requerir juntas médicas, fecha de estructuración de la invalidez).
- Aplicación ley 445 de 1998.
- Reajustes de pensión.
- Reliquidación.
- Recurso contra oficios.
- Bonos pensionales, devolución de aportes, e indemnización sustitutiva.
- Solicitar información para radicar un expediente prestacional (sin anexos).
- Devolución de los aportes.
- Indemnización sustitutiva de la pensión de vejez.
- Artículo 23 de la Ley 1979 de 2019, por imputabilidad distinta a literal C.
- No pago mesada 14.
-

PETICIONES 2024	
MES	CANTIDAD
ENERO	1029
FEBRERO	1519
MARZO	802
ABRIL	1263
MAYO	1015
JUNIO	652
JULIO	788
AGOSTO	779
SEPTIEMBRE	868
OCTUBRE	954
NOV	600
DIC	609
TOTAL	10878

PETICIONES 2024



En lo corrido del año 2024, se recibieron un total de **10.878** derechos de petición.

3. TUTELAS

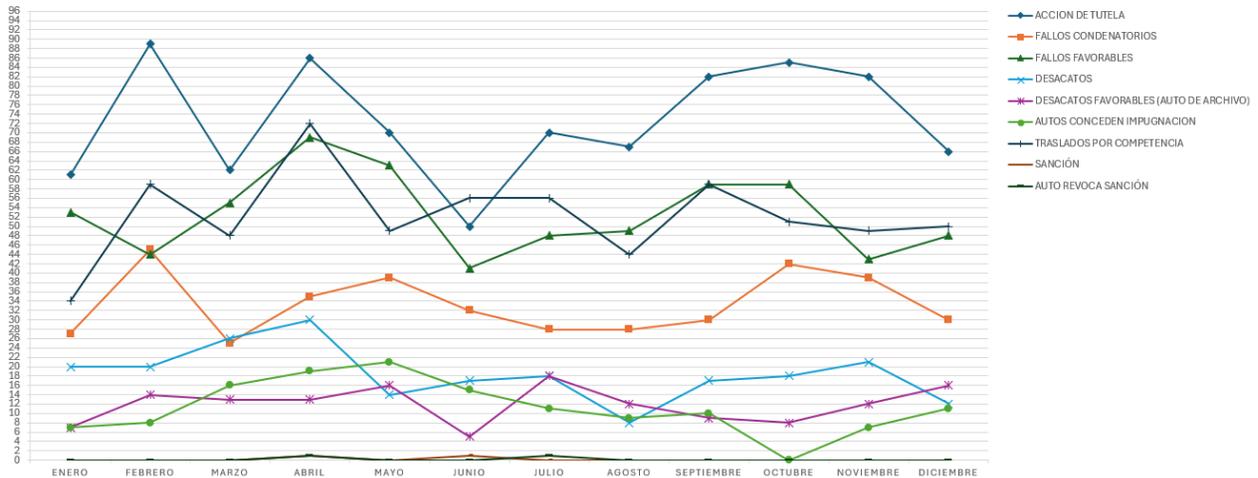
De acuerdo con lo establecido en la circular número 374 de junio 30 de 2009, del Ministerio de Defensa Nacional, corresponde al Grupo de Prestaciones Sociales - DIVRI, dar trámite a las acciones de tutela, fallos e incidentes de desacato relacionados con la competencia asignada, conforme la normatividad contemplada en los decretos 2591 de 1991, 1069 de 2015 y 333 de 2021.

Con corte al 31 de diciembre de 2024, se recibieron **870** acciones de tutela, **400** fallos condenatorios, **631** fallos favorables, **221** desacatos, **143** desacatos favorables, 134 autos que conceden impugnación, **627** traslados por competencia, **2** sanciones, **2** revocatorias de sanción, para un total de **3030**.

INSTANCIA ACCIONES DE TUTELA

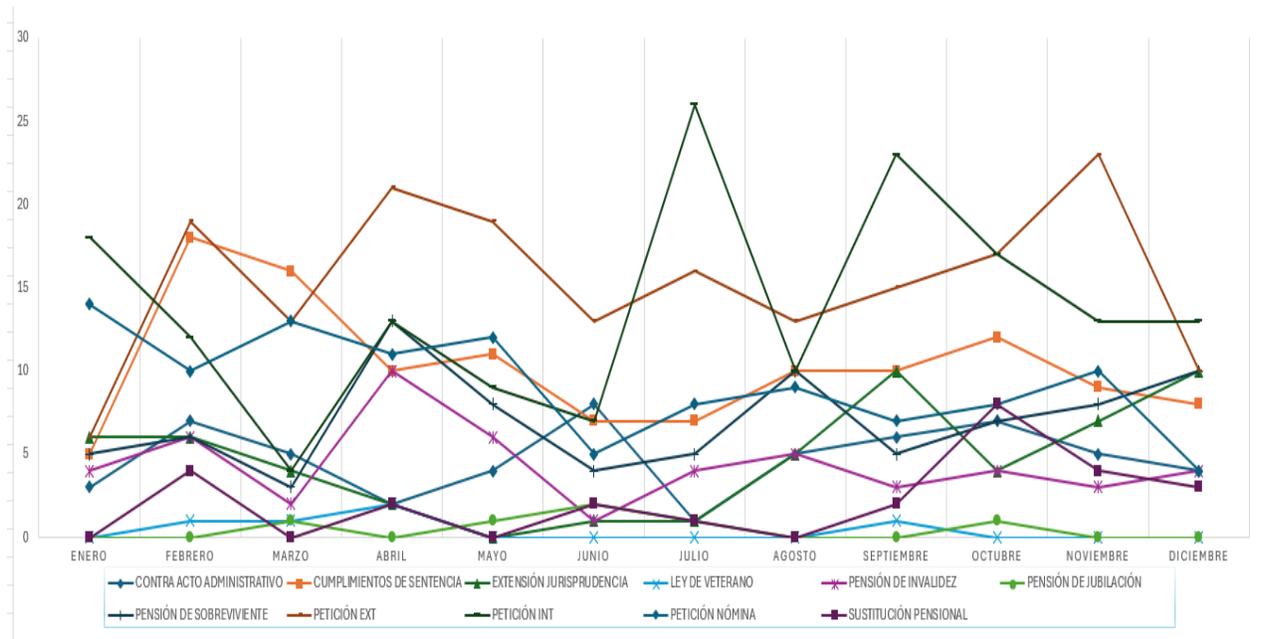
2024	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ACCION DE TUTELA	61	89	62	86	70	50	70	67	82	85	82	66	870
FALLOS CONDENATORIOS	27	45	25	35	39	32	28	28	30	42	39	30	400
FALLOS FAVORABLES	53	44	55	69	63	41	48	49	59	59	43	48	631
DESACATOS	20	20	26	30	14	17	18	8	17	18	21	12	221
DESACATOS FAVORABLES (AUTO DE ARCHIVO)	7	14	13	13	16	5	18	12	9	8	12	16	143
AUTOS CONCEDEN IMPUGNACION	7	8	16	19	21	15	11	9	10	0	7	11	134
TRASLADOS POR COMPETENCIA	34	59	48	72	49	56	56	44	59	51	49	50	627
SANCIÓN	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
AUTO REVOCA SANCIÓN	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
TOTAL	209	279	245	326	272	217	250	217	266	263	253	233	3030

ESTADISTICA INSTANCIA ACCIÓN DE TUTELA



MOTIVOS QUE CONLLEVAN A LA POBLACIÓN OBJETO A PRESENTAR ACCION DE TUTELA CONTRA LA DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA.

MOTIVO DE TUTELA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO	3	7	5	2	4	8	1	5	6	7	5	4	57
CUMPLIMIENTOS DE SENTENCIA	5	18	16	10	11	7	7	10	10	12	9	8	123
EXTENSIÓN JURISPRUDENCIA	6	6	4	2	0	1	1	5	10	4	7	10	56
LEY DE VETERANO	0	1	1	2	0	0	0	0	1	0	0	0	5
PENSIÓN DE INVALIDEZ	4	6	2	10	6	1	4	5	3	4	3	4	52
PENSIÓN DE JUBILACIÓN	0	0	1	0	1	2	1	0	0	1	0	0	6
PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE	5	6	3	13	8	4	5	10	5	7	8	10	84
PETICIÓN EXT	6	19	13	21	19	13	16	13	15	17	23	10	185
PETICIÓN INT	18	12	4	13	9	7	26	10	23	17	13	13	165
PETICIÓN NÓMINA	14	10	13	11	12	5	8	9	7	8	10	4	111
SUSTITUCIÓN PENSIONAL	0	4	0	2	0	2	1	0	2	8	4	3	26
TOTAL	61	89	62	86	70	50	70	67	82	85	82	66	870



4. PROCEDIMIENTO RECONOCIMIENTOS.

Los funcionarios del área de reconocimientos del Grupo de Prestaciones Sociales – DIVRI, durante la vigencia 2024 revisaron **6306** solicitudes presentadas por la población objeto, de las cuales, **4880** se procedió a conformar el expediente prestacional para que a través de un acto administrativo se definiera la situación pensional, **90** fueron trasladadas al área de nómina y **1336** se remitieron al área de peticiones, tal y como se ilustra a continuación:

SOLICITUDES QUE SE REQUIERE DE CONFORMAR EXPEDIENTES PRESTACIONALES

MES	RECONOCIMIENTOS
ENERO	229
FEBRERO	405
MARZO	419
ABRIL	504
MAYO	451
JUNIO	309
JULIO	403
AGOSTO	367
SEPTIEMBRE	396
OCTUBRE	457
NOVIEMBRE	353
DICIEMBRE	587
Total general	4880

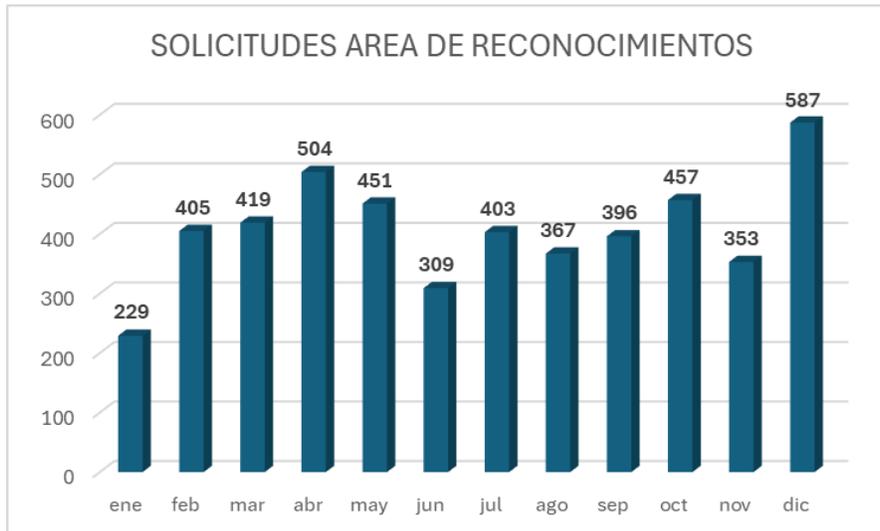
SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS AL ÁREA DE PETICIONES

MES	NO. DE SOLICITUDES
ENERO	60
FEBRERO	99
MARZO	181
ABRIL	174
MAYO	131
JUNIO	75
JULIO	105
AGOSTO	81
SEPTIEMBRE	77
OCTUBRE	86
NOVIEMBRE	53
DICIEMBRE	214
Total general	1336

SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS AL ÁREA DE NÓMINA

MES	NO. DE SOLICITUDES
ENERO	5
FEBRERO	4
MARZO	19
ABRIL	10
MAYO	12
JUNIO	11
JULIO	10
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	5
OCTUBRE	5
NOVIEMBRE	6
DICIEMBRE	2
Total general	90

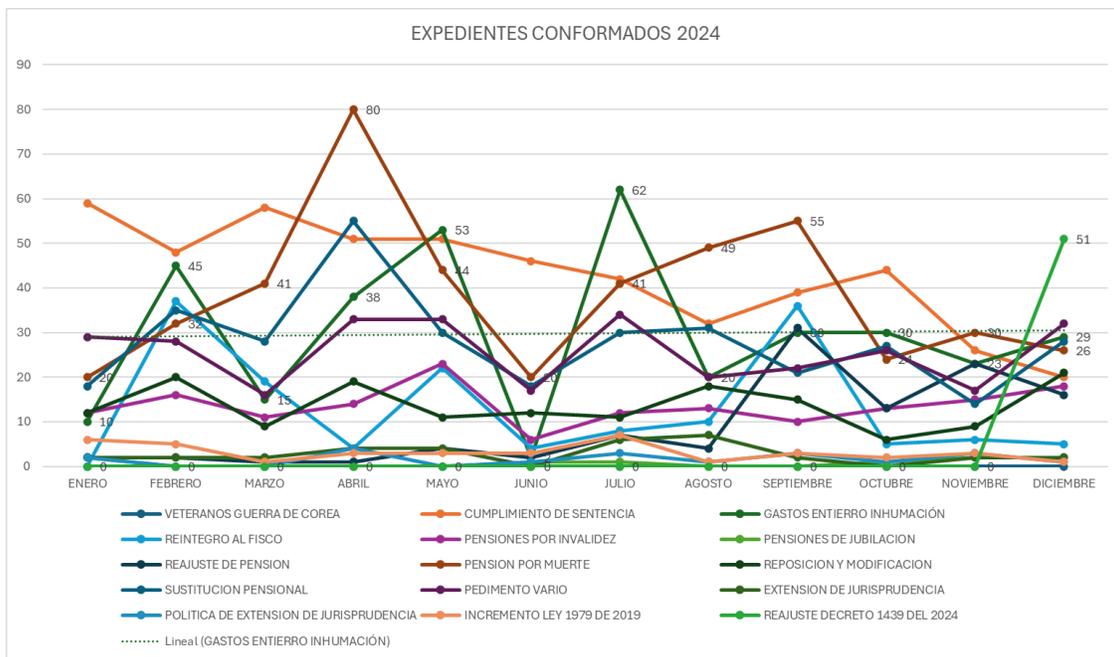
ESTADÍSTICA DE REVISIÓN DE SOLICITUDES.



El área de reconocimientos del Grupo de Prestaciones Sociales – DIVRI, durante la vigencia 2024, conformó **2715** expedientes prestacionales de diferentes prestaciones, tal y como se ilustra a continuación:

PRESTACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
VETERANOS GUERRA DE COREA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	59	48	58	51	51	46	42	32	39	44	26	20	516
GASTOS ENTIERRO INHUMACIÓN	10	45	15	38	53	2	62	20	30	30	23	29	357
REINTEGRO AL FISCO	0	37	19	4	22	4	8	10	36	5	6	5	156
PENSIONES POR INVALIDEZ	12	16	11	14	23	6	12	13	10	13	15	18	163
PENSIONES DE JUBILACION	2	0	0	0	0	1	1	0	0	1	2	2	9
REAJUSTE DE PENSION	2	2	1	1	4	2	7	4	31	13	23	16	106
PENSION POR MUERTE	20	32	41	80	44	20	41	49	55	24	30	26	462
REPOSICION Y MODIFICACION	12	20	9	19	11	12	11	18	15	6	9	21	163
SUSTITUCION PENSIONAL	18	35	28	55	30	18	30	31	21	27	14	28	335
PEDIMENTO VARIO	29	28	16	33	33	17	34	20	22	26	17	32	307
EXTENSION DE JURISPRUDENCIA	2	2	2	4	4	0	6	7	2	0	2	2	33
POLITICA DE EXTENSION DE JURISPRUDENCIA	2	0	0	4	0	1	3	1	3	1	3	1	19
INCREMENTO LEY 1979 DE 2019	6	5	1	3	3	3	7	1	3	2	3	1	38
REAJUSTE DECRETO 1439 DEL 2024	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	51
TOTAL	174	270	201	306	278	132	264	206	267	192	173	252	2715

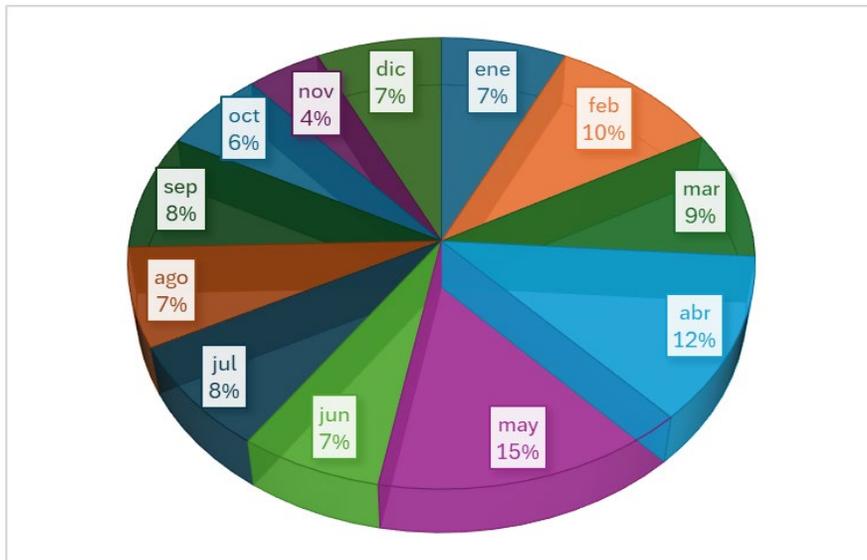
ESTADÍSTICA EXPEDIENTES PRESTACIONALES CONFORMADOS



El Grupo de Prestaciones Sociales – DIVRI, durante la vigencia 2024 expidió **2205** actos administrativos que resuelven de fondo las solicitudes presentadas por la población objeto, tal y como se ilustra a continuación:

MES	NO. DE RESOLUCIONES
ENERO	157
FEBRERO	216
MARZO	202
ABRIL	264
MAYO	328
JUNIO	148
JULIO	172
AGOSTO	157
SEPTIEMBRE	181
OCTUBRE	130
NOVIEMBRE	93
DICIEMBRE	157
Total general	2205

ESTADÍSTICA ACTOS ADMINISTRATIVOS



5. PROCEDIMIENTO DE NOMINACIÓN DE PENSIONADOS

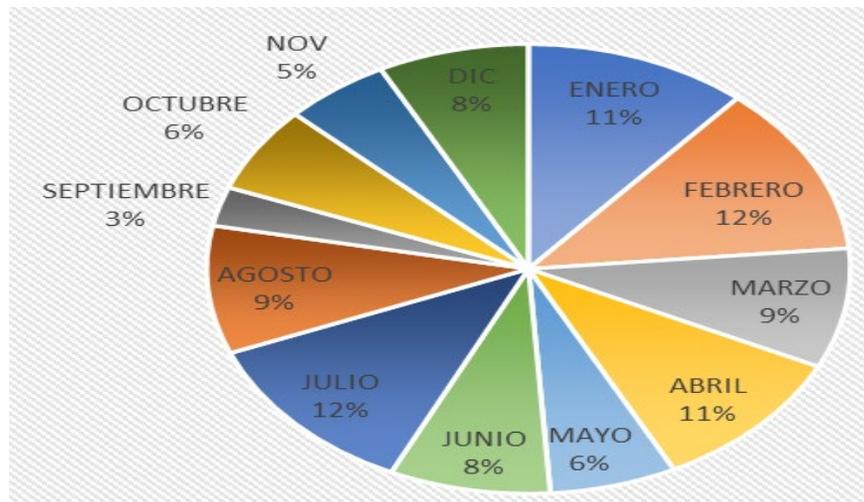
El área de nómina de pensionados del Grupo de Prestaciones Sociales – DIVRI durante la vigencia 2025 procedió a dar respuesta a **9590** solicitudes presentadas por la población objeto, respecto a los siguientes temas:

- Restablecimientos de mesadas pensionales.
- Certificados de estudios.
- Supervivencias.
- Cuentas bancarias.

- Embargos.
- Levantamiento de medidas cautelares.
- suspensión de mesadas pensionales pensionados reportados como fallecidos.
- Paz y salvo de libranzas.
- Acrecimientos.

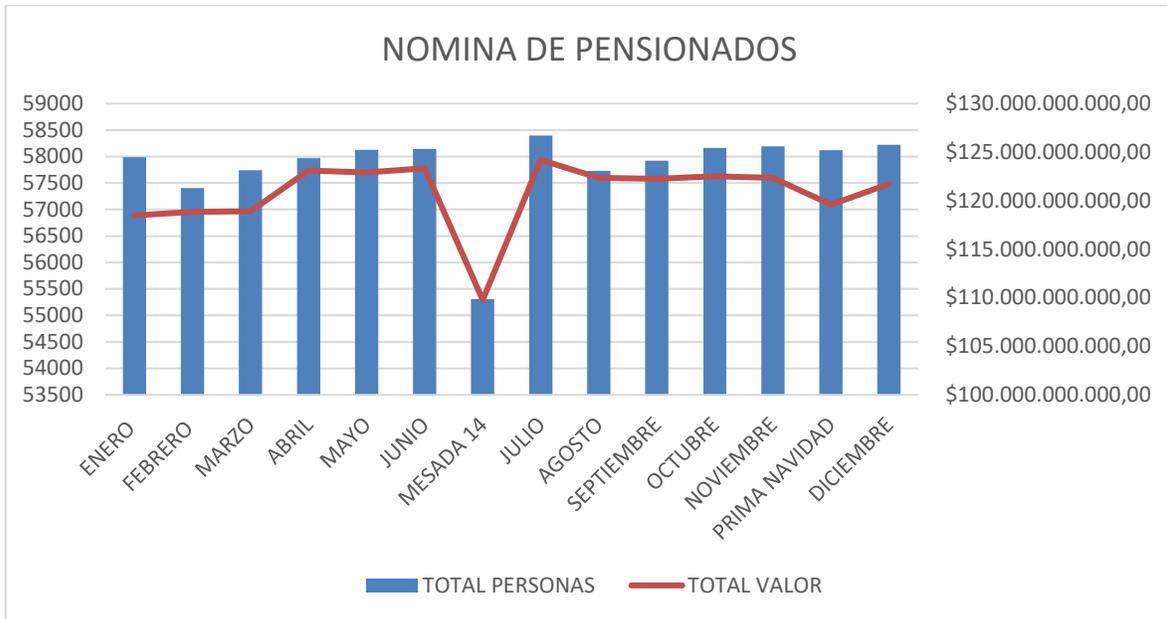
PETICIONES NÓMINA	
MES	CANTIDAD
ENERO	1080
FEBRERO	1177
MARZO	828
ABRIL	995
MAYO	611
JUNIO	776
JULIO	1139
AGOSTO	883
SEPTIEMBRE	270
OCTUBRE	593
NOV	511
DIC	727
TOTAL	9590

ESTADÍSTICA DE PETICIONES ÁREA DE NÓMINA.



A diciembre 2024, el Grupo Prestaciones Sociales cuenta con un total de 58.273 pensionados, que representan un valor en la nómina de \$110.106.788.249,27

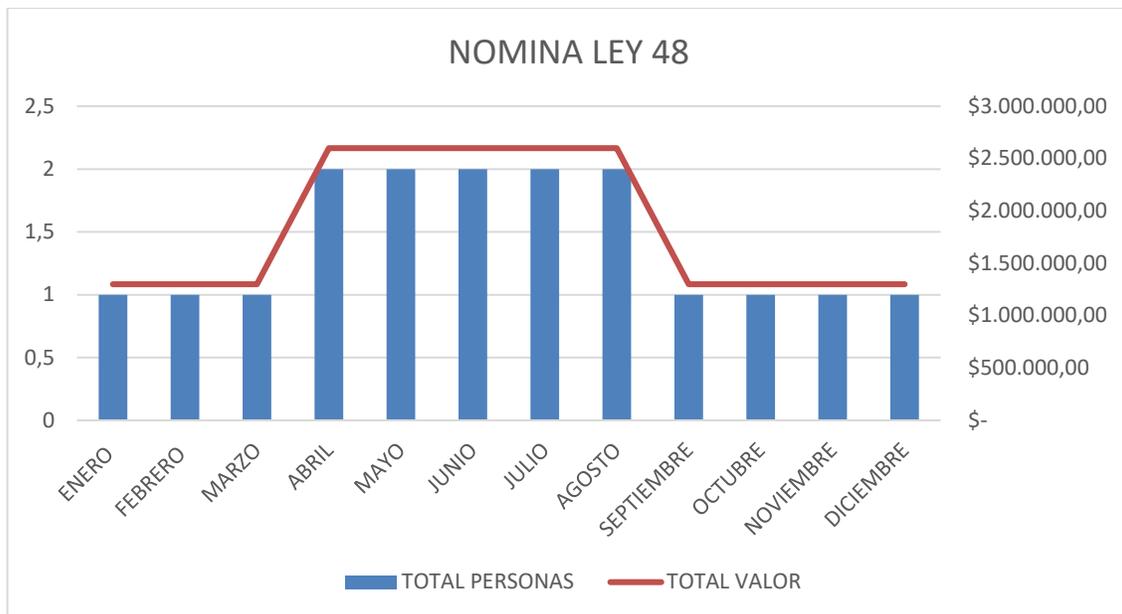
MES	TOTAL PERSONAS	TOTAL VALOR
ENERO	57988	\$ 118,489,552,452.01
FEBRERO	57405	\$ 118,838,352,315.96
MARZO	57743	\$ 118,915,911,743.27
ABRIL	57967	\$ 123,099,609,859.48
MAYO	58126	\$ 122,892,547,594.05
JUNIO	58147	\$ 123,324,373,416.73
MESADA 14	55309	\$ 109,775,557,878.90
JULIO	58394	\$ 124,205,127,386.46
AGOSTO	57728	\$ 122,365,761,357.60
SEPTIEMBRE	57921	\$ 122,268,108,391.66
OCTUBRE	58163	\$ 122,513,932,551.32
NOVIEMBRE	58195	\$ 122,338,631,424.88
PRIMA NAVIDAD	58122	\$ 119,599,811,175.51
DICIEMBRE	58220	\$ 121,731,665,009.69
TOTAL		\$ 1,690,358,942,557.52



6. NOMINACIÓN LEY 48 DE 1993

Valor mensual por beneficiario: 1 SMLMV, a la fecha se cuenta con 1 persona a la que se le nomina una bonificación mensual de \$1.300.000,00

MES	TOTAL PERSONAS	TOTAL VALOR
ENERO	1	\$ 1,300,000.00
FEBRERO	1	\$ 1,300,000.00
MARZO	1	\$ 1,300,000.00
ABRIL	2	\$ 2,600,000.00
MAYO	2	\$ 2,600,000.00
JUNIO	2	\$ 2,600,000.00
JULIO	2	\$ 2,600,000.00
AGOSTO	2	\$ 2,600,000.00
SEPTIEMBRE	1	\$ 1,300,000.00
OCTUBRE	1	\$ 1,300,000.00
NOVIEMBRE	1	\$ 1,300,000.00
DICIEMBRE	1	\$ 1,300,000.00
TOTAL		\$ 22,100,000.00

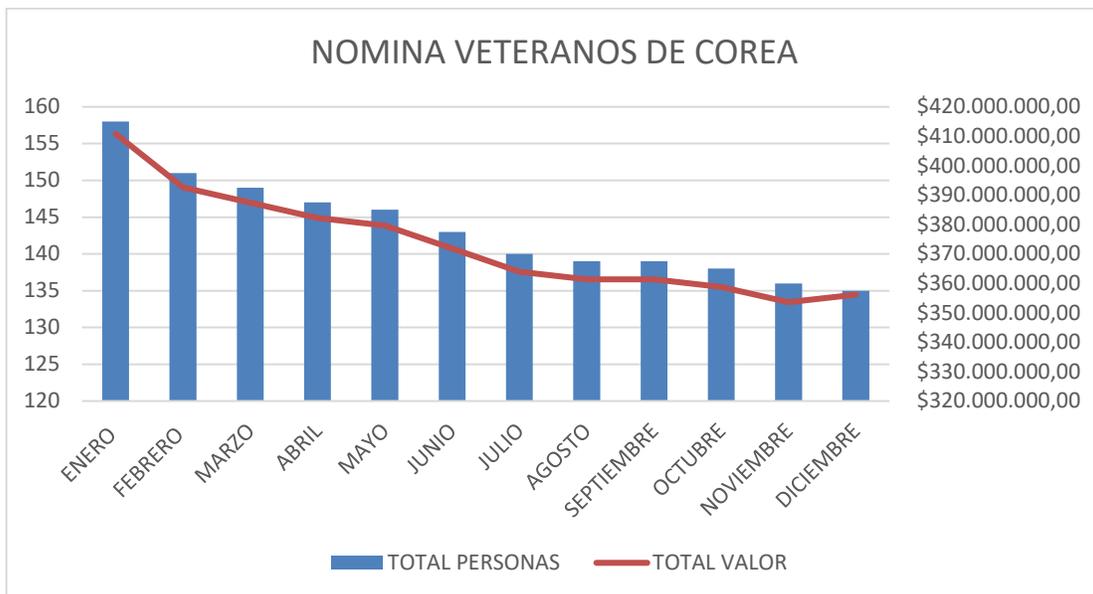


7. NÓMINA VETERANOS DE GUERRA DE COREA

Valor mensual por beneficiario: 2 SMLMV

A diciembre 2024 se cuenta con 135 personas a las que se les nomina una bonificación mensual de \$2.600.000,00; para un valor mensual total de \$356.200.000,00

MES	TOTAL PERSONAS	TOTAL VALOR
ENERO	158	\$ 410,800,000.00
FEBRERO	151	\$ 392,600,000.00
MARZO	149	\$ 387,400,000.00
ABRIL	147	\$ 382,200,000.00
MAYO	146	\$ 379,600,000.00
JUNIO	143	\$ 371,800,000.00
JULIO	140	\$ 364,000,000.00
AGOSTO	139	\$ 361,400,000.00
SEPTIEMBRE	139	\$ 361,400,000.00
OCTUBRE	138	\$ 358,800,000.00
NOVIEMBRE	136	\$ 353,600,000.00
DICIEMBRE	135	\$ 356,200,000.00
TOTAL		\$ 4,479,800,000.00



8. PROCEDIMIENTO DE REINTEGROS

A la fecha, la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, cuenta con 58 entidades cuotas partistas, sobre las cuales para el año 2024 ejercimos el cobro persuasivo, así:

AÑO	ENTIDADES	Capital	Interés	TOTAL RECAUDO	%
2024	58	\$1.810.059.547,00	29.319.919,00	403.254.186.23	21%

Remisión procesos que culminaron la etapa persuasiva:

El Área de Reintegros y Cartera de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, para la vigencia 2024, remitió al Grupo de Jurisdicción Coactiva de la Dirección de asuntos Legales, copia de **896 procesos** que, culminaron la Etapa de Cobro Persuasivo y cumplen con los términos y condiciones para continuar con su respectivo trámite de cobro coactivo:

PERIODICIDAD 2024	CANTIDAD PROCESOS REMITIDOS	SALDO CAPITAL TOTAL	VALOR INTERESES
Primer semestre	653	\$ 1.411.400.159,50	\$ 19.983.055,00
Segundo semestre	243	\$ 588.088.224,00	\$ 8.254.775
TOTAL	896	1.999.488.383,50	\$ 28.237.830,00

Depuración cuentas de cobro por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales:

A través de actos administrativos el Área de Reintegros y Cartera del Grupo de Prestaciones Sociales, realizó la depuración de **234 cuentas de cobro**, quedado en los registros financieros del 2024:

CANTIDAD CUENTAS DE COBRO	VALOR
107	\$ 73.727.132,31
36	\$ 23.744.218,29
7	\$ 13.978.201,27
84	\$ 1.710.024,61
TOTAL: 234	\$ 113.159.576,48

9. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEUDORES PERSONAS NATURALES DEL TESORO NACIONAL

Con base en el procedimiento de cobro persuasivo establecido en la Resolución 5037 de 2021, mediante la emisión de 417 oficios, se invitó a los pensionados a quienes se les realizaron pagos de mesadas pensionales sin corresponder, así como a los herederos de los titulares fallecidos a quienes se les cancelaron mesadas pensionales con posterioridad a su deceso, al reintegro del dinero correspondiente. Como resultado de este proceso, se recaudaron un total de \$102.068.982,00 en 47 casos, lo cual se detalla a continuación:

CONCEPTO	CANTIDAD OFICIOS	VALOR
Solicitudes de reintegros	417	\$ 932.604.642,06
Reintegros realizados	47	\$ 102.068.982,00

Se procedió a declarar a 45 personas como deudores del Estado, de las cuales 12 se encuentran en la etapa persuasiva de cobro. En 11 casos se logró el reintegro por un valor total de \$19.734.688,67, mientras que 23 casos fueron remitidos al Grupo de Jurisdicción Coactiva de este Ministerio para iniciar el proceso de cobro coactivo correspondiente. A continuación, se detalla la información:

Concepto deuda	Cantidad en Etapa Persuasiva	Valor en Etapa Persuasiva	Cantidad Primer Requerimiento	Valor Primer Requerimiento	Cantidad Segundo Requerimiento	Valor Segundo Requerimiento	Cantidad reintegrado	Valor reintegrado	Cantidad enviado a Coactivo	Valor enviado a Coactivo	Cantidad total	Valor total
Ley 48	0	\$ 0,00	2	\$ 97.919.568,00	0	\$ 97.919.568,00	0	\$ 0,00	2	\$ 97.919.568,00	2	\$ 97.919.568,00
Mayor valor pagado sin corresponder mesada noviembre 2022	0	\$ 0,00	8	\$ 11.857.800,17	7	\$ 11.695.727,96	2	\$ 310.733,67	7	\$ 11.695.727,96	9	\$ 12.006.461,63
Menor fallecido	2	\$ 61.173.481,00	2	\$ 61.173.481,00	2	\$ 61.173.481,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	2	\$ 61.173.481,00
Mesadas pagadas con posterioridad al fallecimiento	8	\$ 19.108.619,00	15	\$ 27.241.452,00	6	\$ 11.449.024,00	6	\$ 11.783.642,00	5	\$ 10.259.050,00	19	\$ 41.151.311,00
Mesadas pagadas sin corresponder	2	\$ 2.795.085,33	13	\$ 70.527.328,33	10	\$ 64.797.582,00	3	\$ 7.640.323,00	9	\$ 63.123.883,00	14	\$ 73.559.291,33
Totales	12	\$ 83.077.185,33	40	\$ 268.719.629,50	25	\$ 247.035.382,96	11	\$ 19.734.688,67	23	\$ 182.998.228,96	46	\$ 285.810.112,96

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante el año 2024, la DIVRI participó activamente en diversas actividades que beneficiaron a varios de sus usuarios, fortaleciendo de esta manera, los lazos de cooperación internacional con aliados estratégicos. A continuación, se incluye un resumen de usuarios beneficiados y donaciones recibidas a lo largo del año seguido de información detallada de cada momento.

Usuarios beneficiados por INL	136
Usuarios beneficiados por Fundación Invictus	70
Usuarios beneficiados por otras visitas y entidades	61
Descendientes de veteranos de Corea	60
Donaciones conseguidas	73.000 dólares en tiquetes aéreos, uniformes, implementos deportivos, y seguros médicos. 12 sillas de baloncesto. 10 sillas de rugby. 30 balones de baloncesto. 30 de rugby. 02 canchas de baloncesto. 02 bicicletas de spinning. 01 máquina de remo. 03 bicicletas de cuatro ruedas.

1. SECCIÓN DE ASUNTOS DE ANTINARCÓTICOS Y APLICACIÓN DE LA LEY (INL) – EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN COLOMBIA

Gracias al apoyo de la Embajada de Estados Unidos, a través de la Sección de Asuntos de Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) y el Programa de Asistencia a Sobrevivientes (SAP) durante el año fue posible contar con la participación de veteranos y usuarios de la DIVRI en diversas actividades deportivas tales como:

- La Maratón de Miami: 04 veteranos.



- Ironman 70.3 en Estados Unidos: 04 miembros de la Fuerza Pública con discapacidad.



- Copa Mundo de Paracycling en Bélgica e Italia: 02 veteranos.



- Semillero de Voleibol Sentado: 36 usuarios de la DIVRI, miembros de la Fuerza Pública con discapacidad.



- Carrera de los Héroes, Corporación Matamoros: 50 usuarios de la DIVRI.
- Ruta Los Ángeles - Juegos Paralímpicos 2028: Preparación deportiva de 18 veteranos con discapacidad, usuarios de la DIVRI y deportistas de alto rendimiento.



De igual forma, INL se destaca como el más grande patrocinador de los 22 veteranos con discapacidad de la Fuerza Pública que participarán en los Juegos Invictus 2025, gracias a una inversión total de 73.000 dólares en donaciones de tiquetes aéreos, uniformes, implementos deportivos, seguros médicos y equipos deportivos como 12 sillas de baloncesto, 10 sillas de rugby, 30 balones de baloncesto, 30 de rugby, dos canchas de baloncesto, para el entrenamiento en disciplinas adaptadas de los deportistas participantes.



2. AUXILIOS DESCENDIENTES VETERANOS DE COREA

La DIVRI lideró una convocatoria de auxilios educativos destinados a descendientes de veteranos de la Guerra de Corea. La entidad que donante fue ROK Seapower League, una entidad sin ánimo de lucro reconocida internacionalmente. Esta convocatoria se llevó a cabo con el acompañamiento de la Embajada de Colombia en la República de Corea.

Se recibieron 82 postulaciones de descendientes, la ROK Seapower League que selección a 60 de ellos y el auxilio educativo consto de una entrega de \$1.000 dólares a cada uno de los seleccionados.

La entrega del auxilio se realizó de manera presencial el 04 de junio del año 2024 con la asistencia del señor Embajador de la República de Corea, el señor Director de la DIVRI, directivos de ROK SeaPower League y el grupo de descendientes.



3. VISITAS, REUNIONES Y EVENTOS CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Se organizaron y realizaron estas visitas a las instalaciones de la DIVRI para crear lazos de cooperación más estrechos entre la dirección y sus aliados.

El 22 de febrero la DIVRI recibió a la agregada de Defensa de Francia, capitán de Fragata Gwenaëlle Terrien, quien dio a conocer los beneficios que reciben los veteranos en ese país como intercambio de conocimientos con las misiones diplomáticas acreditadas en Colombia.

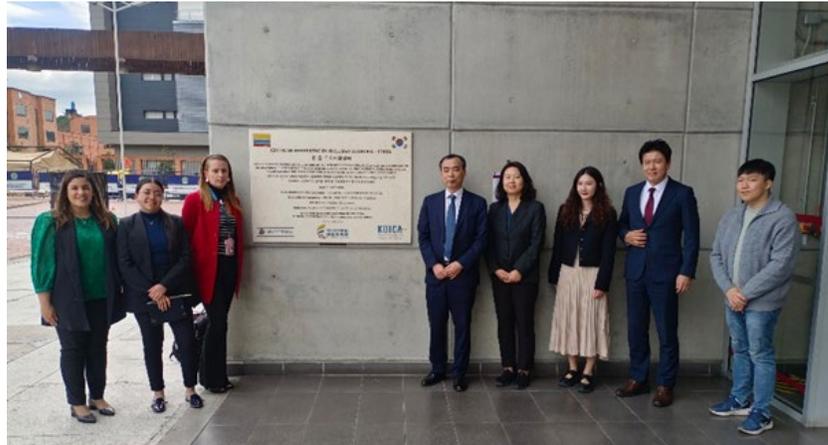


El 23 de mayo se recibió a la Sra. Andrea del Pilar Alfonso Rodríguez, Coordinadora del grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales, de la oficina de despacho de la vicepresidenta de la Republica.

El 06 de agosto del año 2024 se recibió en las instalaciones de la DIVRI la visita de los Duques de Sussex, se dio un recorrido por la DIVRI y el Duque compartió un rato con los deportistas jugando voleibol sentado.



El 29 de octubre se recibió la visita de alto nivel de miembros de la Oficina del Primer Ministro de Corea, encabezada por el señor Kim Jin Nam, Director General, con el propósito de conocer las instalaciones de la DIVRI, verificar el estado y mantenimiento de estas y conocer las necesidades de cooperación internacional en el marco de la revisión de la Estrategia de Alianza País (CPS) 2025 - 2030 para Colombia.



El 8 de noviembre de 2024 se recibió la visita de la señora Sara Minkara, asesora especial sobre los derechos internacionales de las personas con discapacidad del Departamento de Estado de Estados Unidos, durante su visita conoció a beneficiarios del Programa, la misionalidad de la DIVRI y las instalaciones.



El 14 de noviembre el presidente del War Memorial, Sr. Baek Seung Joo visitó la DIVRI, donde realizó una ofrenda floral en honor a los veteranos colombianos que fallecieron en la Guerra de Corea, además, se sostuvo una reunión privada para conocer las necesidades de cooperación

internacional y se realizó una donación de 3.000 dólares a la Asociación Colombia de Veteranos de Corea en Colombia (ASCOVE) a nombre del War Memorial de Seúl.



Tres funcionarios de la DIVRI participaron junto con 6 funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional y del Comité Paralímpico Colombiano en el Programa de Liderazgo para Visitantes Internacionales (IVLP): Desarrollo de Inclusión Social para Personas con Discapacidad en Estados Unidos, a través de este programa pudieron conocer las políticas gubernamentales de los Estados Unidos, además de establecer redes de contacto en diversas áreas profesionales y adquirir mejores prácticas sobre la inclusión social para los miembros de la Fuerza Pública con discapacidad.



Cuatro veteranos de la Guerra de Corea visitaron el país gracias a la invitación del Ministerio de Asuntos de Patriotas y Veteranos de la República de Corea, la Embajada de la República de Corea en Colombia y Agregados de Defensa, Navales, Militares y Aéreos de la Embajada de Colombia en Corea.



Para el Día del Veterano, KOICA junto al apoyo de la Asociación de Ex becarios de KOICA en Colombia (AEXKOICA), se organizó un evento en honor a los veteranos colombianos de la Guerra de Corea, se brindó un almuerzo y entregaron obsequios a los veteranos de la Guerra de Corea, además de actividades alusivas a la cultura coreana.



El señor Brigadier General (RA) Jaime Areizaga-Soto, presidente de la Junta de Apelaciones del Departamento de Veteranos de los Estados Unidos, realizó la apertura del Primer Congreso Nacional de Veteranos organizado por la DIVRI, dando a conocer las políticas de bienestar para los veteranos de su país y compartiendo experiencias sobre la atención integral que se les brinda.



Gracias a la Embajada de Finlandia, los usuarios de la DIVRI tuvieron la oportunidad de participar en una clase de canto con la profesora finlandesa Hanne Orrenmaa, durante este taller se grabó la canción "Imagine" de Jhon Lennon.



En la DIVRI se realizó una clase de muro de escalar para 20 veteranos y beneficiarios de la DIVRI dirigida por los agregados de defensa de la Embajada de Alemania en Colombia, el Coronel Dirk Schurad y el Sargento Mayor Daniel Kovacs.



Gracias al Programa de Cooperantes Voluntarios de KOICA, la DIVRI recibió a dos voluntarios coreanos quienes ofrecen sus servicios de voluntariado en el Programa de Habilidades Sociales y Comunicativas y el Programa de Vida Activa, Productiva y Entorno (VAPE).



4. FUNDACION JUEGOS INVICTUS

Durante el año 2024 la Fundación Juegos Invictus ha apoyado la participación de veteranos miembros de la Fuerza Pública de Colombia en eventos deportivos y algunas actividades de preparación para los Juegos Invictus 2025.

Tres miembros de la Fuerza Pública de Colombia participaron en la Maratón de Londres y el Ride London Essex.

Mediante la aplicación We Are Invictus un total de 42 miembros de la Fuerza Pública con discapacidad participaron en dos oportunidades en la Carrera de los Héroes, organizada por la Corporación Matamoros.



Una delegación de la DIVRI compuesta por el Mayor (RA) Juan Carlos Barrera Medina, Director, el señor Mauricio Capera, metodólogo deportivo, y la señora Rosa María Sánchez Bermúdez, veterana y usuaria de la entidad, participaron en un Campamento de Deportes de Nieve adaptado en Whistler – Vancouver, Canadá, con el fin de obtener entrenamiento en los deportes: esquí alpino, esquí nórdico, skeleton y snowboarding.



La DIVRI participo en 07 Nations Call de la Fundación Juegos Invictus con el fin de realizar las coordinaciones pertinentes para la participación de Colombia en estas justas deportivas a realizarse en Vancouver y Whistler, Canadá en febrero de 2025

El mayor (RA) Edwin Forero fue seleccionado para ser parte de una experiencia de Golf en Escocia, junto a otros activos y veteranos de Fuerzas Militares de varios países, con heridas o lesiones permanentes dejadas por conflictos bélicos.



El veterano David Medina con el apoyo de la fundación participó en la Maratón de Impacto de Nepal en un equipo de 13 Veteranos con discapacidad de la Comunidad de Naciones Invictus junto a 25 corredores internacionales.



Gracias a la Fundación Juegos Invictus, 15 usuarios de la DIVRI, miembros de la Fuerza Pública con discapacidad, participaron en el Acuatlón Navideño 2024 con el objetivo de promover la práctica de este deporte y fomentar la inclusión.

Para la entrada a Canadá de la delegación de Colombia a los juegos Invictus del 2025, el 15 de mayo del año 2024 se asistió a una reunión en la Embajada de Canadá en Colombia con los agregados de Defensa, presentando la propuesta de Visa Waiver el cual fue un éxito para el apoyo del proceso de las visas.



5. EMPRESAS INTERNACIONALES QUE SE VINCULAN A NUESTRA GESTIÓN

AirCanada es una aerolínea canadiense que se unió al apoyo de la delegación colombiana, gracias a esta alianza entre la aerolínea y la DIVRI se les dio 5 tiquetes gratis para los deportistas y un 30% de descuentos en los tiquetes de los acompañantes. Además de esto INL apoyo con la compra de los tiquetes de los 17 deportistas.



Gracias a la empresa alemana de seguros Allianz, se patrocinó la inscripción de 25 veteranos, usuarios de la DIVRI y miembros del Club de Running en la Carrera Allianz 15K, reafirmando su compromiso con el bienestar y la integración de nuestros veteranos.



En diciembre de 2024 la empresa coreana LIG Nex1 Co. Ltd realizó una donación de dos bicicletas de spinning y una máquina de remo, elementos que fortalecen el programa de Actividad Física de la DIVRI.



La empresa holandesa 4Wieler a través del Ministerio de Defensa Nacional donó tres bicicletas de cuatro ruedas destinadas a fortalecer el programa de Vida Activa, Productiva y Entorno (VAPE) de la DIVRI.



PROCESO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

Para dar soporte a la realización de los eventos y el desarrollo de programas se realizaron las siguientes acciones:

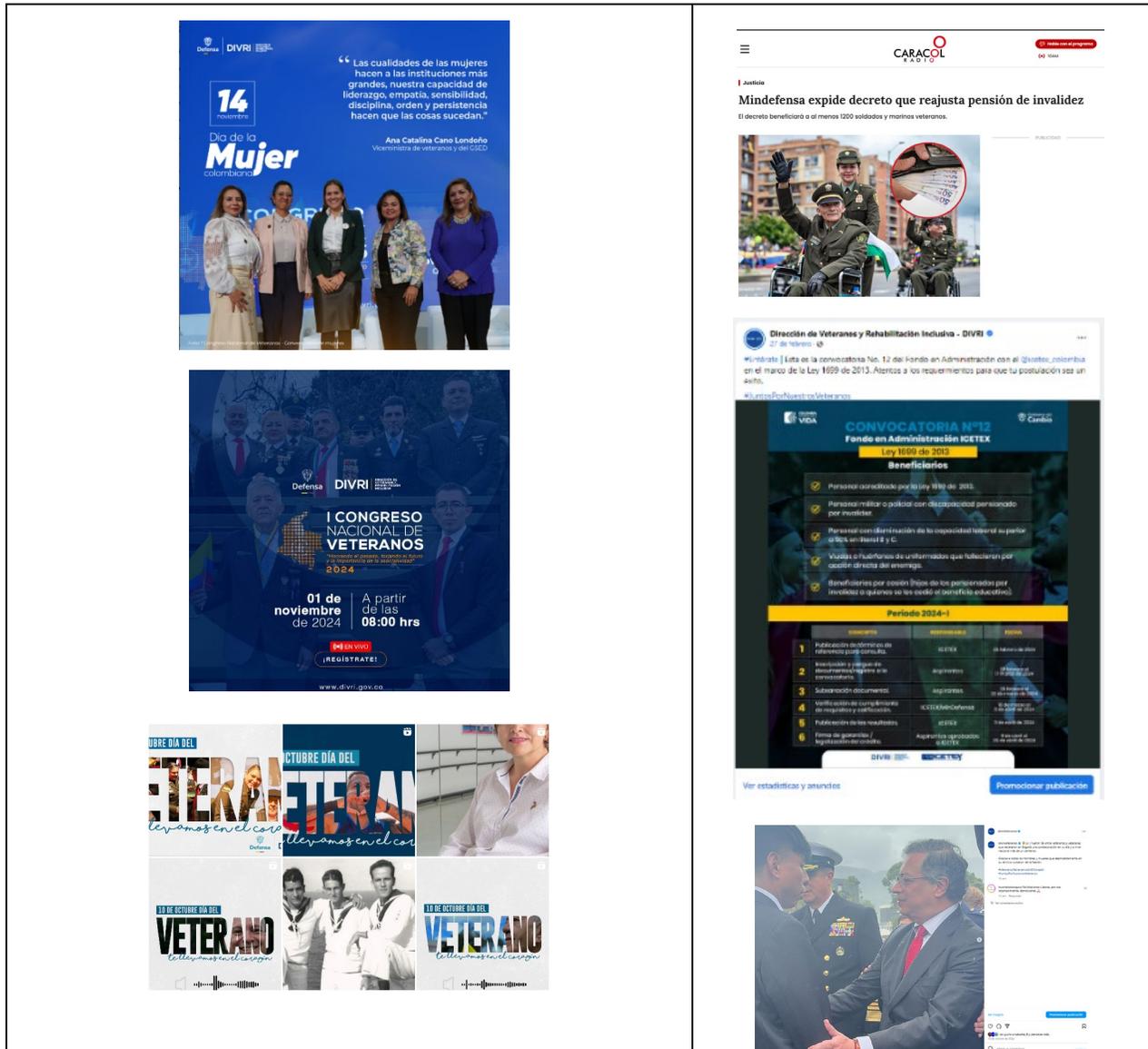
En términos de comunicaciones estratégicas, Acciones:

¿Eres veterano y deseas estudiar?, ¡pronto! Llegará la convocatoria de los fondos de educación.

Campañas de:

- 'Estar bien, sentirse bien'.
- Emprendimiento y empleo.
- Cursos orientados para veteranos, usuarios y beneficiarios.
- Convocatoria de vivienda.
- Fondo de fomento de la educación superior para veteranos.
- Becas descendientes de veteranos de la guerra de Corea.
- Día del Veterano.
- Descarga de desprendibles de pago.
- I Congreso Nacional de Veteranos.
- Articulación con el Hospital Militar Central para generar espacios de red de apoyo para los hombres y mujeres que en cumplimiento de su servicio han sufrido de alguna discapacidad.
- Reajuste pensional para los soldados voluntarios literal C.





Cabe resaltar que desde el equipo de comunicaciones estratégicas también apoya al proceso de TICs de la Dirección en el diseño y demás requerimientos que puedan surgir respecto a la página web, a las modificaciones que surjan para mejorar el visual del web-site.

4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: DISEÑAR, ESTRUCTURAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AL VETERANO (SNAV) EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL.

GRUPO DE VETERANOS

1. COMISION INTERSECTORIAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1979 de 2019, la Comisión Intersectorial para la Atención Integral al Veterano-CIAIV, es un ente de consulta, diseño, deliberación, coordinación, orientación, y evaluación de las estrategias y acciones a desarrollar para la materialización de la Ley del Veterano. Así mismo, le corresponde el diseño de la Ruta de Atención para los beneficiarios del artículo 2o de la ley.

En este sentido, la Comisión Intersectorial para la Atención Integral al Veterano es precedida por el señor Ministro de Defensa Nacional como presidente, el señor Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva como secretario técnico, 10 Ministros del Gabinete, viceministros y directores de entidades del estado que hacen parte de la CIAV, y los respectivos enlaces de cada una de las entidades participantes.

En 2024, se llevaron a cabo dos (02) sesiones de la CIAIV. La primera de ellas, correspondiente a la VIII sesión, tuvo lugar el 1 de marzo. La sesión, fue presidida por el Sr. Ministro de la Defensa, la Viceministra de Veteranos y el GSED, la Directora de Bienestar Sectorial y la secretaria técnica liderada por la DIVRI. Además, asistieron 10 de los comisionados, logrando así el quórum necesario para realizar la sesión.

La IX sesión se celebró el 20 de septiembre, con la participación de 11 comisionados y fue presidida por la Viceministra de Veteranos y del GSED, así como de la Directora (E) de la DIVRI, quien actúa como secretaria técnica. Durante esta sesión, se expresaron las siguientes conclusiones y reflexiones:

- Asistencia de los miembros con voz y voto de todas las entidades a la CIAV, sin delegaciones.
- Delegación y participación en las mesas técnicas de personal técnico con poder de gestión y decisión.
- Permanencia de los equipos técnicos.
- Cumplimiento de los compromisos. No todas las acciones requieren recursos, pero sí gestión.
- Trabajo articulado y generación de sinergias institucionales.
- Cumplimiento de las prioridades del Gobierno Nacional (veteranos), con un plazo de 18 meses restantes.



5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: FORMULAR Y EJECUTAR LA FASE INICIAL DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA QUE AUTOMATICE LOS PROCESOS DE LA DIVRI.

Se dio inicio al proceso de estructuración del proyecto de inversión para fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la DIVRI; adicionalmente desde TIC DIVRI se realizaron las siguientes acciones:

Implementación del servicio en línea a través de la página web de la DIVRI, la generación del desprendible de nómina de pensionados, certificado pensionados y haberes, desde enero de 2023 a la fecha.

Se realiza Capacitación virtual Seguridad de los expedientes de acuerdo a su criticidad a cargo del proveedor IOP

Mejoras en desarrollo del SGDEA, SIMRI, desprendibles de nómina

Repotenciación de Equipos Tecnológicos

Se realiza la instalación y puesta en marcha de equipos de cómputo, con su respectiva hoja de vida.

6. OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: DESARROLLAR ACCIONES QUE GENEREN VALOR PÚBLICO A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS EN BENEFICIO DE LOS GRUPOS DE VALOR.

GRUPO DE VETERANOS

Estructuración de proyecto de construcción de espacio museal para veteranos de Corea en las

instalaciones de la DIVRI.

Se encuentra en revisión el desarrollo de un aplicativo en la página web de la DIVRI que funcione como un directorio en línea, el cual permitirá a los veteranos emprendedores dar a conocer sus productos y servicios a un público más amplio. Esta aplicación facilitará la búsqueda de emprendimientos por parte de la comunidad en general, fortaleciendo así la visibilidad y el alcance de los negocios de los veteranos. Además de un directorio detallado, la aplicación contará con funciones de búsqueda avanzada, filtros por categorías, integración con redes sociales, una sección de noticias y un calendario de eventos. Con esta herramienta, se busca fomentar el emprendimiento entre los veteranos, establecer una red de apoyo y contribuir a su inclusión socioeconómica.

GRUPO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA

El Sistema de Gestión de Riesgos y Rehabilitación Integral (SGRRI) tiene la responsabilidad de coordinar los esfuerzos de las entidades del Sector Seguridad y Defensa, así como gestionar la colaboración con entidades externas, con el propósito de mitigar la deuda social con los miembros de la Fuerza Pública que, en cumplimiento de su función constitucional o como consecuencia de esta, están en riesgo de adquirir una discapacidad o la adquieren efectivamente.

La Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa, adoptada mediante la Resolución 4584 de 2014, establece la conformación del SGRRI, el cual se estructura en tres fases: (1) Previsión, prevención y protección; (2) Rehabilitación funcional; y (3) Inclusión familiar, social y laboral. Por su parte, el Decreto 1874 de 2021, en el artículo 24, numeral 3, asigna la responsabilidad de “desarrollar y articular los planes y programas que permitan la operatividad del Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral (SGRRI) en el Ministerio de Defensa Nacional”. Asimismo, el numeral 15 estipula la función de “proponer la actualización de la política de discapacidad del Sector Defensa y ejecutar la Fase de Rehabilitación Inclusiva, así como los planes y programas derivados de esta”. En cumplimiento de estos objetivos, el SGRRI ha desarrollado para el año 2024 dos planes de trabajo, los cuales se detallan a continuación:

Levantamiento Diagnóstico: Se elaboró un documento preliminar que presenta un análisis exhaustivo de la situación actual de la Política de Discapacidad en el sector Seguridad y Defensa, además de identificar las necesidades específicas de las personas con discapacidad y sus familias. Este análisis se basó en los aportes de los actores del Sistema de Gestión de Riesgos y Rehabilitación Integral (SGRRI) y en las mesas focales de participación, que contaron con la activa intervención de personas con discapacidad y sus cuidadores.

Mesas de participación: Se llevaron a cabo siete mesas focales a nivel nacional, con la participación de 112 personas, entre las que se incluyeron personas con discapacidad, sus familias y cuidadores pertenecientes al sector Seguridad y Defensa. Identificando las principales barreras que enfrentan las personas con discapacidad en el acceso y garantía de sus derechos. Los aportes obtenidos en estos espacios proporcionaron información valiosa para orientar las estrategias de actualización de la Política de Discapacidad, promoviendo un enfoque más inclusivo y equitativo en el sector.

Con base en estos resultados, se diseñó un Árbol de Soluciones que establece de manera clara y estratégica las acciones necesarias para actualizar la política, asegurando que las intervenciones sean alineadas con las necesidades identificadas y orientadas hacia un impacto positivo en las personas con discapacidad y sus familias.

Antecedentes y justificación: Durante el 2024, se avanzó significativamente en la elaboración del marco conceptual de la Política de Discapacidad, incluyendo un análisis exhaustivo de los antecedentes y la identificación de las limitaciones presentes en la política vigente. Este proceso permitió consolidar el marco de referencia y su justificación, estableciendo las bases necesarias para orientar la actualización de la política.

El documento preliminar constituye una base sólida para la posterior construcción de la versión final de la política, alineada con los estándares actuales y las demandas específicas del sector. En espera del CONPES de Discapacidad por parte del Ministerio de la Igualdad de la Dirección para la Garantía de los Derechos de la Personas con Discapacidad, que dará los lineamientos para la actualización de la Política Nacional de Discapacidad e inclusión.

1. ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SGRRI

OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE En 2024, se logró un avance estratégico con el desarrollo y despliegue de dos Objetos Virtuales de Aprendizaje (Ovas):

El Curso de Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa en su Fase de Inclusión. El objetivo de este curso es informar y empoderar a los actores del Sector Defensa y Seguridad sobre temas clave relacionados con la discapacidad, así como promover comportamientos seguros que generen cambios duraderos y favorezcan la inclusión. En 2024, se llevaron a cabo 25 ediciones de este curso, logrando un total de 16,986 participantes.

CURSO DE POLITICA DE DISCAPACIDAD DEL SECTOR SEGURIDAD Y DEFENSA												
FUERZA	DEPENDENCIA	CANTIDAD INSCRITOS	PRIMER SEGUIMIENTO	SEGUNDO SEGUIMIENTO	TERCER SEGUIMIENTO	CUARTO SEGUIMIENTO	QUINTO SEGUIMIENTO	SEXTO SEGUIMIENTO	ULTIMO SEGUIMIENTO			ESTADO DEL CURSO
POLICIA NACIONAL	MEVAL	3200	2/04/2024	11/04/2024	18/04/2024	22/04/2024	24/04/2024	26/04/2024	30/04/2024	NA	NA	Inactivo
POLICIA NACIONAL	DIEPO	3045	11/04/2024	18/04/2024	26/04/2024	30/04/2024	12/06/2024	16/07/2024	NA	NA	NA	
POLICIA NACIONAL	MEVAL	2400	14/05/2024	17/05/2024	31/05/2024	6/06/2024	12/06/2024	18/06/2024	3/07/2024	NA	NA	
ARMADA NACIONAL	OFICIALES	3214	14/05/2024	12/06/2024	21/06/2024	3/07/2024	13/08/2024	22/08/2024	3/09/2024	20/09/2024	1/10/2024	
	ESDEG	642	17/07/2024	1/08/2024	13/08/2024	22/08/2024	29/08/2024	3/09/2024	20/09/2024	NA	NA	
POLICIA NACIONAL	MEVAL	2085	8/08/2024	13/08/2024	22/08/2024	3/09/2024	24/09/2024	NA	NA	NA	NA	
POLICIA NACIONAL	MECAL	2400	8/08/2024	13/08/2024	16/08/2024	22/08/2024	3/09/2024	20/09/2024	8/10/2024	15/10/2024	NA	

Curso de Gestión de Riesgos, Prevención e Inclusión. El objetivo de este curso es informar y empoderar a los actores del Sector Defensa y Seguridad sobre la prevención de la discapacidad y la gestión adecuada de riesgos en diversos escenarios sociales. Esto permite sensibilizar sobre los riesgos asociados a sus actividades dentro y fuera de la entidad, promoviendo una respuesta apropiada ante situaciones que puedan comprometer su salud e integridad. Asimismo, fomenta la

prevención de accidentes y enfermedades a través de una cultura de autocuidado. En 2024, se realizaron 25 ediciones de este curso, beneficiando a un total de 16,986 estudiantes.

CURSO DE GESTION DE RIESGOS PREVENCIÓN E INCLUSIÓN												
FUERZA	DEPENDENCIA	CANTIDAD INSCRITOS	PRIMER SEGUIMIENTO	SEGUNDO SEGUIMIENTO	TERCER SEGUIMIENTO	CUARTO SEGUIMIENTO	QUINTO SEGUIMIENTO	SEXTO SEGUIMIENTO	ULTIMO SEGUIMIENTO			ESTADO DEL CURSO
POLICIA NACIONAL	MEVAL	3200	2/04/2024	11/04/2024	18/04/2024	22/04/2024	24/04/2024	26/04/2024	30/04/2024	NA	NA	Inactivo
POLICIA NACIONAL	DIEPO	3045	11/04/2024	18/04/2024	26/04/2024	30/04/2024	12/06/2024	16/07/2024	NA	NA	NA	
POLICIA NACIONAL	MEVAL	2400	14/05/2024	17/05/2024	31/05/2024	6/06/2024	12/06/2024	18/06/2024	3/07/2024	NA	NA	
ARMADA NACIONAL	OFICIALES	3214	14/05/2024	12/06/2024	21/06/2024	3/07/2024	13/08/2024	22/08/2024	3/09/2024	20/09/2024	1/10/2024	
ESDEG	ESDEG	642	17/07/2024	1/08/2024	13/08/2024	22/08/2024	29/08/2024	3/09/2024	20/09/2024	NA	NA	
POLICIA NACIONAL	MEVAL	2085	8/08/2024	13/08/2024	22/08/2024	3/09/2024	24/09/2024	NA	NA	NA	NA	
POLICIA NACIONAL	MECAL	2400	8/08/2024	13/08/2024	16/08/2024	22/08/2024	3/09/2024	20/09/2024	8/10/2024	15/10/2024	NA	

En 2024 se diseñaron e implementaron dos tipos de sensibilizaciones vivenciales centradas en discapacidad e inclusión. Estas actividades, concebidas como una estrategia pedagógica innovadora, promovieron el respeto, la diversidad y la igualdad de condiciones al abordar temas como el concepto y categorización de la discapacidad, lenguaje incluyente y atención al usuario con discapacidad. Durante el año, se realizaron 43 sensibilizaciones que impactaron a 6.333 personas del sector Seguridad y Defensa, fortaleciendo la cultura inclusiva y reafirmando el compromiso con una sociedad más equitativa y consciente.

ITEM	MES	SENSIBILIZACIONES	CANTIDAD
1	ENERO	SENSIBILIZACIÓN GRUPO MEDIO AMBIENTE DESMINADO HUMANITARIO EJERCITO NACIONAL TOLEMAIDA	20
2		SENSIBILIZACIÓN GRUPO ERM DESMINADO HUMANITARIO EJERCITO NACIONAL TOLEMAIDA	42
3		SENSIBILIZACIÓN DESMINADO HUMANITARIO EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA BOGOTÁ	20
5	FEBRERO	SENSIBILIZACIÓN OFERTA DE SERVICIOS SEMINARIO DE INDUCCIÓN CENTROS DE FAMILIA MILITAR	58
6		SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD Y OFERTA DE SERVICIOS A PRACTICANTES DE CONSULTORIO JURÍDICO DIVRI JORNADA MAÑANA	7
7		SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD Y OFERTA DE SERVICIOS A PRACTICANTES DE CONSULTORIO JURÍDICO DIVRI JORNADA TARDE	8
8		SENSIBILIZACIÓN DE OFERTA DE SERVICIOS DIVRI HOMIL Y PROCESOS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	9
9		SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD Y OFERTA DE SERVICIOS LIDERES DE REHABILITACIÓN DIGSA A NIVEL NACIONAL	88
10		SENSIBILIZACIÓN HACIA LA DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL PROGRAMA CUIDANDO CUIDADORES	50
11		SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD OFERTA DE SERVICIOS GRUPO PREPARACIÓN PARA EL RETIRO PONAL	22
12		MARZO	SENSIBILIZACIÓN EN ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR FAC DE LAS AMÉRICAS
13	SENSIBILIZACIÓN OFERTA DE SERVICIOS GRI EN FERIA DE SERVICIOS CASUR 13-03-2024		24

ITEM	MES	SENSIBILIZACIONES	CANTIDAD	
14		SENSIBILIZACIÓN OFERTA DE SERVICIOS GRI EN FERIA DE SERVICIOS CASUR 14-03-2024	28	
15		SENSIBILIZACIÓN EN ATENCIÓN AL USUARIO CON DISCAPACIDAD LIDERES DE SGSST PONAL	186	
16	ABRIL	SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD OFERTA DE SERVICIOS DIVRI A LIDERES DE REHABILITACIÓN VALLEDUPAR	6	
17		SENSIBILIZACIÓN EN ATENCIÓN AL USUARIO CON DISCAPACIDAD PONAL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	147	
18	MAYO	SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD Y OFERTA DE SERVICIOS ESCUELA DE CUIDADORES HOMIC	68	
19		SENSIBILIZACIÓN ATENCIÓN AL USUARIO CON DISCAPACIDAD METUN-DEBOY PONAL	264	
20	JUNIO	SENSIBILIZACIÓN AL USUARIO CON DISCAPACIDAD PONAL DECUM DEAMA DESAP	152	
21		SENSIBILIZACIÓN EN ATENCIÓN AL USUARIO CON DISCAPACIDAD PONAL PPR	45	
22		SENSIBILIZACIÓN EN ATENCIÓN AL USUARIO CON DISCAPACIDAD METOL MENEV PONAL	87	
23		SENSIBILIZACIÓN HACIA LA DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA VIVE LA DIVRI	42	
24		SENSIBILIZACIÓN EN ATENCIÓN AL USUARIO CON DISCAPACIDAD PONAL DEPUY DETOL	104	
25		SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD OFERTA DE SERVICIOS EN EL PROGRAMA ESTAR BIEN, SENTIRSE BIEN ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	18	
26		SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD Y OFERTA DE SERVICIOS DIVRI POBLACIÓN VIUDAS Y HUÉRFANOS EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA	28	
27		SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD OFERTA DE SERVICIOS PERSONAL MILITAR Y POLICIAL	42	
28		JULIO	SENSIBILIZACIÓN EN ATENCIÓN AL USUARIO CON DISCAPACIDAD MEPEM MEMAZ DERIS PONAL	111
29			SENSIBILIZACIÓN EN ATENCIÓN AL USUARIO CON DISCAPACIDAD DECAL DEQUI PONAL	475
30	SENSIBILIZACIÓN OFERTA DE SERVICIOS Y DISCAPACIDAD DIFEB EJERCITO VIUDAS Y HUÉRFANOS		19	
31	SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD Y OFERTA DE SERVICIOS PERSONAL DE LA PONAL CURSO DE ARMAS		41	
32	SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD Y OFERTA DE SERVICIOS PERSONAL DE LA CEFAM EJERCITO NACIONAL		17	
33	SEPTIEMBRE	SENSIBILIZACIÓN DEL SGRRI Y OFERTA DE SERVICIOS DIVRI DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO PONAL	122	
34		SENSIBILIZACIÓN EN ATENCIÓN AL USUARIO CON DISCAPACIDAD PONAL REGIÓN 4 PARTE 1	559	
35		SENSIBILIZACIÓN DEL SGRRI OFERTA DE SERVICIOS DIVRI GRUPO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR FÍSICO Y PSICOSOCIAL AL VETERANO	56	
36		SENSIBILIZACIÓN ATENCIÓN AL USUARIO CON DISCAPACIDAD REGIÓN 4 PARTE 2	756	
37	OCTUBRE	SENSIBILIZACIÓN EN ATENCIÓN AL USUARIO CON DISCAPACIDAD REGIÓN 5 PONAL	1361	
38		SENSIBILIZACIÓN Y OFERTA DE SERVICIOS DIVRI EN EL DÍA BLANCO FAC-ARC	23	
39		SENSIBILIZACIÓN EN ATENCIÓN AL USUARIO CON DISCAPACIDAD REGIÓN 6 PARTE 1 PONAL	51	

ITEM	MES	SENSIBILIZACIONES	CANTIDAD
40		SENSIBILIZACIÓN EN ATENCIÓN AL USUARIO CON DISCAPACIDAD REGIÓN 6 SEGUNDA PARTE	510
41	NOVIEMBRE	SENSIBILIZACIÓN EN ATENCIÓN AL USUARIO CON DISCAPACIDAD REGIÓN 7 PRIMER GRUPO	95
42		SENSIBILIZACIÓN EN ATENCIÓN AL USUARIO CON DISCAPACIDAD REGIÓN 7 SEGUNDO GRUPO	50
43		SENSIBILIZACIÓN EN ATENCIÓN AL USUARIO CON DISCAPACIDAD REGIÓN 8 PRIMER GRUPO	463

ESTRATEGIAS VIRTUALES: En 2024 se realizó la creación y difusión de 24 videos educativos enfocados en hábitos y estilos de vida saludables. Estos videos abordaron temas clave como actividad física, alimentación balanceada, prevención de enfermedades crónicas, manejo del estrés, higiene del sueño, salud sexual y reproductiva, inteligencias múltiples y convivencia sana, integrando de manera integral las dimensiones física, emocional, intelectual y social. La iniciativa fortaleció la promoción del bienestar integral, proporcionando herramientas prácticas y educativas para fomentar estilos de vida saludables, con el fin de prevenir condiciones que puedan derivar en discapacidad. Esto impactó positivamente a una amplia audiencia del sector.

La estrategia fue desplegada de manera virtual a través de los diversos medios institucionales disponibles, como la página web, mesas de trabajo, grupos de WhatsApp, entre otros, mediante la colaboración de los actores del Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral (SGRRI).

El cronograma de socialización que se desarrolló se expone a continuación:

ITEM	TEMA DEL VIDEO	FECHA DE PUBLICACION
1	Introducción de Hábitos saludables	15 DE ENERO DE 2024
2	Introducción hábitos saludables a nivel físico	29 DE ENERO DE 2024
3	Actividad física niños y adolescentes	12 DE FEBRERO DE 2024
4	Actividad física adultos, adultos mayores y embarazadas	26 DE FEBRERO DE 2024
5	Enfermedades crónicas	12 DE MARZO DE 2024
6	Alimentación saludable	1 DE ABRIL DE 2024
7	Alcohol y tabaco	15 DE ABRIL DE 2024
8	Desordenes Musculo Esqueleticos	29 DE ABRIL DE 2024
9	Pausas activas	14 DE MAYO DE 2024
10	Introducción hábitos saludables a nivel emocional	27 DE MAYO DE 2024
11	Higiene del sueño	11 DE JUNIO DE 2024
12	Evitar el estrés	24 DE JUNIO DE 2024
13	Yoga y meditación	8 DE JULIO DE 2024
14	Emociones	22 DE JULIO DE 2024
15	Salud sexual y reproductiva	5 DE AGOSTO DE 2024
16	Introducción hábitos saludables a nivel intelectual	20 DE AGOSTO DE 2024
17	Inteligencias múltiples	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18	Hábitos de lectura y escritura	16 DE SEPTIEMBRE DE 2024
19	Gimnasia mental	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
20	Ejercicios	15 DE OCTUBRE DE 2024
21	Introducción hábitos saludables a nivel social	28 DE OCTUBRE DE 2024
22	Contaminación auditiva y visual	12 DE NOVIEMBRE DE 2024
23	Convivencia sana	25 DE NOVIEMBRE DE 2024
24	Redes sociales	9 DE DICIEMBRE DE 2024

CONMEMORACIÓN DÍA MINISTERIAL DE LA INCLUSIÓN El 8 de noviembre de 2024, el Sistema de Gestión de Riesgos y Rehabilitación Integral celebró la segunda versión del Día Ministerial de la Inclusión, reafirmando su compromiso con la promoción de valores inclusivos en el sector Seguridad y Defensa. Bajo el lema "A medida que la diversidad crece, la perfección florece", el evento incluyó una transmisión en vivo a través del canal de YouTube de la DIVRI, logrando 707 visualizaciones. Este espacio buscó generar conciencia sobre la importancia de romper paradigmas sociales, promover la igualdad de oportunidades y destacar las capacidades de las personas con discapacidad para garantizar su plena integración en la sociedad. Estas acciones consolidan al Ministerio de Defensa Nacional como un referente en inclusión, fomentando una sociedad más justa, igualitaria y colaborativa.

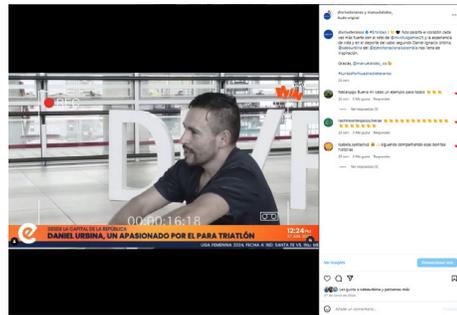
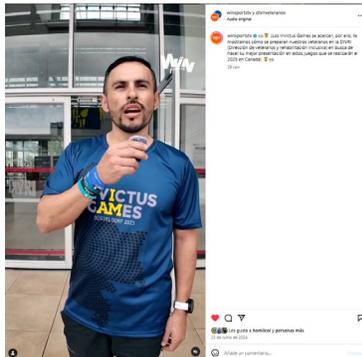


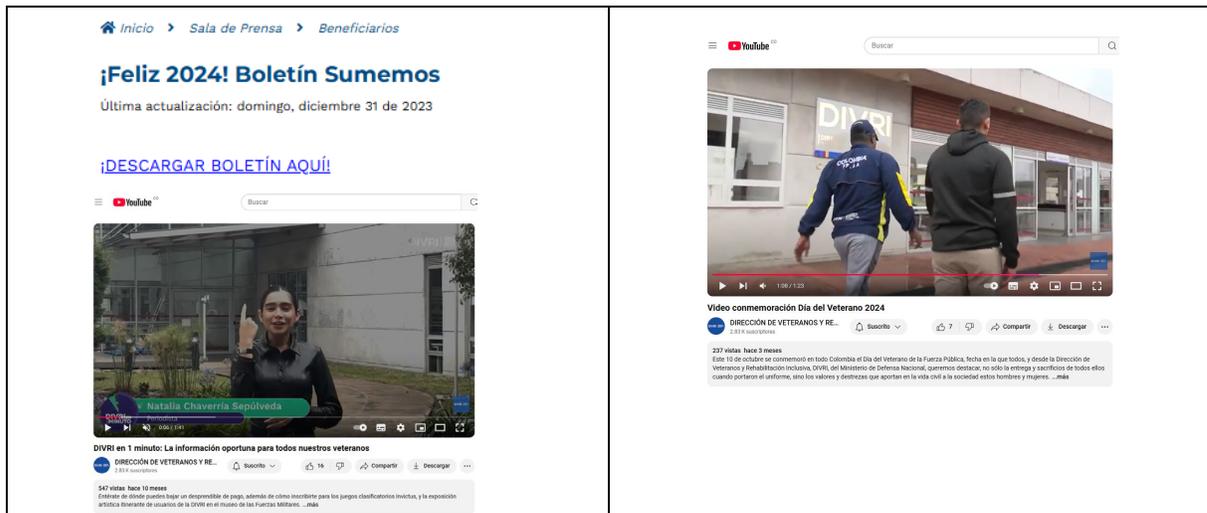
ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION Y CAPACITACION El Sistema de Gestión de Riesgos y Rehabilitación Integral realiza un evento de actualización anual para los diferentes actores del sector, abordando diferentes temáticas de acuerdo con las necesidades de cada una de las fases del SGRRI impactando de manera significativa a nivel nacional. En esta vigencia se desarrolló del Primer Seminario Internacional de Inclusión y Discapacidad, centrado en el Enfoque de Capacidades y Funcionamientos de Amartya Sen y Martha Nussbaum desarrollado por la Universidad del Rosario. Este evento actualizó y fortaleció las competencias de 386 profesionales de ciencias de la salud, humanas y sociales a nivel nacional del sector Seguridad y Defensa, promoviendo una atención más inclusiva y de mayor calidad en los procesos de rehabilitación integral para personas con discapacidad. Además, consolidó el intercambio de experiencias inclusivas y sentó las bases para mejorar los estándares de atención en el sector, alineándose con los principios de inclusión y equidad.



En términos de comunicaciones estratégicas, Acciones y campañas de:

- ‘Veterano por un día’, con medios de comunicación para que reconozcan la misionalidad de la DIVRI.
- Historias DIVRI.
- Boletín ‘Sumemos’.
- Divri en 1 Minuto.





7. APOYO TRANSVERSAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE VETERANOS REHABILITACIÓN INCLUSIVA MEDIANTE LA GESTIÓN DE RECURSOS DE LOS PROCESOS DE TALENTO HUMANO, FINANCIEROS, TICS, LOGÍSTICA Y CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS (Administrativo-financiero), Equipos que hacen las veces de Comunicaciones Planeación TICs y Relacionamiento con el ciudadano

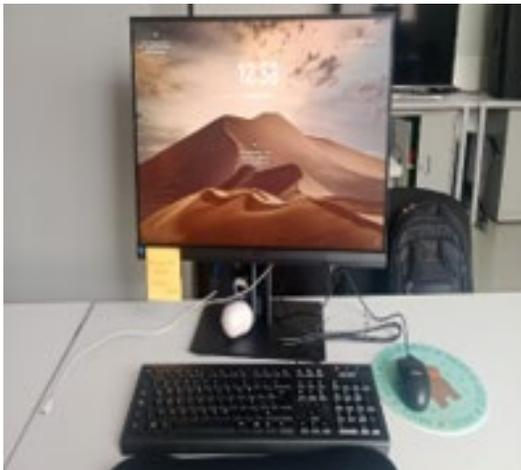
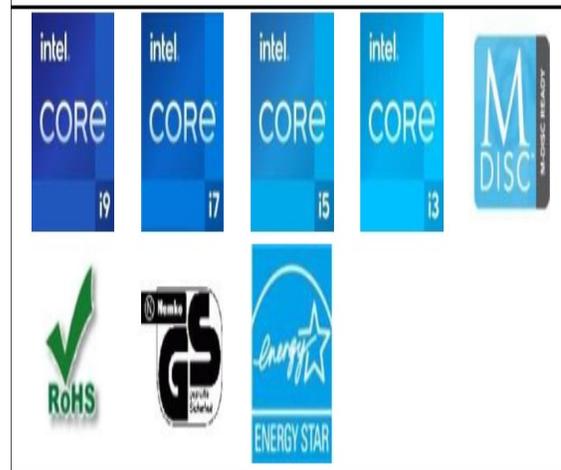
PROCESO GESTIÓN TICS

Mediante el aprovechamiento de las TIC y el modelo de seguridad y privacidad de la información y la Política de Gobierno Digital, la DIVRI avanzó en el mejoramiento y cumplimiento de la normatividad, para garantizar los servicios tecnológicos.

1. INFRAESTRUCTURA

Reposición de equipos de computo

Se recibieron 60 equipos de cómputo de alto rendimiento marca ACER Sistema Operativo Windows 11 Pro - Certificación Epeat Gold - Energy Star 8.x o superior - Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy - Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H



I. DATOS DEL EQUIPO						
Marca GPU	ACER	Tipo	Modelo	Version	Version	Version
II. CONFIGURACION DE HARDWARE						
Modelo	187435		Modelo	ACER		
Marca y Modelo del BIOS	ACER BIOS 1.07		Modelo	ACER		
Modelo CPU	I3-10105		Modelo	ACER		
Procesador	Generación	10TH	Modelo	2200H	Serial	38751
Generación Memoria RAM	16GB	DDR4	Modelo	8190M	Formato	DDR4
Disco Duro	Modelo	512GB	Formato	SSD	Serial	18225
III. CONFIGURACION DE SO						
LAB	Modelo	172.31.0.1	Version	19H2	Serial	1111
IV. CONFIGURACION DE SOFTWARE						
V. SUSCRIPCIONES DETALLADAS						
ACROBAT PDF	D	SWF	NA	SOFTEN	NA	PROFIVER
SWF	NA	SWF	NA	OTROS	NA	JAVA DEVELOPER
VI. INFORMACION ADICIONAL						
VII. RECOMENDACIONES Y/O USUARIOS						

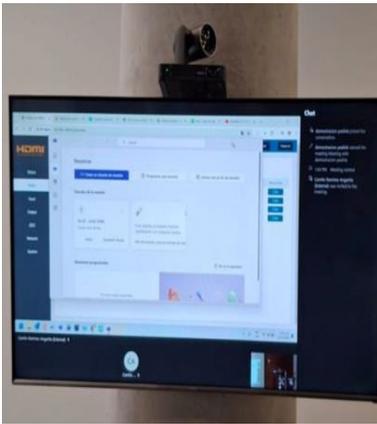
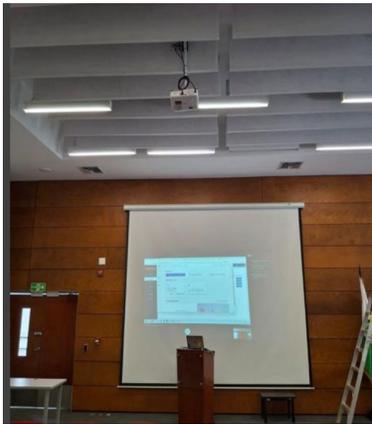
2. ADECUACIONES E INSTALACIONES

Se efectuó el traslado del personal de sede Tequendama a Sede principal DIVRI: Para ello se realizó el alistamiento, embalaje y traslado de los equipos tecnológicos ubicados en la sede Tequendama hacia la DIVRI, así mismo se realizó la instalación de los puestos de trabajo y equipo tecnológico en la Sede principal DIVRI.



3. SISTEMA VIDEO CONFERENCIA AUDITORIO

Se organizó el cableado, y se realizó la fijación de los recursos audiovisuales y unificación de sistema videoconferencia en el auditorio principal.



4. CONECTIVIDAD

Se realizó el mejoramiento del canal dedicado que garantiza la conexión entre la DIVRI y el MDN, donde se realiza cambio del equipo Router a uno más moderno llamado Raisecom 711. equipo de demarcación de alta capacidad que incorpora 2 puertos 10G SFP+ como NNI y 2 puertos 10G SFP+ y 12 puertos 1G SFP como UNI. El equipo soporta medidas de activación del servicio SAT (Service Activation Test) según RFC2544 y ITU Y.1564 pudiendo generar tráfico de pruebas a 10G, así como medidas de monitorización de nivel de servicio (SLA).



5. IMPLEMENTACIÓN SERVIDOR REPLICA

Se llevó a cabo la configuración de un servidor réplica que funcionará como respaldo del servidor principal, dominio DIVRI, así como también la réplica del DNS Y DHCP, que garantizan la continuidad de los servicios tecnológicos.

Configuración de nombre, dominio y grupo de trabajo del equipo

Nombre de equipo:	REPLICA	Cambiar configuración
Nombre completo de equipo:	REPLICA.divri.local	
Descripción del equipo:		
Dominio:	divri.local	

6. IMPLEMENTACIÓN DOBLE FACTOR DE AUTENTICACIÓN

Se realizó la configuración del MFA a los usuarios Microsoft 365, agregando los datos adicionales en la configuración en el método de doble factor de autenticación a todo el personal que labora en la DIVRI.

account.activedirectory.windowsazure.com/UserManagement/MultifactorVerification.aspx?Brand=...

Before you begin, take a look at the multi-factor auth deployment guide.

[bulk update](#)

View: Sign-in allowed users Multi-Factor Auth status: Any

<input type="checkbox"/>	DISPLAY NAME	USER NAME	MULTI-FACTOR AUTH STATUS
<input type="checkbox"/>	Alvaro Ortiz Velasquez	alvaro.ortiz@divri.gov.co	Enforced
<input type="checkbox"/>	Aly García Alfaro	aly.garcia@divri.gov.co	Enabled
<input type="checkbox"/>	Ana Isabel Pulido Lancheros	ana.pulido@divri.gov.co	Enforced
<input type="checkbox"/>	Anderson Raul Marino Niño	anderson.marino@divri.gov.co	Enforced
<input type="checkbox"/>	Andrea del Pilar Díaz Rodríguez	andrea.diaz@divri.gov.co	Enforced
<input type="checkbox"/>	Andrea Johana Avellaneda Me	andrea.avellaneda@divri.gov.co	Enforced
<input type="checkbox"/>	Andrea Patricia Ciceri Ortiz	andrea.ciceri@divri.gov.co	Enforced
<input type="checkbox"/>	Andres Perez	andres.perez@divri.gov.co	Enabled
<input type="checkbox"/>	Angel Norberto Parada Duarte	angel.parada@divri.gov.co	Enforced
<input type="checkbox"/>	Angelica Maria Goyeneche Na	angelica.goyeneche@divri.gov.co	Enabled
<input type="checkbox"/>	Angelica Valbuena Ramirez	angelica.valbuena@divri.gov.co	Enforced
<input type="checkbox"/>	angie paola cruz gordillo	angie.cruz@divri.gov.co	Enabled

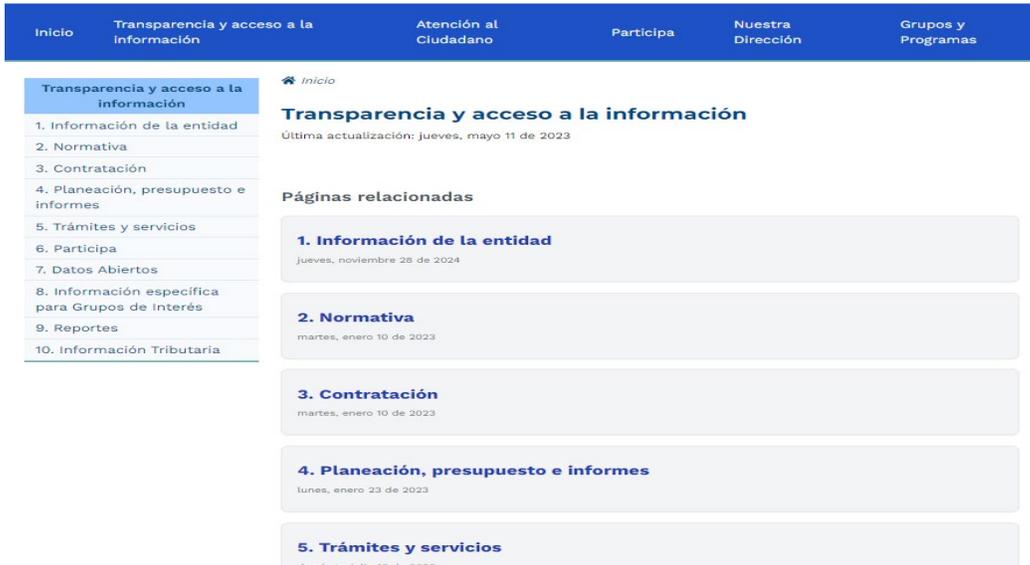
7. REDISEÑO DE PAGINA WEB

Se implementó una nueva imagen de nuestra página web www.divri.gov.co, de acuerdo con los lineamientos de la resolución 1519 de 2020 donde se resalta:

Página Principal



Implementación Sección de Transparencia



Actualización esquema y maquetación de tramites.

<https://www.divri.gov.co/atencion-al-ciudadano/tramites-y-servicios/5-1-tramites>

- 5.1.1. Pensión de sobreviviente o por muerte**

Trámite Semipresencial
 \$ Trámite sin costo
 ⚙ Duración: 55 día(s) calendario

[VER MÁS](#)
- 5.1.2. Sustitución pensional para los beneficiarios de los miembros de la fuerza pública**

Trámite Semipresencial
 \$ Trámite sin costo
 ⚙ Duración: 55 día(s) calendario

[VER MÁS](#)
- 5.1.3. Pensión de invalidez para el personal de las fuerzas militares y personal civil del MinDefensa**

Trámite Semipresencial
 \$ Trámite sin costo
 ⚙ Duración: 55 día(s) calendario

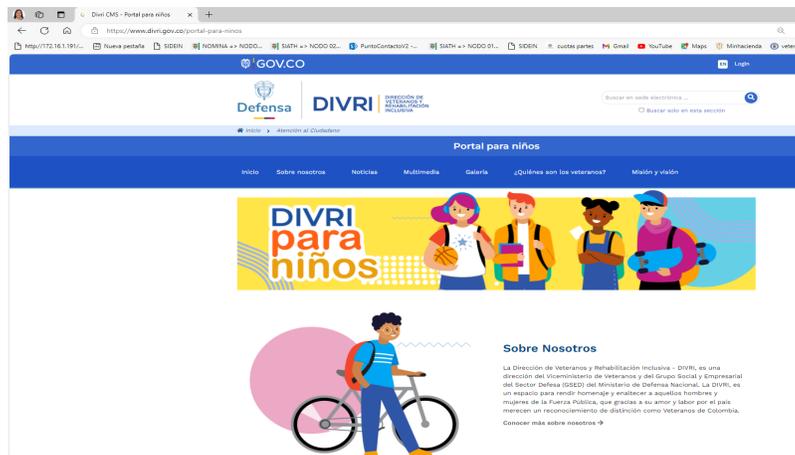
[VER MÁS](#)
- 5.1.4. Subsidio Veteranos de la Guerra de Corea y del conflicto con el Perú**

Subsidio Veteranos de la Guerra de Corea y del conflicto con el Perú

Trámite Semipresencial
 \$ Trámite sin costo
 ⚙ Duración: 55 día(s) calendario

[VER MÁS](#)

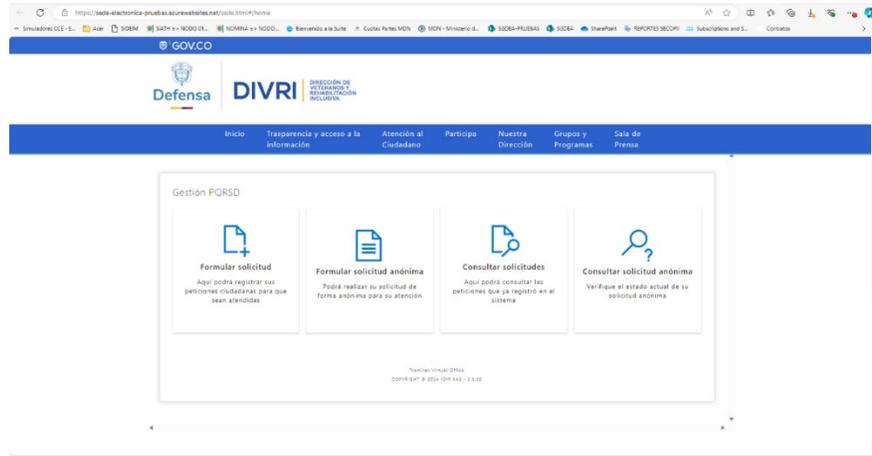
Rediseño Portal del Niño



8. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

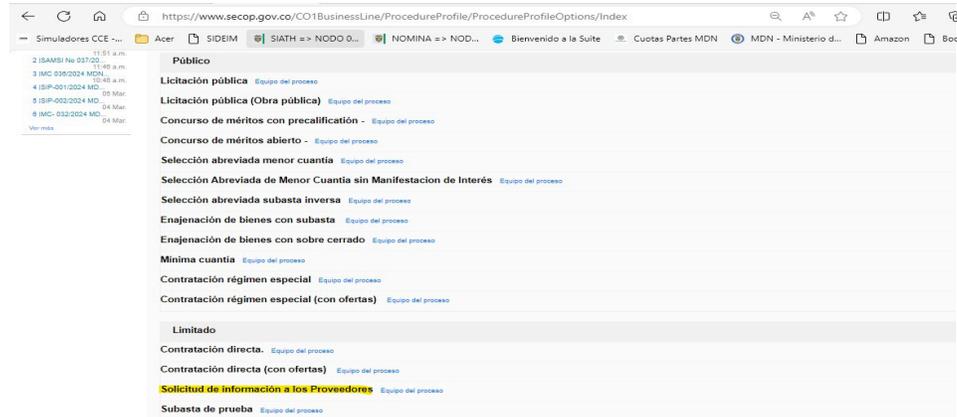
<p>SGDEA</p>	<p>Se implementó Modulo Digiturno para Relacionamiento con el Ciudadano</p> <p>Se realizan mejoras para adjuntar oficios y anexos de RE, Mejora Adjuntar oficios y anexos de RE Mejora Mejoras Buscador General Mejora Implementación de mensaje de advertencia para respuestas de PQR/RE Ajuste soporte MA-1107 Cambio de texto en la ventana emergente.</p>
---------------------	---

Actualización del front de la sede electrónica

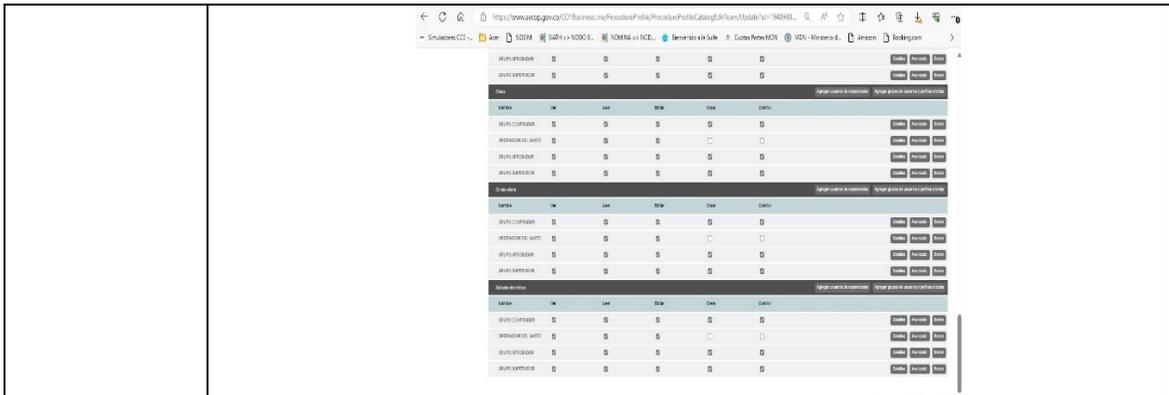


SECOP II

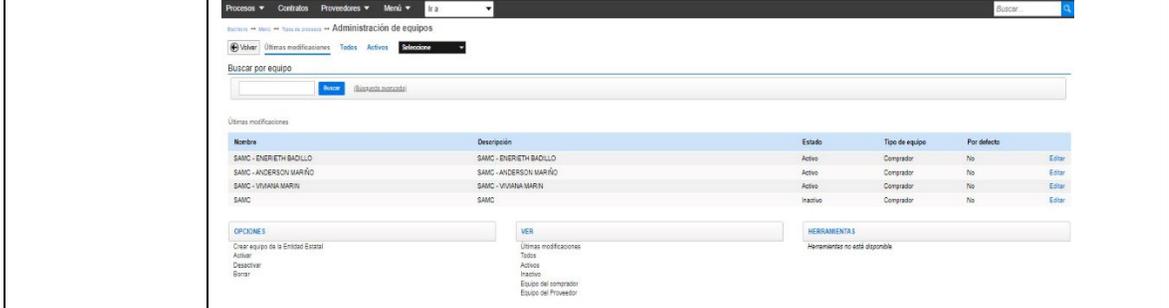
Se implementó la configuración del nuevo procedimiento para la solicitud de cotización a los proveedores haciendo uso de la plataforma SECOP II, a través del proceso solicitud de información a los proveedores, donde todos los funcionarios o colaboradores y/o estructuradores de procesos contractuales, podrán gestionar la solicitud de cotización de acuerdo al objeto contractual que respaldan los estudios previos.



Se implementó la configuración del nuevo procedimiento para llevar a cabo contratación de subasta inversa, el cual no estaba parametrizado en la Entidad, esta configuración adiciona parámetros nuevos tales como oferta, contraoferta y subasta electrónica.

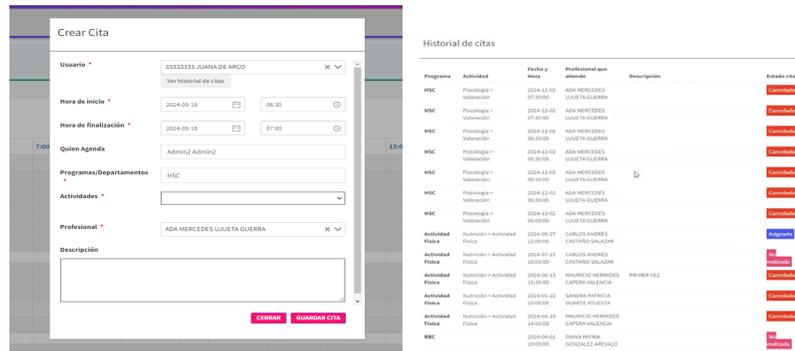


Cambio en los Flujos de aprobación de cada uno de los procesos de contratación, dado que fue necesario personalizar por abogado y no por grupo, de tal manera que se garantice el responsable jurídico de cada proceso.

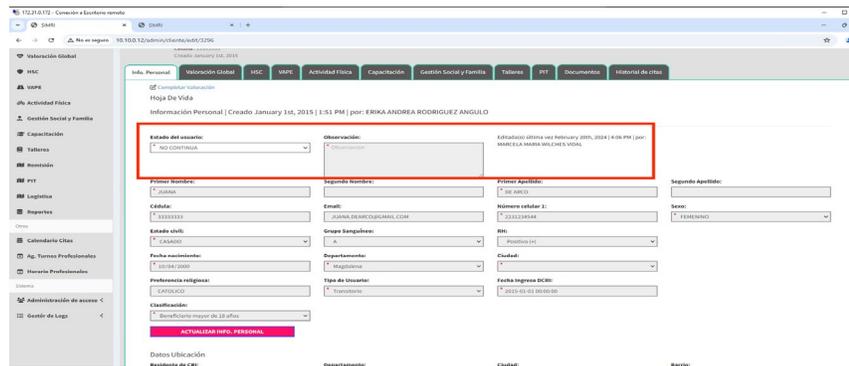


SIMRI

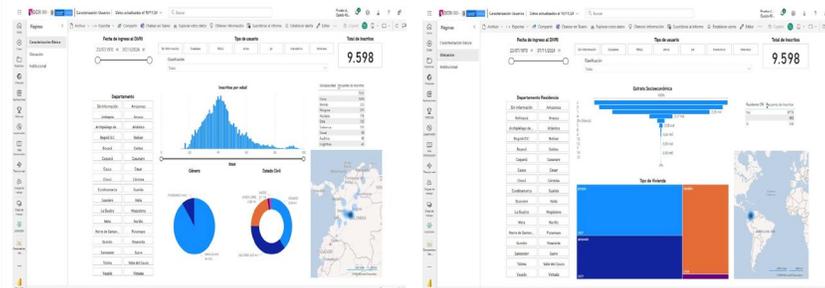
Requerimiento uno “Se requiere adicionar al formulario de asignación de citas, un botón luego de buscar al usuario, que permita traer a la pantalla de la técnica, el histórico de citas de esa paciente.” Se realiza el desarrollo, pruebas y paso a producción de la funcionalidad se adjunta evidencia del desarrollo.



Se realizó el ajuste del estado del usuario para que el mismo al no estar en un estado activo no se le puedan realizar ajustes en los formularios.



Tablero Power BI - usuarios SIMRI



Veteranos

Desarrollo de Carnets Veteranos

MINISTERIO DE DEFENSA

WILSON IBAN
PEREZ ROZO

Acreditación

Solicitar DID

Solicitar Acreditación

Certificado - Ley 1979 De 2019

Histórico

Editar Información

Política Protección De Datos

RUM - REGISTRO ÚNICO MINISTERIO

Solicitud de Generación del Documento de Identidad Digital - DID.

1 GENERALES

En esta sección usted podrá solicitar su Documento de Identidad Digital - DID, adjuntando únicamente los documentos señalados en la lista "Tipo de documento", así:

- Fotografía digital con las siguientes características: Fondo azul (color azul 0037A4 hexadecimal) Traje formal para mujeres y hombres (saco y corbata para hombres) Sin portar elementos que dificulten su plena identificación (l: gafas, joyas, bufandas, gorras, tapabocas, etc.) Formato: JPG Tamaño menor a 200 kb Nombre de la foto: El archivo de la foto debe nombrarse con su número de documento de identificación, así ejemplo: 123456789.jpg
- Copia legible del documento de identificación por ambas caras, en una sola hoja y en formato pdf.
- Copia legible del acto administrativo de retiro: Completo y en formato pdf. Tenga en cuenta que este requisito sólo aplica para personal Retirado de la Fuerza Pública Nota: Tenga en cuenta que el tamaño de archivo combinado de los documentos aportados no puede ser superior a 200 Mega Bytes (2MB) y que no se permite adjuntar videos.

Seleccione el tipo de documento: Adjuntar archivo

#	Tipo Documento	Nombre Documento	Descargar / Eliminar
1	ACTO ADMINISTRATIVO		DESCARGAR ELIMINAR

2 ADJUNTOS

Haga click aquí para adjuntar foto

El tamaño de la foto no debe exceder 200 Mega Bytes (2MB)

SUBIR FOTO

Adjuntar archivo

El tamaño del archivo no debe exceder 2 Megas

SUBIR ARCHIVO

AVANCE EN EL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

9. INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA BASE DE SEGURIDAD

Se logra un avance del 7% en el modelo de seguridad y privacidad de la información, implementado en esta vigencia.

Año	AVANCE PHVA		
	COMPONENTE	% de Avance Actual Entidad	% Avance Esperado
2024	Planificación	6%	40%
	Implementación	1%	20%
	Evaluación de desempeño	0%	20%
	Mejora continua	0%	20%
TOTAL		7%	100%

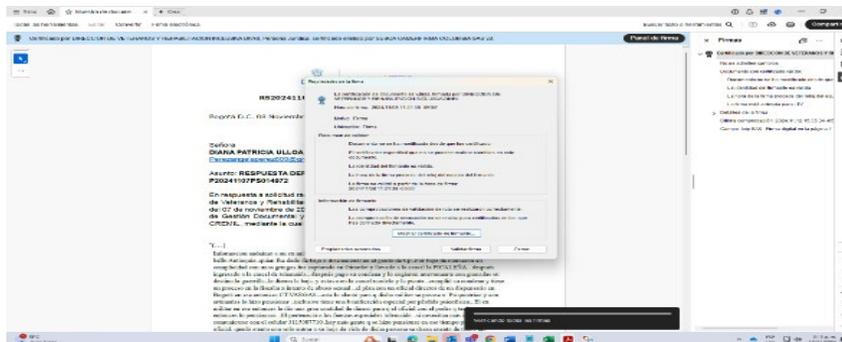
10. SENSIBILIZACIÓN DE SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN

Mes	2024	evidencia
Socialización de alertas	47	 <p>Alerta de Phishing Se encuentran circulando mensajes con posible contenido malicioso. Absténgase de dar Click en el link.</p> <p>No Abrir el Correo</p> <p>No Abrir en el hipervínculo</p> <p>RIV Boletines de terceros COOC- análisis de inteligencia de amenazas cibernéticas- No-940</p> <p>CSIRT</p> <p>Defensa DIVRI</p>

<p>Socialización Boletines de seguridad</p>	<p>100</p>	
<p>Campañas de Seguridad</p>	<p>21</p>	

11. CÓDIGO SEGURIDAD AUTENTICIDAD SGDEA

Se implementó a nivel de la plataforma de Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos - SGDEA el certificado electrónico, para validar la autenticidad de los radicados de Salida.

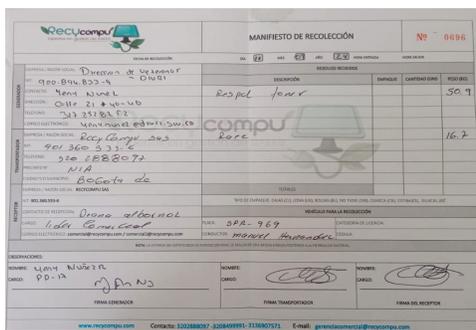


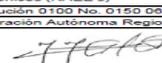
12. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPÓ TECNOLÓGICO

TIPO DE EQUIPOS	MANTENIMIENTOS REALIZADOS
CAMARA	12
COMPUTADOR	286
DESTRUCTORA PAPEL	7
ESCANER	23
IMAC	2
IMPRESORA	70
IMPRESORA	70
MICROFONO	11
MINICOMPONENTE	1
PANTALLA	15
PARLANTE	6
ORTATIL	18
REPRODUCTOR	1
SERVIDOR	3
TABLET	73
TELEVISOR	23
VIDEO BEAM	5
VIDEO CAMARA	4
VIDEO PROYECTOR	3
VIDEOCONFERENCIA	1
TOTAL	564

13. CERTIFICADO DE RESIDUOS PELIGROSOS

Durante la vigencia 2024 se contó con los certificados RAEES

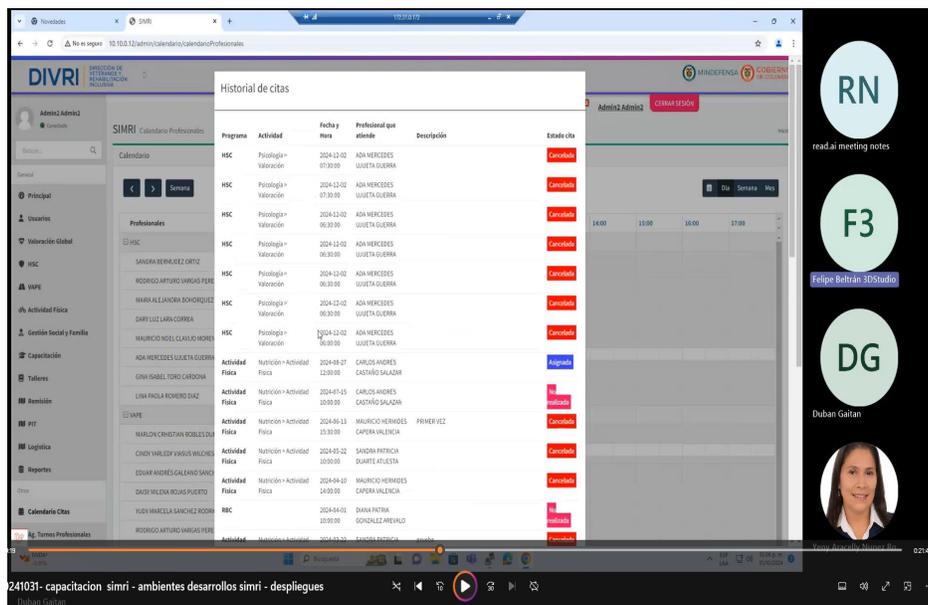



RAOC		CERTIFICADO DE MANEJO		F0017-01	
Número de Certificación		MAR-2024-2024		Versión: 2	
Fecha de Expedición		28-Oct-24		Página 1 de 1	
INFORMACIÓN DEL GENERADOR / INTERMEDIARIO					
Razón social		Grupo Caf Tecnología S.A.S			
NIT		901.238.371-0			
Dirección		Calle 26 D # 34 A - 05			
Ciudad		Bogotá, Cundinamarca			
Teléfono		57 3003497358			
INFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS					
Descripción		Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE's)			
Lote de identificación		20620183383			
Clasificación por Categoría según Resol.0851/2022		0. ELECTRÓNICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES			
Peso Total (Kg) por categoría		16.7			
Clasificación por Subcategoría según Resol.0851/2022		0. NO APLICA			
Peso Total (Kg) por Subcategoría		0			
Clasificación por Subcategoría según Resol.0851/2022		0. NO APLICA			
Peso Total (Kg) por Subcategoría		0			
Clasificación por Subcategoría según Resol.0851/2022		2.10 Periféricos, partes y tarjetas para computadores e impresoras		2.4 Computadores y equipos para tratamiento de datos.	
Peso Total (Kg) por Subcategoría		6.7		10	
Clasificación por Subcategoría según Resol.0851/2022		0. NO APLICA		0. NO APLICA	
Peso Total (Kg) por Subcategoría		0		0	
Clasificación por Subcategoría según Resol.0851/2022		0. NO APLICA		0. NO APLICA	
Peso Total (Kg) por Subcategoría		0		0	
Clasificación por Subcategoría según Resol.0851/2022		0. NO APLICA		0. NO APLICA	
Peso Total (Kg) por Subcategoría		0		0	
Comprobante del residuo		A1180			
Tipo de manejo		Aprovechamiento, a través de separación por tipo de material, desensamblaje y empaque para recuperación de materiales.			
Fecha de manejo		27-Oct-24			
INFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE					
Razón social		Reyocompu sas			
Fecha de recepción:		11-sep-24			
INFORMACIÓN DE LA EMPRESA QUE REALIZA EL MANEJO					
Nombre social		RAOC S.A.S			
NIT		900.943.103-3			
Dirección		Carrera 38 No. 8-106 Bodega 3- Acopi, Yumbo.			
Teléfono		3017955998			
E-mail		raoc@raoc.com			
Actividades autorizadas		Almacenamiento, recuperación y reciclado de residuos de aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE's)			
Número y fecha del acto administrativo		Resolución 0100 No. 0150 0621 del 20 septiembre de 2016			
Autoridad Ambiental que la otorgó		Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)			
Nombre y firma del Gerente de Operaciones		 John Jairo Gaitán Santos			
<p>Nota: Todo material que no sea consumido a través de la recuperación de materiales o esfuerzos de re comercialización es despachado a compañías con licencia ambiental y capacidad tecnológica para el procesamiento, aprovechamiento y/o disposición final adecuada de conformidad con la regulación gubernamental y de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0100 No. 0150 de 2013 emitida por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) por medio de la cual se otorga Licencia Ambiental a Gestión e Ingeniería S.A.S – OGM S.A.S. y de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0100 No. 0150 0621 de 2016 emitida por la Corporación</p>					

Bodega: Carrera 38 No. 08 – 106 Local 3 Acopi-Yumbo- tel: 3017955998
raoc@raoc.com

14. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO AMBIENTES DE PRUEBAS Y DESARROLLO

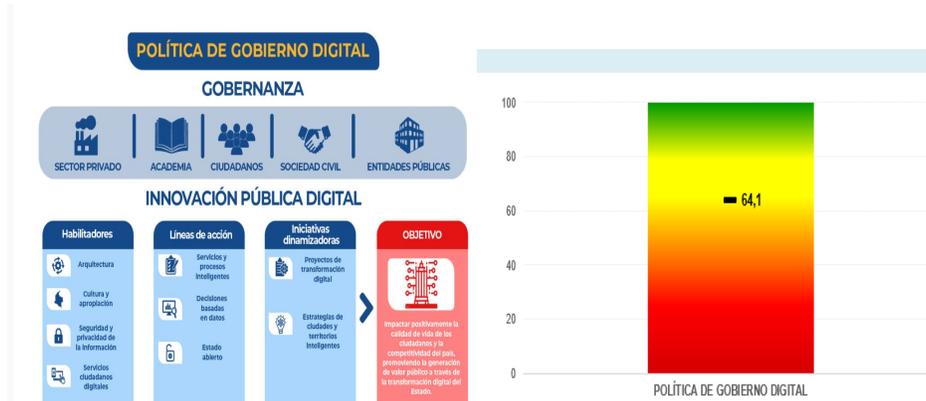
Se pusieron en funcionamiento los ambientes de pruebas y desarrollo implementados del sistema de información SIMRI.



The screenshot displays the DIVRI SIMRI system interface. On the left, there is a navigation menu with options like 'Administra', 'SIMRI', 'Calendario', 'Profesionales', and 'Historial de citas'. The main area shows a calendar view with a table of appointments. The table has columns for 'Programa', 'Actividad', 'Fecha', 'Hora', 'Profesional que atienda', 'Descripción', and 'Estado cita'. The appointments listed include 'Psicología + Valoración' for 'ADA HERCULES' and 'Física' for 'CARLOS ANDRES CASTAÑO SALAZAR'. On the right side, there is a meeting interface with a video call window showing a woman and several circular icons labeled 'RN', 'F3', and 'DG'.

15. POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

Para la vigencia 2024, se avanzó en un 64.1% de implementación de la Política Digital.



PROCESO DE GESTION LOGISTICA

1. ALMACÉN.

Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR
TERRENOS	COING EJE
EDIFICACIONES	\$ 34.772.859.148,82
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.817.495.375,9
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 1.964.718.627,2
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 340.140.662,99
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 2.647.874.612,47
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 216.790.063,58
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 367.321.999,94
LICENCIAS Y SOFTWARE	\$ 1.402.696.306,00

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo
1655060000	Equipo de recreación	304.877.615,41	148.783.922,17	0,00	453.661.537,58
1635010050	Eq. de Recr. y Depor	148.783.922,17	0,00	148.783.922,17	0,00
1637080080	Equipo de apoyo ter	7.202.000,00	0,00	0,00	7.202.000,00
1637090010	Mobiliario y enseres	4.599.900,00	0,00	0,00	4.599.900,00
1637100020	Eq y mat de Comput.	107.737.672,37	0,00	0,00	107.737.672,37
1640270000	Edif.Pend. Legalizar	34.772.859.148,82	0,00	0,00	34.772.859.148,82
1655040000	Maquinaria industria	52.704.890,00	0,00	0,00	52.704.890,00
1655050000	Equipo de música	21.411.764,04	0,00	0,00	21.411.764,04
1655090000	Equipo de enseñanza	339.014.627,00	0,00	0,00	339.014.627,00
1655200000	Equipo de centros de	387.807.488,00	0,00	0,00	387.807.488,00
1655220000	Equipo de ayuda Aud.	562.895.069,24	0,00	0,00	562.895.069,24
1655260000	Equi seg y rescate	187.901.000,00	0,00	0,00	187.901.000,00
1655900000	Otras maquinarias y	367.321.999,94	0,00	0,00	367.321.999,94
1660030000	Equipo de urgencias	5.190.000,00	0,00	0,00	5.190.000,00
1660080000	Equipo de apoyo tera	2.447.581.612,47	0,00	0,00	2.447.581.612,47
1665010010	Muebles y Enseres	210.141.255,58	0,00	0,00	210.141.255,58
1665020010	Equip.y Máq. Ofic.	2.048.908,00	0,00	0,00	2.048.908,00
1670010010	Equipo de Comunic.	66.315.753,73	0,00	0,00	66.315.753,73
1670020010	Equipo de Computac.	1.727.680.201,11	0,00	0,00	1.727.680.201,11
1670900000	Otros equipos de com	62.985.000,00	0,00	0,00	62.985.000,00
1675020000	Terrestre	340.140.662,99	0,00	0,00	340.140.662,99
1970070000	Licencias	421.334.227,05	0,00	0,00	421.334.227,05
1970080000	Software	981.362.078,95	0,00	0,00	981.362.078,95
TOTALES		43.529.896.796,87	148.783.922,17	148.783.922,17	43.529.896.796,87

Bienes en bodega

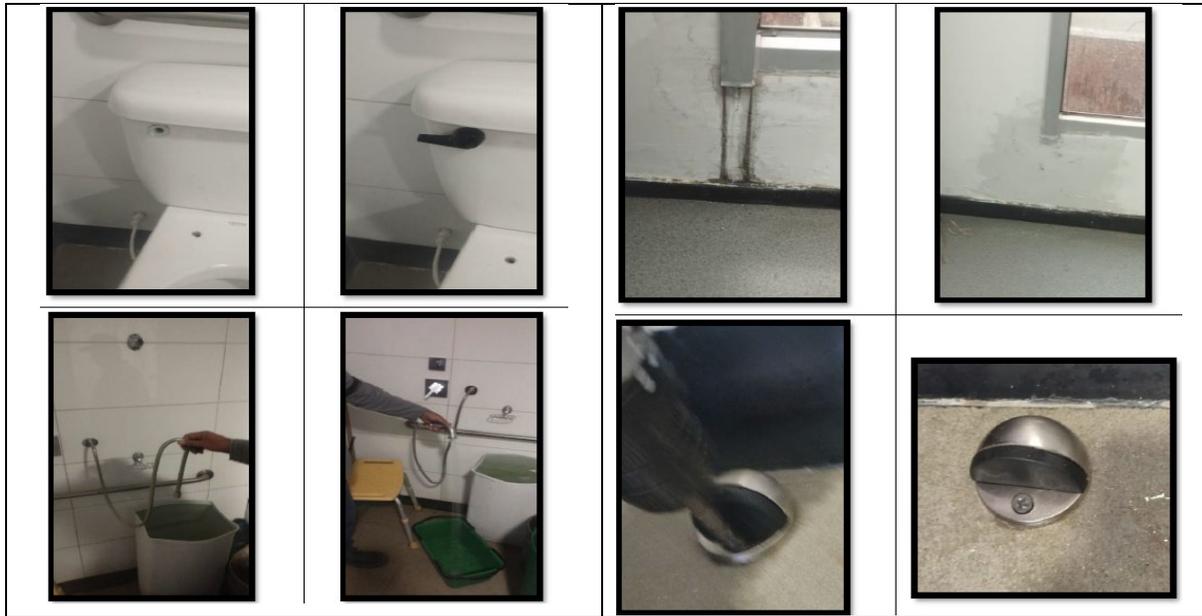
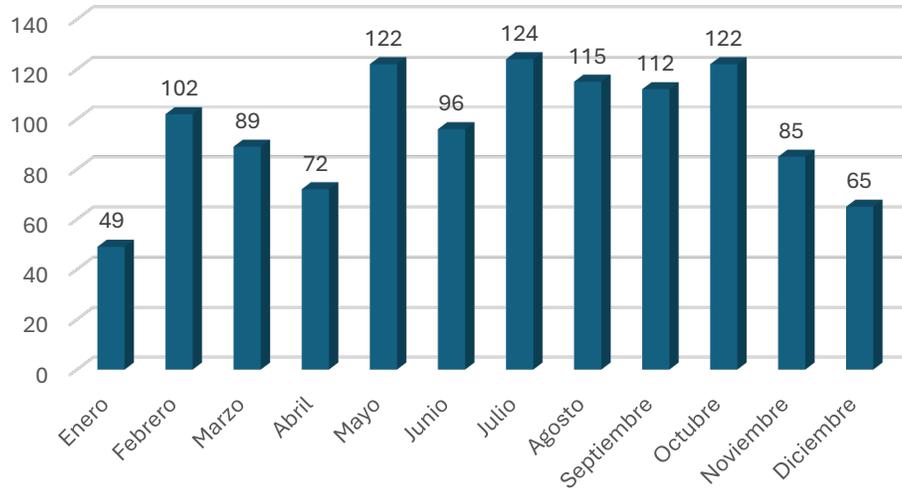
CONCEPTO	VALOR
BIENES EN ALMACÉN (15)	\$0.

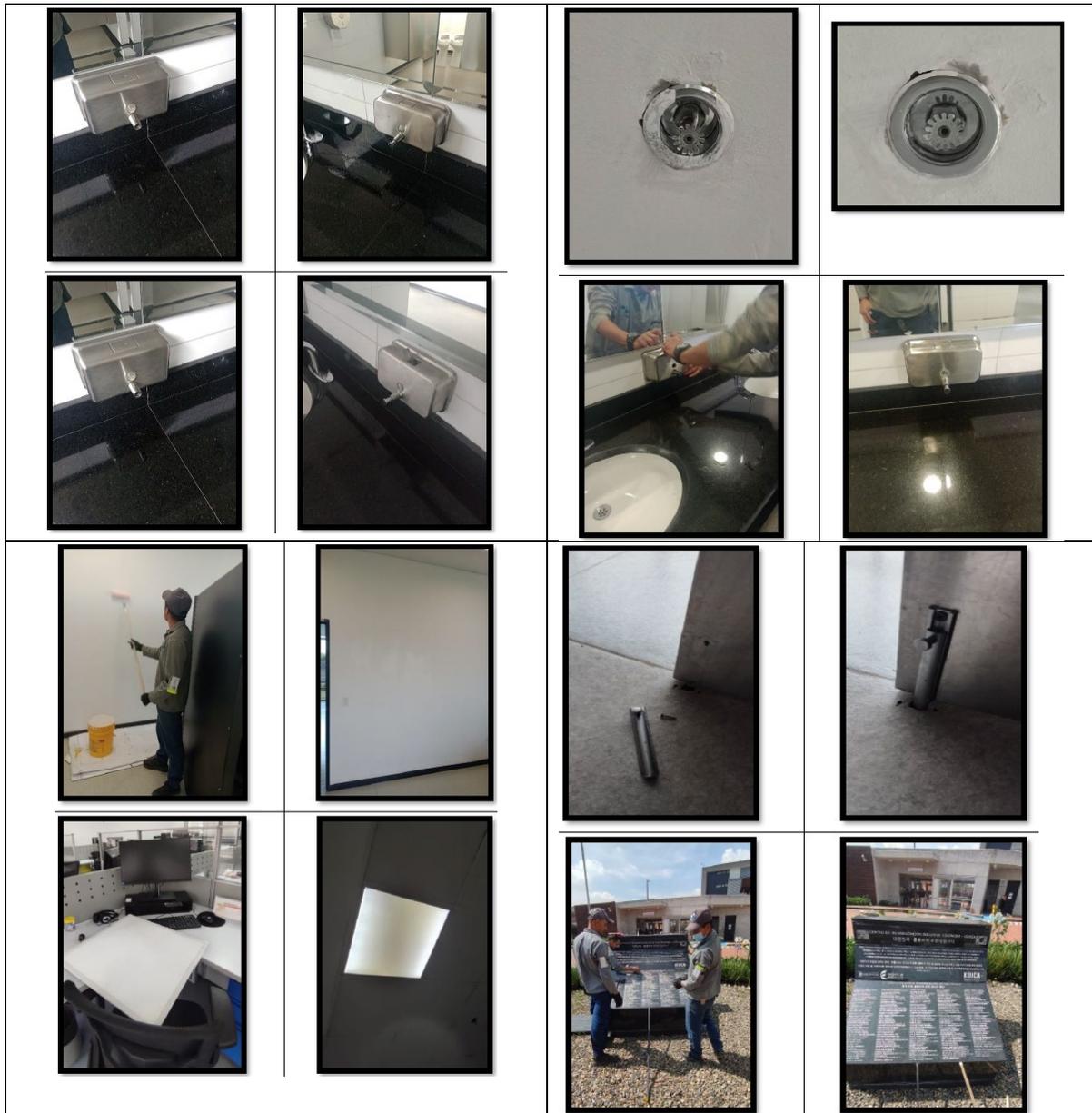
2. MANTENIMIENTO.

El plan de mantenimiento se ejecutó en su totalidad, alcanzando un cumplimiento del 100% en las actividades programadas para los equipos que integran los sistemas eléctricos, hidráulicos, de seguridad electrónica, vehículos, red contra incendios, aires acondicionados y ascensores. En total, se realizaron labores de mantenimiento preventivo en 792 tipos de equipos instalados en la DIVRI, asegurando su óptimo funcionamiento para garantizar un servicio eficiente y la adecuada atención a los usuarios.

En cuanto al mantenimiento locativo del edificio, con el objetivo de preservar su estado y asegurar su correcto funcionamiento para la atención al público, se realizaron intervenciones correctivas de manera continua. Estas actividades arrojan un balance mensual que detalla las siguientes intervenciones:

Mantenimiento Locativos Vigencia 2024





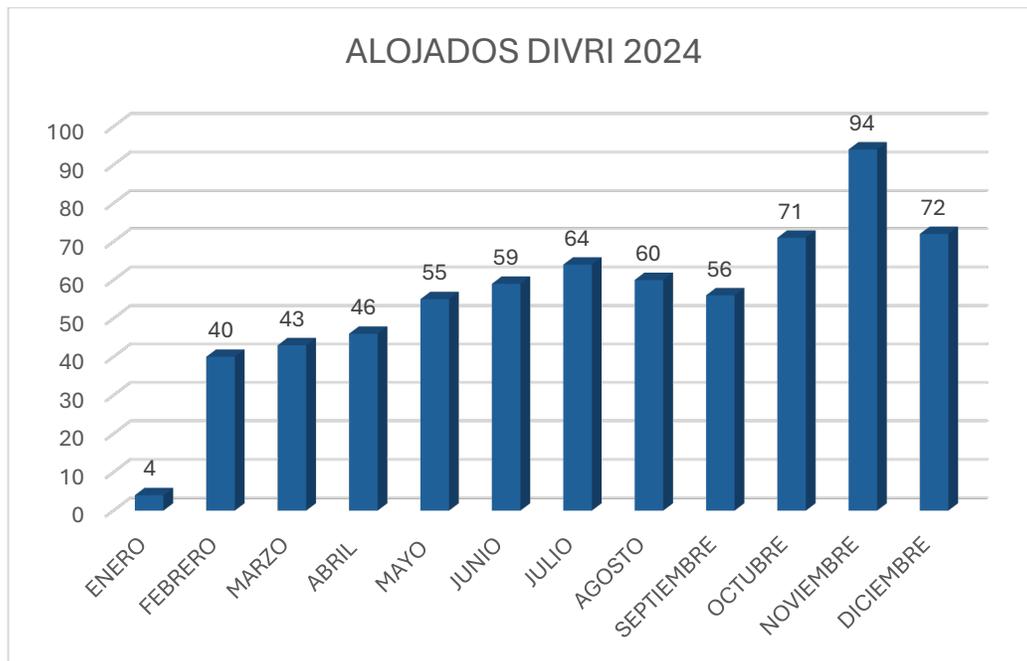
Entre los meses de octubre a diciembre, se realizó el mantenimiento de la fachada de las instalaciones de la DIVRI, proceso que era necesario realizar para la conservación de la infraestructura y poder garantizar condiciones seguras a los usuarios, realizando labores de ajustes de ventanería de aluminio y madera. Las cantidades intervenidas fueron:

ítem	cantidad (m2)
Limpeza a la fachada externa e interna compuesta por aluminio, vidrios y alucobond a una altura máxima de 19m, para lo cual se requiere que se utilicen productos especializados para el mantenimiento del alucobond y de vidrios.	5.150

ítem	cantidad (m2)
Limpieza de fachada en concreto a la vista con hidro lavadora con una presión de 1200 a 1600 psi. incluye lavado y desengrasante.	4.843
Limpieza de fachada en madera teca. incluye ajuste de tablonés, lijado eléctrico, limpieza, desmanchado y aplicación de inmunizante biocida a base de solvente especializado para madera y/o similar.	700
Limpieza y lavado de cielo raso en alucobond. incluye ajuste de láminas donde se requiera.	1.060
Mantenimiento general de ventanas y puertas en aluminio.	2.525
Limpieza y mantenimiento de cubierta en policarbonato alveolar tipo danpalon. incluye limpieza de viga canal, cambio de manto impermeabilizante, limpieza de drenajes, revisión y resellado de empalmes de la cubierta en las bajantes.	345

3. ALOJAMIENTOS.

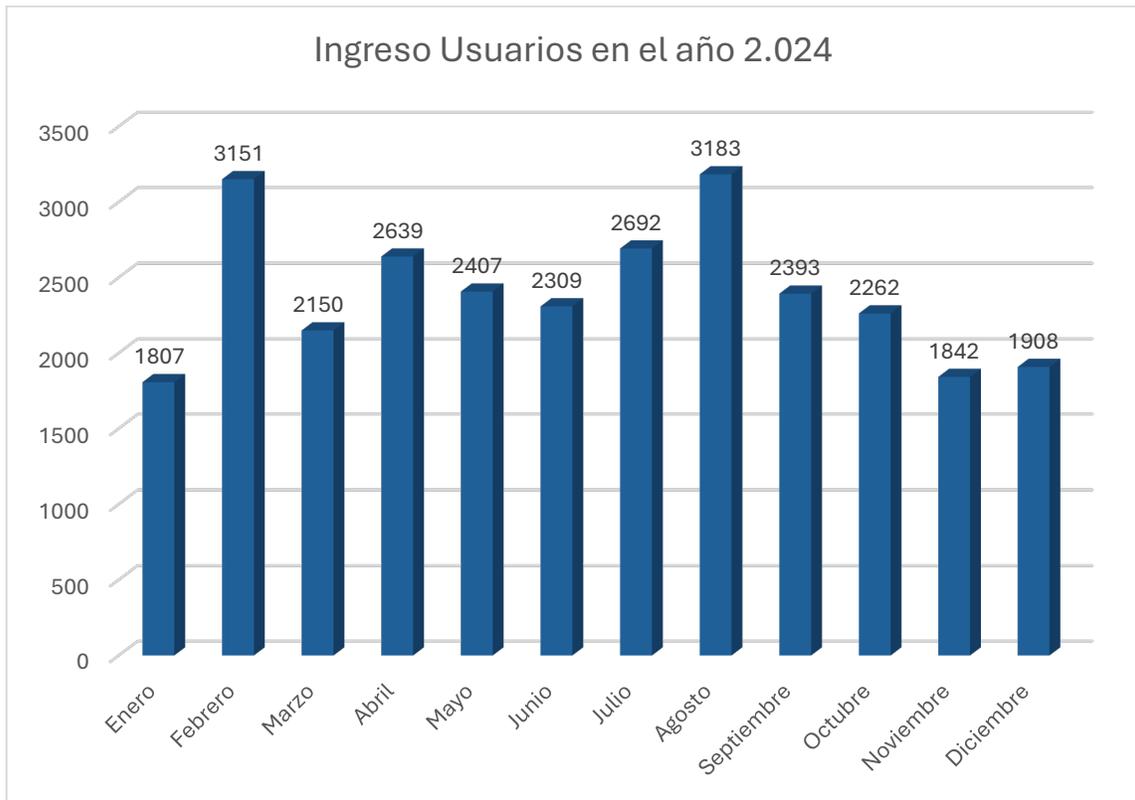
Mediante el trámite y cumplimiento del Procedimiento de Alojamientos la cantidad de usuarios alojados durante el 2024 fue la siguiente:



4. INGRESO DE USUARIOS.

Para el periodo del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, ingresaron un total de 28.743 usuarios los cuales se encuentran los alojados, visitantes y asistentes a eventos. Es de tener presente que solo se toma un dato de ingreso por mes, así:

Mes	Cantidad
Enero	1807
Febrero	3151
Marzo	2150
Abril	2639
Mayo	2407
Junio	2309
Julio	2692
Agosto	3183
Septiembre	2393
Octubre	2262
Noviembre	1842
Diciembre	1908



5. REGISTRO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS – COMPRAS ERP-SAP.

Para la vigencia 2024 se crearon y ejecutaron 120 contratos incluidos las vigencias futuras del 2023, 14 órdenes de compra y 03 donaciones, en plataforma SAP-Modulo Compras.

Se realizó el acompañamiento de los supervisores en entrega y creación de códigos SAP, verificación de saldos, reducciones, adiciones y vigencias futuras. Se realiza la conclusión de contratos.

Se gestionaron nuevos códigos SAP ante el SILOG con respecto a nuevas necesidades como: ferretería, consumibles de impresoras, donaciones, botiquín e insumos tecnológicos y creación de activos ante financiera.

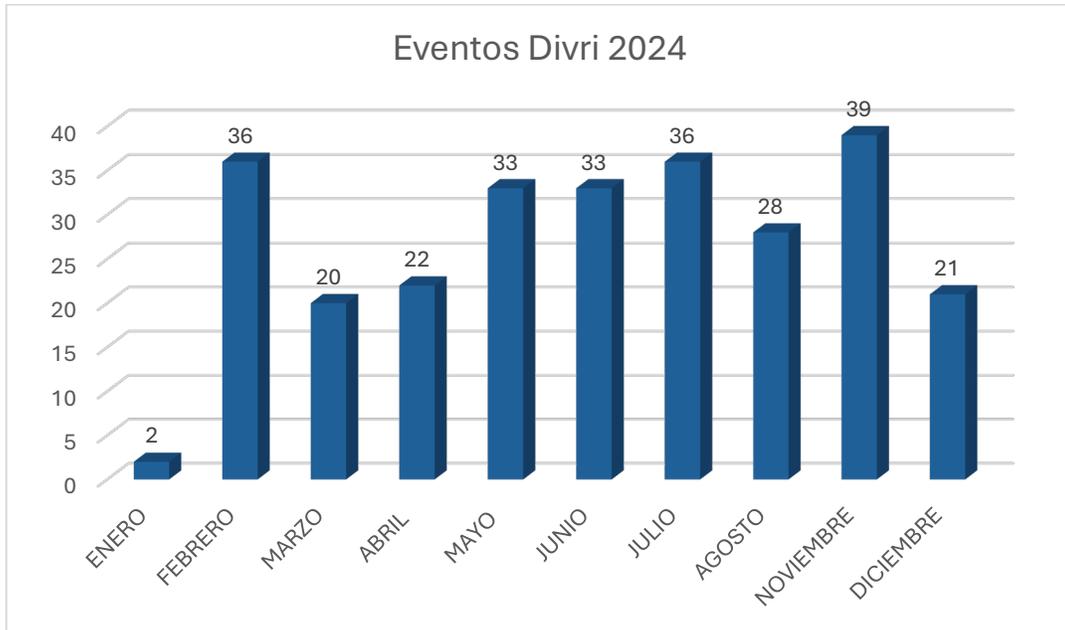
Se actualizó la hoja de vida de los 137 procesos ejecutados.

Se entregaron aproximadamente un total de 960 entradas de servicios.

Se entregaron pedidos para ingreso de materiales de consumo en contratos de bienes, ferretería de 323 elementos, papelería 120 elementos, insumos para el taller emprendimiento 110 elementos, insumos para los talleres 92 elementos, accesorios tecnológicos 30 elementos, entre otros

6. APOYO A EVENTOS.

En las instalaciones de la DIVRI se realizaron 346 eventos durante el 2024, los cuales corresponden a: propios de la DIVRI o apoyo a otras unidades del sector defensa. El consolidado es el siguiente:



PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL

1. RADICACIÓN COMUNICACIONES OFICIALES

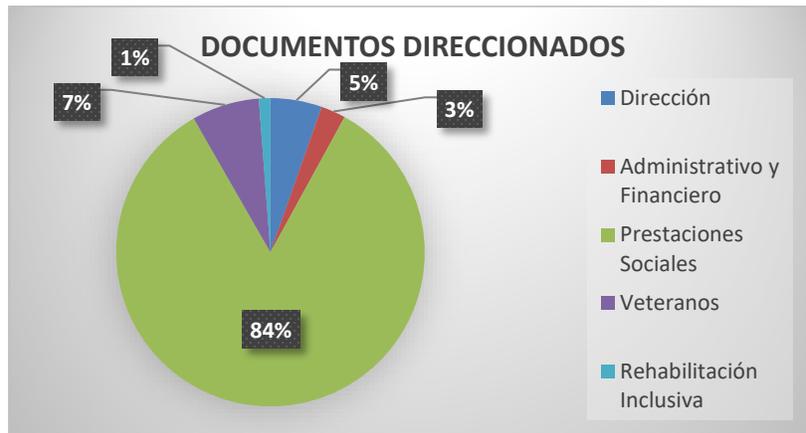
Durante la vigencia correspondiente del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 se radicaron 33.067 comunicaciones oficiales, que fueron allegadas por los diferentes canales de recepción y que se discriminan de la siguiente manera:

CANAL DE RECEPCIÓN	DOCUMENTOS RECIBIDOS
Correo electrónico	22.466
Ventanilla	10.078
Registro Web	523
TOTAL RADICADOS	33.067



Con el mismo reporte generado para la vigencia, se discrimina el direccionamiento a las diferentes coordinaciones de la DIVRI y se evidencia la siguiente información:

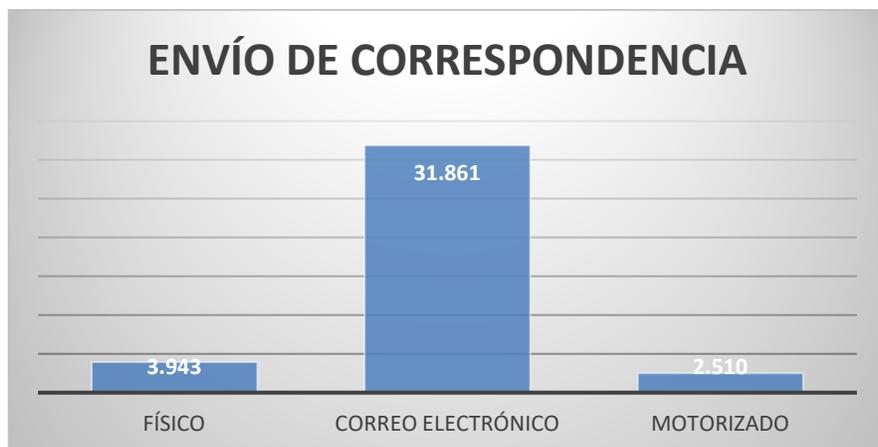
DEPENDENCIA	DOCUMENTOS DIRECCIONADOS
Dirección	1.784
Administrativo y Financiero	855
Prestaciones Sociales	27.688
Veteranos	2.340
Rehabilitación Inclusiva	400
TOTAL DOCUMENTOS	33.067



2. ENVÍO DE CORRESPONDENCIA

Por medio de la empresa Servicios Postales Nacionales se enviaron 38.314 respuestas y notificaciones a los peticionarios y usuarios de la DIVRI, mediante los diferentes medios de envíos certificados: físico, correo electrónico y motorizado.

MEDIO DE ENVÍO	DOCUMENTOS ENVIADOS
Físico	3.943
Correo Electrónico	31.861
Motorizado	2.510
TOTAL ENVIOS	38.314



3. PROCEDIMIENTO ARCHIVO

Se realizaron las transferencias primarias al Grupo de Archivo General del Ministerio de Defensa Nacional el 31 de octubre de 2024. A continuación, se relacionan por grupo, serie documental y total de expedientes:

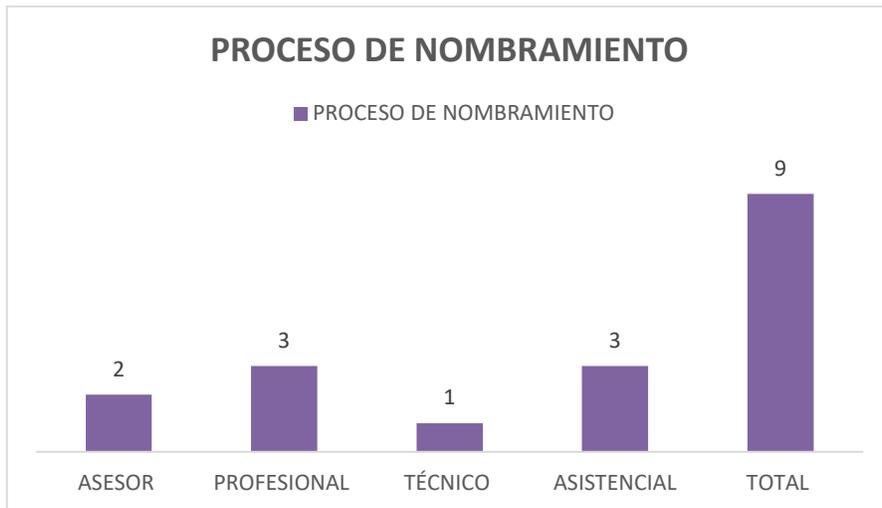
GRUPO	TOTAL EXPEDIENTES	COD SERIE	NOMBRE SERIE
DIRECCIÓN	34	2	ACTAS
		13	CIRCULAR
		60	CONVENIOS
		22	DERECHOS DE PETICION
		29	INFORMES
		46	RESOLUCIONES
ADMIN Y FINANCIERO	24	2	ACTAS
		105	COMPROBANTES CONTABLES
		15	CONCEPTOS
		108	ESTADOS FINANCIEROS
		29	INFORMES
		40	PLANES
		95	PLANES DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO
		86	PROGRAMAS
GRUPO JURÍDICO	27	17	CONTRATOS
		2	ACTAS
GRUPO PROGRAMAS MISIONALES	158	27	HISTORIAS DE REHABILITACION INCLUSIVA
		29	INFORMES
		86	PROGRAMAS

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

1. PROCESO DE VINCULACIÓN

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, a través del proceso de talento humano, adelanta la provisión de los empleos de conformidad a lo establecido por el Decreto Ley 091 de 2007 y la Ley 909 de 2004, esta última, en lo que refiere a servidores públicos con derechos de carrera administrativa.

De acuerdo con lo anterior, en la vigencia 2024 se realizó el proceso de nombramiento de los siguientes empleos de la planta de personal de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional:



Es importante precisar, que la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva desde la vigencia 2023 adelantó un convenio interinstitucional con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), con el propósito de realizar un Estudio técnico de rediseño institucional, el cual es un diagnóstico organizacional que se ejecuta de acuerdo con las guías y pautas metodológicas establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), mediante el cual se evidencio la situación actual en la que se encuentra la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI).

El propósito de este estudio fue identificar la realidad institucional y plantear una intervención apropiada de la estructura orgánica, la planta de personal y sus funciones, lo cual permita responder a los cambios que se generan en los diferentes entornos sociales, políticos, económicos y tecnológicos para eliminar barreras y optimizar los niveles de funcionamiento al interior de la dependencia, lo anterior alineado con el marco del Plan Nacional de Desarrollo, la Política de Defensa y Seguridad, el Plan Estratégico Sectorial y planes institucionales.

De acuerdo con lo anterior, el Estudio Técnico de Rediseño Institucional propuso realizar una modificación en la planta de personal de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI, por medio de la supresión de diecisiete (17) empleos de libre nombramiento y remoción pertenecientes al nivel asesor (incluidos servidores misionales en sanidad militar y policial) y crear empleos del nivel directivo, profesional y técnico.

El estudio técnico de rediseño institucional de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva fue presentado al Ministerio de Defensa Nacional y al Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE), concluyendo que este estudio sirviera de insumo para el proceso de rediseño institucional que está adelantando actualmente el Sector Defensa, por lo cual la provisión de empleo de la vigencia 2025, estará sujeta al resultado de dicho rediseño, en el marco de la normatividad establecida para tal fin.

De acuerdo con lo expuesto, en la vigencia 2024 no se suplió la totalidad de los empleos que se encuentran en vacancia definitiva de la planta de personal de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, a causa que durante esta vigencia se presentó al Departamento Administrativo de Presidencia y al Ministerio de Defensa Nacional el Estudio Técnico de Rediseño

Institucional de la DIVRI, en el cual se proyectó la supresión de diecisiete (17) empleos del nivel asesor y la creación de empleos en el nivel directivo y profesional.

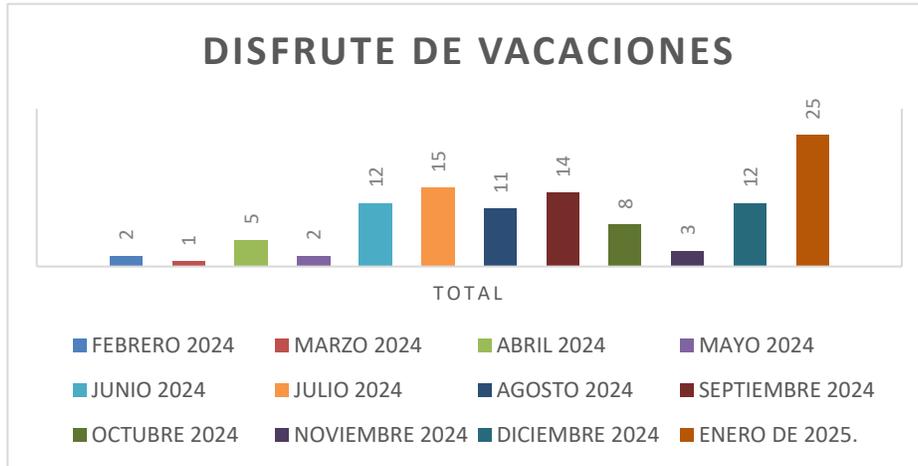
2. ENCARGO

Por otra parte, la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva expidió la Resolución No. 1771 del 12 de julio de 2023 *“Por la cual se establece el procedimiento para proveer transitoriamente empleos de carrera administrativa de la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI”* mediante la cual, en cumplimiento a las normas de carrera administrativa contempladas en la Ley 909 de 2024, se estableció el procedimiento para proveer los empleos de carrera administrativa de la planta de personal con servidores públicos que ostenta derechos de carrera, del cual se adelantó los siguientes procesos:

EMPLEO A ENCARGO	SERVIDOR QUE CUMPLIÓ REQUISITOS	RESULTADOS DEL PROCESO
Profesional de Defensa, Código 3-1, Grado 16 (Proceso Logístico).	Un Profesional de Defensa, Código 3-1, Grado 14.	El servidor público CESAR JULIAN ORTEGA MARTÍNEZ se nombró en modalidad de encargo, a través de la Resolución No. 2058 del treinta (30) de mayo de 2024.
Profesional de Defensa, Código 3-1, Grado 18 (Proceso de Prestaciones Sociales).	Un Profesional de Defensa, Código 3-1, Grado 17.	Se encuentra en proceso de nombramiento en modalidad de encargo del servidor público ANDERSON RAUL MARIÑO NIÑO
Profesional de Defensa, Código 3-1, Grado 15 (Proceso de Prestaciones Sociales).	Un Profesional de Defensa, Código 3-1, Grado 14.	Se encuentra en proceso de nombramiento en modalidad de encargo de la servidora MARÍA ELENA PEÑA PORRAS

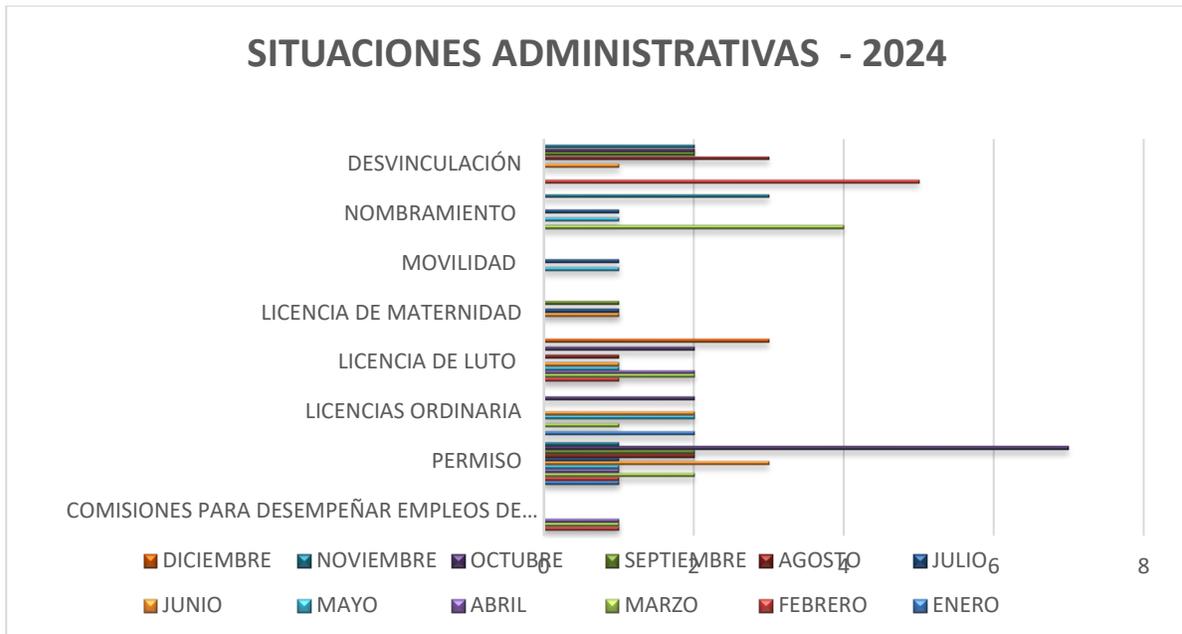
3. DISFRUTE DE VACACIONES

En la vigencia 2024 se consolidó la programación de vacaciones y se proyectó los actos administrativos de disfrute de vacaciones de ciento diez (110) servidores públicos, lo cuales tomaron sus veinte días de vacaciones en los siguientes meses:



4. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

Durante la vigencia 2024 en la planta de personal de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, se presentaron las siguientes situaciones administrativas:



5. SUBSIDIO FAMILIAR

Durante la vigencia 2024 en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1214 de 1990 se realizó el proceso de reconocimiento, disminución y extinción de subsidio familiar de los servidores de la planta de personal de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva:



6. NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

Se gestionaron las nóminas mensuales, nóminas adicionales, nóminas de retroactivo (aumento salarial anual), tres meses de alta, prima de servicio anual y la prima de navidad, con sus respectivas liquidaciones de seguridad social y parafiscales.

Se implementó la revisión de las nóminas, por parte de una servidora de la dirección, para minimizar los riesgos en el cargue y liquidación de la información.

Actualización tributaria: Se realizaron las acciones que condujeron a la actualización tributaria con sus respectivos soportes, de parte de los servidores públicos de la entidad de la vigencia 2024, esto con el fin de liquidar la retención en la fuente con la información actualizada.

Certificados de ingresos y retenciones 2023: Se realizó la gestión tendiente a la revisión de las nóminas y demás documentos soporte de los ingresos y egresos de cada servidor público activo y retirado en el año 2023 para la elaboración y expedición de los certificados.

Cesantías: Se inició el proceso de cobro persuasivo de los mayores valores pagados en cesantías de las vigencias 2019 y 2020, de cincuenta y cinco (55) obligaciones, a la fecha solo queda pendiente un servidor por terminar el pago de la obligación, la cual tendrá fin en febrero 2025. Igualmente, diez (10) exservidores se encuentran al día por el mismo concepto, tres (3) exservidores se encuentran en proceso de pago y dos (02) no están en proceso de notificar.

Cobro incapacidades: se ha cumplido con el deber de radicar las incapacidades para su respectivo cobro de prestaciones sociales ante EPS, Fondo de Pensiones y ARL según corresponda.

Con el fin de llevar un control más dinámico y confiable, se creó un correo específicamente para el envío de las incapacidades, esto también asegura la confidencialidad de la información personal de nuestros servidores públicos.

Se elaboró procedimiento gestión de incapacidades el 02 de mayo de 2024 y nos encontramos a la espera de la actualización de la guía de incapacidades emitida por el Ministerio de Defensa para dar alcance a nuestro procedimiento y que se encuentre alineado al del sector.

Cálculo Actuarial 2024: Se realizó el contrato para llevar a cabo el cálculo actuarial – beneficio a largo plazo para los servidores públicos de la DIVRI a 31 de diciembre de 2024, con el fin de ser incluido en los estados financieros de la entidad.

Proceso de Sistematización para la liquidación de nómina y cargue de novedades e información personal y familiar de los servidores públicos de la entidad: Se vienen realizando las acciones de registro y cargue de la información de nómina y de los servidores públicos en los aplicativos PAOYER Y SIATH, esto con el fin de minimizar riesgos y fallas en los procesos y fallas en la seguridad de la información, contar con la información actualizada y real de los servidores públicos activos de la entidad, y estar alineados con las herramientas que se utilizan en el sector para facilitar procesos unidos a estas aplicaciones.

7. BIENESTAR E INCENTIVOS

Plan de bienestar

Se emitió la Resolución de Bienestar para las vigencias 0312 del 19 de febrero 2024, construida con la participación de los servidores públicos de la Dirección, en el cual se incluyen los programas de apoyo para la familia, educación superior, incentivos, actividades de bienestar, capacitación, salario emocional entre otros.

Presupuesto inicial asignado ciento cuarenta millones de pesos M/CTE. (\$140.000.000), al cual se le adicionó la suma de cuarenta y cuatro millones quinientos treinta y dos mil ciento tres pesos M/CTE (\$44.532.103,00), de los cuales se ejecutó el total de ciento ochenta y cuatro millones trescientos un mil quinientos setenta y nueve pesos M/CTE (\$184.301.579,00) y el saldo de doscientos treinta mil quinientos veinticuatro pesos M/CTE (230.524,00) se libera.

Para la ejecución del presupuesto se celebró el contrato No. CD-047/2024 MDN-VVGSED-DIVRI, con la Caja de Compensación Familiar Compensar, quien ha brindado lo relacionado a bienestar social para los funcionarios de la DIVRI y su núcleo familiar".

Las actividades de bienestar realizadas durante la vigencia fueron:

1. Charla Día de la Mujer 12/03/2024 participaron 28 servidores públicos.
2. SPA FACIAL 20/03/2024 participaron 18 servidores públicos.
3. SPA de Manos 26/04/2024 participaron 65 servidores públicos.
4. Tarde Deportiva 26/04/2024 participaron 51 servidores públicos.
5. Feria de Mascotas 30/05/2024 participaron 9 servidores públicos.

6. Vacaciones Recreativas 20/06/2024 participaron los hijos de 31 servidores públicos.
7. Día del servidor público 27/06/2024 participaron 115 servidores públicos.
8. Feria de Emprendimiento 30/07/2024 participaron 142 servidores públicos.
9. Tarde Deportiva 13/09/2024 participaron 39 servidores públicos.
10. Mente Sana 24/09/2024 participaron 11 servidores públicos.
11. Bingo de Integración 27/09/2024 participaron 110 servidores públicos.
12. Feria de Emprendimiento 26 de noviembre participaron 38 servidores públicos.
13. Caminata Ecológica 29 de noviembre participaron 70 servidores públicos.
14. Taller de manualidades del 05 de diciembre participaron 22 servidores públicos.
15. Actividad de Cierre 13 de diciembre de 2024 participaron 122 servidores públicos.
16. Novena de aguinaldos 19 de diciembre de 2024 138 servidores públicos.

Apoyos educativos para la familia y educación superior:

Durante la vigencia se otorgaron cuarenta (40) apoyos educativos para la familia y diecisiete (17) apoyos para la educación superior de los servidores públicos, para lo cual se aprobó un presupuesto de ciento cincuenta y ocho millones seiscientos cincuenta y un mil pesos MCT (\$158.651.000,00), del cual se ejecutó ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos sesenta pesos con veintiún centavos (\$ 157.483.360,21), el saldo se liberó.

8. CAPACITACIÓN

El presupuesto ejecutado de la vigencia 2024 fue de cincuenta y seis millones novecientos veinte dos mil novecientos pesos MCTE (\$56.922.900,00) para capacitar a los servidores públicos de esta Dirección en los siguientes temas: Textos jurídicos (20 servidores públicos), Derecho Laboral (15 servidores públicos), Actualización en Normatividad sobre Contratación Estatal (15 servidores públicos).

Contamos con otras capacitaciones ofertadas por la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio en relación con: ciberseguridad, Excel intermedio, desarrollo de capacidades analíticas, análisis de datos, Big data, Excel básico, modelamiento de datos fundamentos en metodologías ágiles (Scrum, Kanban - Lean), y competencias productivas; y se incluyeron temas ofertados por Seguros Bolívar sobre la ruta de aprendizaje profe be.

Contratos suscritos

Se firmó el contrato del proceso No. CD 054/2024 MDN-VVGSED-DIVRI, del 28 de junio de 2024, cuyo objeto es brindar capacitación a un grupo de servidores de la planta de personal de esta Dirección, con el fin de fortalecer las competencias y habilidades esenciales para el eficiente desempeño de los servidores públicos en temas relacionados con: Textos jurídicos, Derecho Laboral y actualización en la normatividad de contratación estatal celebrado con la Universidad Militar Nueva Granada, capacitando a 50 servidores públicos.

Se realizó proceso de contratación directa por medio de contrato No. CD 050/2024 MDN-VVGSED-DIVRI, del 23 de abril de 2024, con el fin de brindar capacitación a unos servidores públicos del Grupo de Prestaciones Sociales en tema relacionado con el Análisis Jurisprudencial Precedentes y Líneas de Decisión, asimismo, con esta acción se dará cumplimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría, por hallazgos en materia de capacitación a los abogados del grupo en relación, capacitando a 11 servidores públicos.

9. HISTORIAS LABORALES

Se realizó un plan de trabajo para el año 2024-2025, donde se adecuo el lugar de trabajo y se empezó a organizar las historias laborales según lo indicado por la líder de gestión documental.

Se realizó un diagnóstico sobre el estado actual de las historias laborales, para determinar la organización documental dentro de las mismas

Luego se presentó a la coordinación el diagnostico junto con las conclusiones informando sobre el apoyo prestación por la servidora Kimberly Gomez, cuando se encuentre al día con la radicación.

Se realizó he implemento el plan de trabajo el cual consiste en:

1. Inventario de historias laborales activas e inactivas.
2. Se inicia la organización de las historias inactivas que ya hayan cumplido su tiempo de retención según las TRD, con el fin de preparar las transferencias primarias.

Se implementó un nuevo sistema que permite trabajar con las historias laborales en un espacio idóneo para este proceso, también se incluyó el formato FUI para la entrega de la documentación que reposa en las historias laborales.

Gestión de Permisos: En marzo de 2023, los permisos para los servidores públicos se gestionaban mediante formularios físicos, con el objetivo de contribuir al ahorro y austeridad en el gasto, así como el cuidado del medio ambiente, se solicitó la hacer uso de las tecnologías de información y o creación de una aplicación a través de la cual se sistematizó el control de los permisos a través de la intranet de la entidad.

Practicantes: Para el año 2024, estuvieron vinculados con la DIVRI mediante prácticas formativas un total de doce (12) practicantes, diez (10) de rehabilitación Inclusiva y dos (2) de Cooperación Internacional.

SIGEP: La entidad en aras de dar cumplimiento a las normas, ha venido incluyendo en los formatos de desvinculación la obligación de entregar la hoja de vida actualizada y la declaración de bienes y rentas por retiro de la entidad y de esta manera gestionar el retiro en la plataforma SIGEP. Igualmente, cada año acompañamos a los servidores y recordamos la obligatoriedad de gestionar estos documentos en la plataforma SIGEP antes del 31 de mayo de cada año.

10. EXPEDICIÓN CERTIFICACIONES LABORALES CON FUNCIONES

Para la vigencia 2024 se expidieron las siguientes certificaciones con el fin de dar respuesta a solicitud de:

SOLICITANTE	CANTIDAD
Oficina de Control Disciplinario Interno MINDEFENSA	31
A solicitud de servidores públicos de la dependencia	96
Para requisitos de viaje al exterior	3
TOTAL, CERTIFICACIONES EXPEDIDAS	130

11. PLANES INSTITUCIONALES

Se publicaron los planes estratégicos de Talento Humano para ser publicados en la página web de la dependencia a fecha de corte 31 de enero de 2024; para dar cumplimiento a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así:

Plan de Capacitación
Plan de Bienestar
Plan de Provisión de empleo y vacancia de personal
Plan de Seguridad y salud en el trabajo

12. ADOPCIÓN DE TELETRABAJO

Se diseñó la Política de Teletrabajo para contribuir al bienestar del personal de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva y dar cumplimiento a los diferentes lineamientos jurídicos expedidos en la materia, propendiendo por establecer espacios que permitan lograr armonía entre la vida laboral y personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales y la protección de los datos que sean utilizados a través del teletrabajo, para lo cual esta dirección adoptó el teletrabajo a través de la Resolución No. 1665 del 01 de agosto de 2024.

13. INDICADORES DE GESTIÓN

Se trabajó en la creación de indicadores de gestión, lo anterior con el fin de establecer parámetros de evaluación y seguimiento a la gestión de procesos estratégicos que se lideran desde talento humano, a través de métricas que permitirán medir y cuantificar el rendimiento en función de metas y objetivos específicos que tienen los procesos de capacitación, bienestar y seguridad y salud en el trabajo.

14. REINGENIERIA A LOS FORMATOS DE TALENTO HUMANO

Se reestructuró el formato de certificación laboral con funciones, con el fin de dar cumplimiento a los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se realizó una revisión a todos los formatos establecidos en cada uno de los procesos de talento humano y se realizó modificación a los mismos para mejorar la administración del talento humano de la entidad.

15. RIESGOS DE LOS PROCEDIMIENTOS

Con el apoyo del proceso que hace las veces de planeación, se establecieron los riesgos asociados a los procedimientos más vulnerables de talento humano, como nómina, situaciones administrativas, bienestar, capacitación e historias laborales; lo anterior con el fin de prevenir daños antijurídicos.

16. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Dando cumplimiento a la norma, esta dirección realizó el procedimiento para elegir el nuevo Comité de Convivencia Laboral, el cual se nombró a través de la Resolución No. 2431 del 16 de diciembre de 2024, para el periodo 2024-2026.

17. COMISIONES AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS

Durante la vigencia 2024 se realizaron veintisiete (27) comisiones al interior del país y tres (3) al exterior, para la realización de estas se han venido generando capacitaciones por parte del Ministerio de Defensa Nacional.

18. ENTREGA DE DOTACIÓN

A través del contrato orden de compra No.127392, celebrado con el Almacén Falabella, cuyo objeto fue la “ADQUISICIÓN DE BONOS DE VESTUARIO, ROPA Y CALZADO (DOTACIÓN) PARA EL PERSONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE TENGA DERECHO EN LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”, esta dependencia dio cumplimiento a la entrega de las tres dotaciones al año que tiene derecho el personal que devengan menos de dos salarios mínimos, representado en la entrega de ciento treinta y siete (137) bonos para dotación.

19. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el año 2023 y 2024 se definieron cuatro (4) objetivos principales, enfocados a cumplir con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en un nivel Aceptable, gestionar, controlar y reducir los peligros prioritarios identificados en la IPVER y aplicar la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST en la Entidad; debido al cambio de estructura de la entidad con el decreto 1874 de 2021 en su artículo 24, registrando el siguiente comportamiento:

1. Aumento de tres (3) puntos en la calificación final de la autoevaluación de requisitos mínimos del SG-SST para esta vigencia, la cual ya cuenta con un plan de mejora.

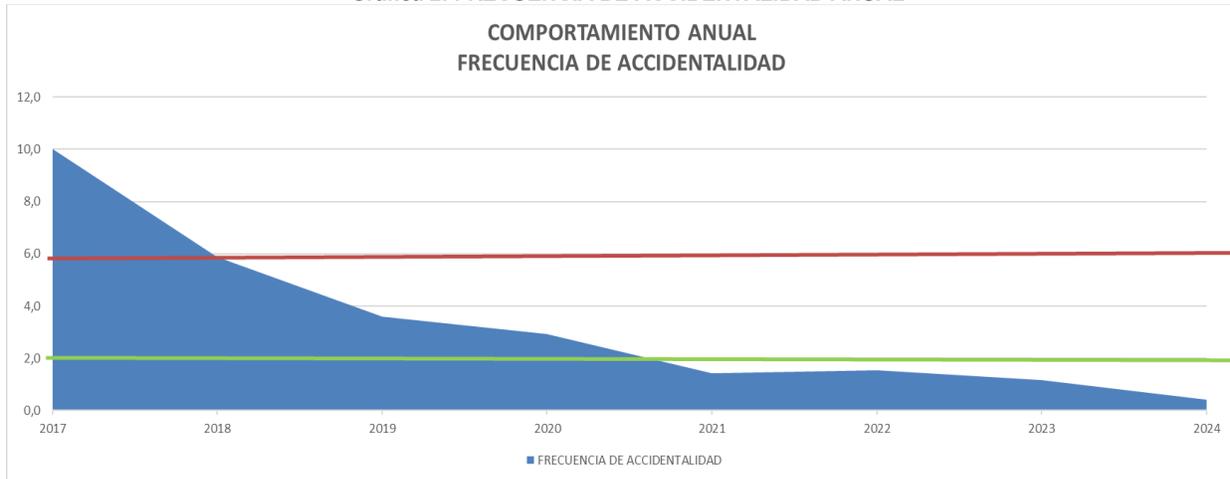
Gráfica 1: EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST POR AÑO



Fuente: elaboración propia Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

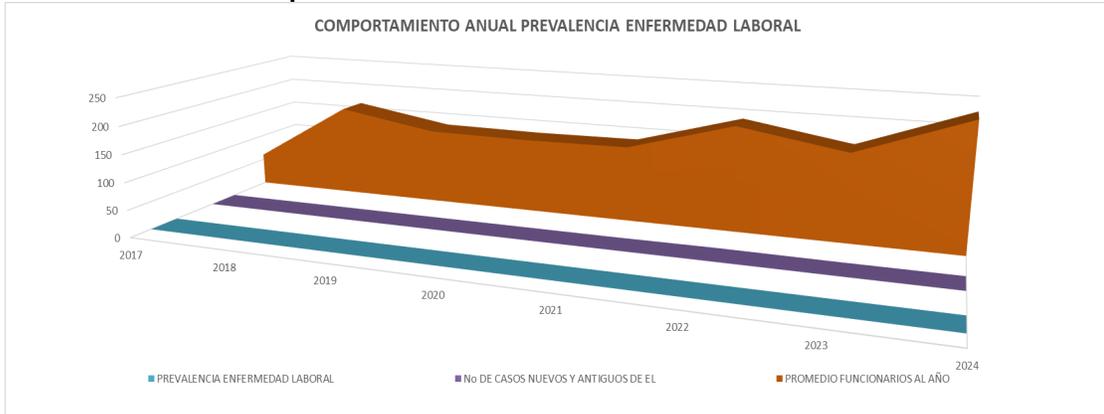
- La ocurrencia de dos (2) accidentes de trabajo con un total de cero (0) días perdidos y ningún registro de enfermedades laborales para la vigencia 2023. Para el año 2024 con corte a 30 de septiembre de 2024 se han presentado dos accidentes de trabajo con un total de 10 días perdidos.

Gráfica 2: FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD ANUAL



Fuente: elaboración propia Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Grafica 3: Comportamiento anual – Prevalencia Enfermedad Laboral



Fuente: elaboración propia Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

3. La ejecución de ciento sesenta y cuatro (164) actividades para la promoción y bienestar de los servidores públicos de las ciento ochenta y cuatro (184) programadas, para un porcentaje de cumplimiento del noventa por ciento (90%) para la vigencia 2023. En cuanto a la ejecución del año 2024 se presenta un total de ejecución de 105 de 171 programadas a corte del 30 de septiembre de 2024.

Gráfica 3: EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO SG-SST 2024



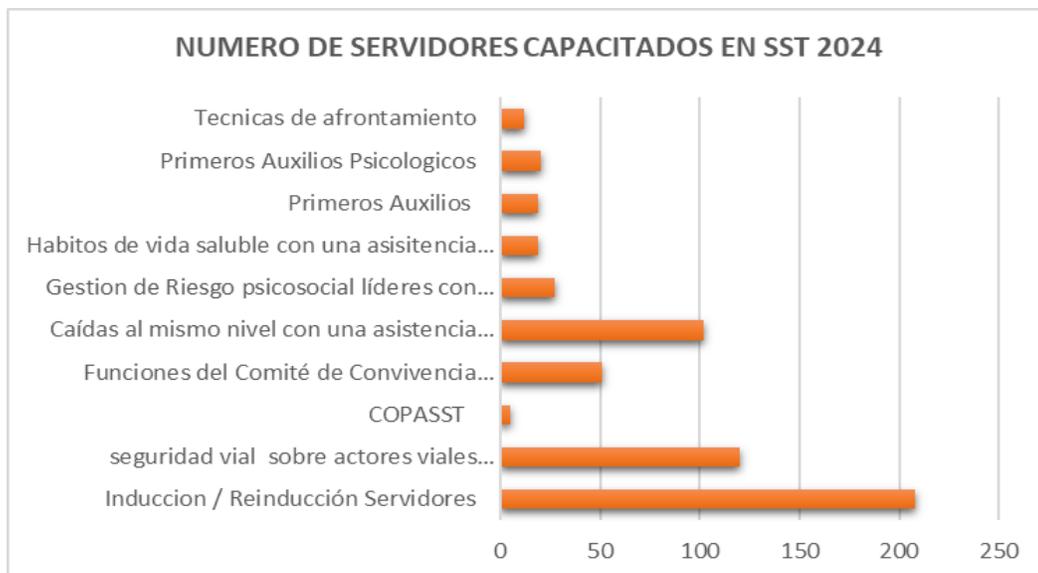
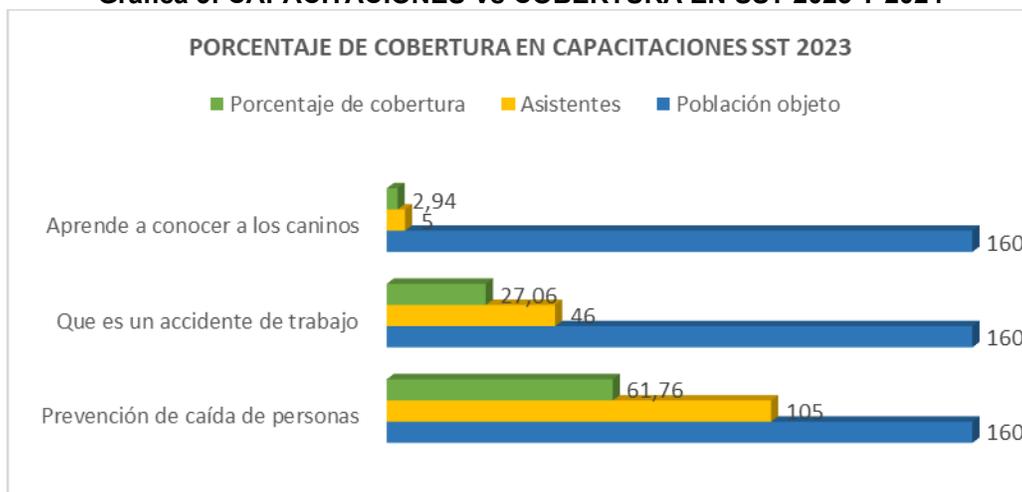
Fuente: elaboración propia Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

4. Actualización de los documentos como el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el Programa de Prevención y Protección Contra Caídas de Alturas, Programa Prevención de Riesgo Psicosocial, Programa Seguridad Vial y Plan de Emergencias.

20. CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Según lo proyectado dentro del plan de trabajo del SG - SST de la DIVRI de la vigencia 2024 se llevaron a cabo todas las actividades de capacitación programadas, en el cual se identificó una baja asistencia por parte de los servidores públicos. El total de hora capacitadas en SG - SST fue de quinientos veinticuatro (524) para el año en mención.

Gráfica 3: CAPACITACIONES Vs COBERTURA EN SST 2023 Y 2024



Fuente: elaboración propia Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

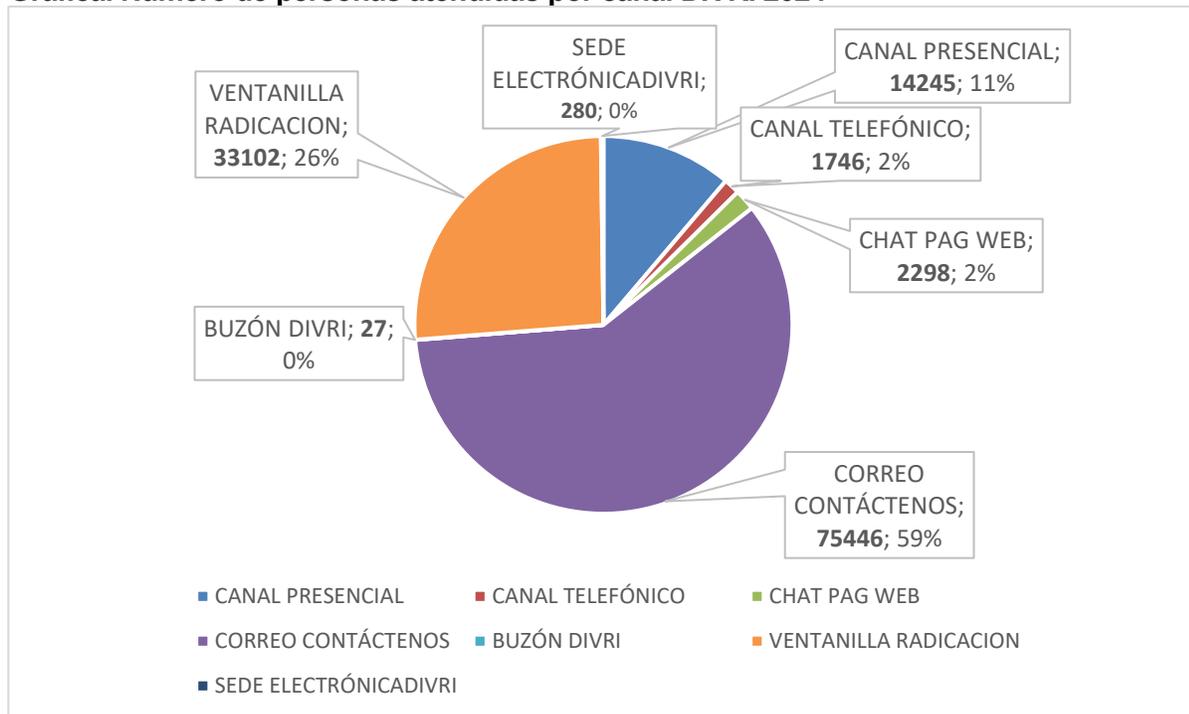
PROCESO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

Durante el año 2024, en el marco de la implementación de las políticas de Servicio al ciudadano, Participación, Racionalización de Trámites y transparencia y acceso a la información, responsabilidad del proceso de Relacionamiento con el Ciudadano se adelantaron acciones en procura de mejorar la atención a nuestro grupos de valor de la siguiente forma:

1. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN:

En la atención de los diferentes canales dispuestos por la DIVRI para atender las consultas sobre trámites y servicios de la Dirección, se consolidaron las estadísticas con base en los respectivos registros de atención, cifras que se pueden evidenciar en la gráfica a continuación presentada.

Gráfica. Número de personas atendidas por canal DIVRI 2024



En el marco de la política de Transparencia se publicó el **Portafolio de Trámites y Servicios**: en el marco de la feria de servicios Vive la DIVRI se hizo la presentación del portafolio de servicios a los grupos de valor y se socializaron las rutas de atención dispuestas para los ciudadanos



Conoce los trámites, la oferta de servicios, convocatorias, capacitaciones, talleres, planes y programas que ofrece, articula y gestiona la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI, dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, para los veteranos de la Fuerza Pública y como bienestar integral de las otras poblaciones definidas por la Ley.

La DIVRI ofrece una infraestructura confortable e inclusiva al servicio de los grupos de valor, programas liderados por un equipo de profesionales interdisciplinarios prestos a brindar su conocimiento y experiencia mediante los grupos misionales de veteranos, rehabilitación inclusiva y prestaciones sociales, en las siguientes rutas:

01 Ruta de relacionamiento con el ciudadano y grupos de valor

Busca construir una relación de confianza con los veteranos, beneficiarios, usuarios y demás ciudadanía con el fin de brindar información clara y oportuna sobre sus trámites y servicios.

- Información y orientación sobre trámites y servicios de la DIVRI.
- Acompañamiento a la solicitud de acreditación.
- Envío digital del carné de reservista de honor, Ley 14 de 1990.
- Envío digital de acreditación de la Ley 1979 de 2019.
- Envío digital del carné de la Ley 1699 de 2013.
- Atención a consultas:
 - Información sobre estado de trámites
 - Información sobre estado de solicitudes
 - Certificado de pensión
 - Certificado de haberes
 - Certificado DIAN
 - Desprendibles de pago
- Recepción de PQRSFC.
- Notificaciones de reconocimiento pensional.

02 Ruta de productividad

Enfocada en la participación y la inclusión socioeconómica de los grupos de valor a través de acciones que brinden alternativas de desempeño para una actividad productiva.

- Preparación para la vida laboral
- Emprendimiento

03 Ruta de gestión educativa

Su propósito es implementar acciones encaminadas a procesos de formación educativa y formación por competencias orientadas al logro/fortalecimiento de habilidades que faciliten un adecuado desempeño de los veteranos y grupos de valor a través de la articulación interinstitucional, aplicando las normativas vigentes.

- Educación básica.
- Procesos de formación por competencias.
- Capacitación técnica y tecnológica.
- Educación superior:
 - Fondo fomento de educación superior con el ICETEX - Ley 1979 de 2019 o Ley del Veterano.
 - Fondo en Administración ICETEX - Ley 1699 de 2013.
- Convocatorias de aliados estratégicos.
- Alianzas con institutos de educación superior.

04 Ruta de habilidades para la vida

Encaminada a potenciar las habilidades necesarias para interactuar y relacionarse con los demás de forma asertiva y mutuamente satisfactoria, además de, favorecer habilidades comunicativas, cognitivas y que coadyuvan a la inclusión.

- Habilidades para la vida
- Redes de apoyo
- Cuidado a cuidadores
- Proyecto de vida
- Vida íntima y familia
- Habilidades comunicativas y cognitivas

05 Ruta de arte, ocio y tiempo libre

Ruta dirigida a quienes desean explorar sus talentos a través del uso productivo de su tiempo libre.

- Actividades artísticas: iniciación musical, pintura, arte, teatro, entre otros.
- Salidas a museos y parques naturales.
- Taller uso productivo del tiempo libre.

06 Ruta de actividad física

Promueve, mantiene e incentiva la importancia del autocuidado, actividad física y el deporte adaptado o convencional, para tener una buena calidad de vida.

- Estilos de vida saludables.
- Actividad física convencional y adaptada.
- Deporte formativo, recreativo y competitivo.
- Semilleros en deporte adaptado para grupos de valor con discapacidad.

Alojamiento

Servicio para miembros de la Fuerza Pública y veteranos con domicilio fuera de Bogotá que requieran ayuda y cumplan con el requerimiento para acceder a las rutas de atención.

Trámites prestacionales y pensionales

En la DIVRI, los miembros de las Fuerzas Militares pensionados por invalidez y el personal civil del Ministerio, decreto 1214 de 1990, pueden realizar sus trámites pensionales y prestacionales, como:

- Pensión de sobrevivientes muerte en actividad.
- Pensión por sustitución pensional.
- Pensión por invalidez.
- Subsidio a veteranos de la guerra de Corea y del conflicto con el Perú.
- Pensión de vejez.
- Pago gastos de inhumación.
- Pensión de jubilación.

Contacto

Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI

📍 Calle 21 No. 44-40, Puente Aranda, Bogotá

🕒 Lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

💬 Chat en línea www.divri.gov.co

☎ PBX: 601 7465555

✉ contactenos@divri.gov.co

📱 @divriveteranos

www.divri.gov.co

Honor, gratitud y resiliencia



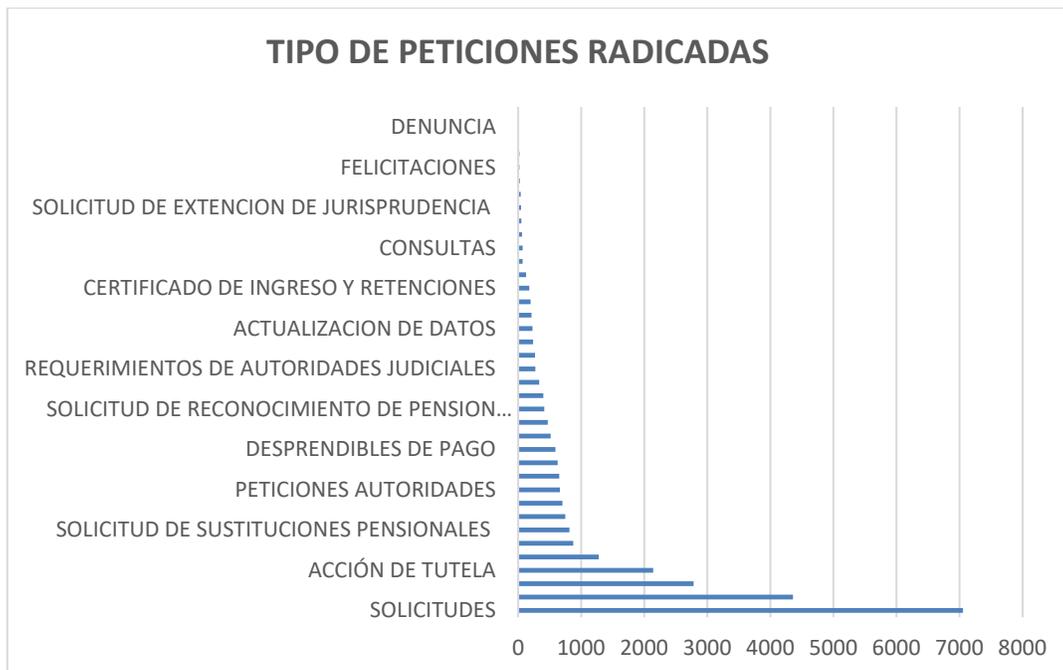
DIVRI DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA

2. INFORME DE PQRSCF.

Al finalizar el año 2024 se registraron 27543 peticiones recibidas y gestionadas en la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, por los diferentes grupos, como se muestra a continuación.



Durante el año 2024 fueron respondidas 27543 peticiones en la DIVRI



3. POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO

Se dispuso a través de la página web de la DIVRI, www.divri.gov.co, en el banner principal, el canal para descarga de desprendibles de pago y certificados de pensión con el cual, a la fecha, se han beneficiado **13576** pensionados, quienes ya pueden acceder de forma autónoma a sus documentos. Adicionalmente, se redujo en un 95% el consumo de papel contribuyendo de esta manera a la política de Cero Papel y se disminuyeron en un 85% las peticiones, quejas o reclamos por este servicio.

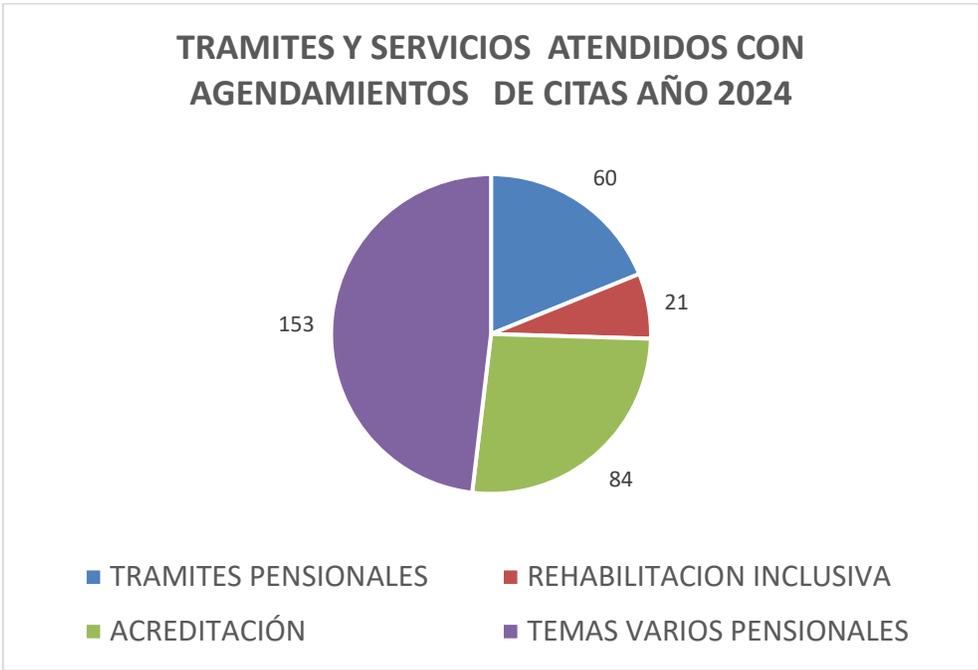


4. POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES:

En el marco de la estrategia de racionalización de trámites para el año 2024, la DIVRI dispuso en su página web el canal de **Agendamiento de Citas**, con el objetivo de ofrecer una atención personalizada, de forma virtual o presencial, a los ciudadanos y brindar información oportuna sobre trámites y servicios de la Dirección, en especial para los usuarios que no residen en Bogotá.



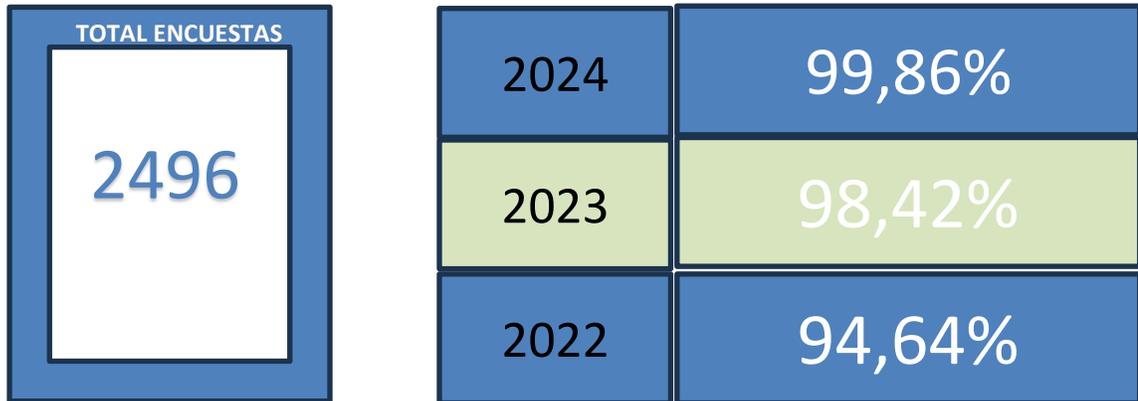
Durante el 2024 se agendaron 318 citas, de las cuales más del 60% fueron reservadas por residentes fuera de Bogotá



5. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Durante el año 2024 se llevó a cabo la aplicación de la encuesta de satisfacción de servicio RC-F003, por parte de los servidores públicos que tenían atención directa a ciudadanos, en las oficinas de Radicación, Registro y Relacionamiento con el Ciudadano de la DIVRI. En total se aplicaron **2496** encuestas y se obtuvo un indicador de satisfacción de servicio para el 2024 de un 99.86% de satisfacción.

INDICADOR DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO



Frente a las sugerencias expuestas por los ciudadanos en las encuestas, a continuación se presentan los temas destacados para tener en cuenta en procesos de mejora, así como los atributos que experimentaron en la prestación del servicio brindado por los servidores públicos en el momento de la atención brindada. Esta información fue socializada en el marco del Comité de Gestión y Desempeño de la Dirección a las altas directivas con el objetivo de que se tomen acciones para responder a lo sugerido por quienes participaron contestando la encuesta.

Temas Destacados



- ❖ Excelente servicio
- ❖ Atención oportuna
- ❖ Amabilidad
- ❖ Calidad humana
- ❖ Buenos servicios
- ❖ Buenas instalaciones

- ✓ MAYOR DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN POR CORREO
- ✓ MEJORAMIENTO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS RUM.
- ✓ ENTREGA DE DESPRENDIBLES Y ACREDITACIONES AL CORREO ELECTRÓNICO .
- ✓ ATENCIÓN AL CANAL TELEFÓNICO
- ✓ REVISIÓN A LAS INSTALACIONES INGRESO-PISCINA.
- ✓ FORTALECER EQUIPO DE ATENCIÓN PRESENCIAL.
- ✓ DESCENTRALIZAR ATENCIÓN SERVICIOS Y BENEFICIOS
- ✓ RESPUESTA OPORTUNA A PETICIONES Y SOLICITUDES
- ✓ APLICACIÓN DE ENCUESTAS
- ✓ PRESENTACIÓN DE AVANCES A LOS GRUPOS DE VALOR COMO RETROALIMENTACIÓN A LAS SUGERENCIAS REALIZADAS POR ELLOS EN LAS ENCUESTAS.

7.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO- MACROMETA

ID	Programa	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio acumulado al 2024	Indicador Avance a la fecha	Indicador de Avance en el cuatrienio	Análisis de resultados
15.	16.400 Veteranos y otras poblaciones beneficiadas de la fase y programas de inclusión y de los beneficios otorgados por la ley, miembros con discapacidad, miembros en JEP, lesionados, Víctimas Militares y de Policía; Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI)	16.400	8.804	117,7%	53,7%	<p>El indicador llega a la meta trazada para la presente vigencia con un avance del 117,7%, que está respaldado por las cifras de los hitos en que se ha distribuido. Si bien es cierto que para el mes de diciembre de 2024 se evidencia una reducción de usuarios beneficiados, es una situación normal en razón a las festividades navideñas y de fin de año, además por que todas las entidades se encuentran en cierre de vigencia.</p> <p>El acumulado del indicador representa por una parte el esfuerzo de la institucionalidad por llevar la oferta a los grupos de valor y lograr llegar al cumplimiento de las metas e hitos planteados desde el año anterior.</p>
H 5.1	10.000 Veteranos, beneficiarios mayores de 18 años con discapacidad de miembros de la Fuerza Pública, miembros de la Fuerza Pública activos y retirados con lesiones, soldados regulares que hayan obtenido una discapacidad durante la prestación del servicio militar obligatorio y no tengan una pensión de invalidez, miembros de la Fuerza Pública comparecientes ante la JEP, miembros de la Fuerza Pública declarados como víctimas del conflicto interno, personal civil del Ministerio de defensa Nacional con discapacidad, beneficiados de los planes y programas diseñados para brindar herramientas hacia la inclusión y así contribuir a mejorar su calidad de vida.	10.000	4612	81.1%	46,12%	<p>El Ministerio de Defensa a través de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva logró impactar durante la vigencia un total de 1.669 usuarios de los programas establecidos, actividad que desarrolla el Centro de Rehabilitación con su grupo interdisciplinar y que brinda todas las condiciones para que la población objeto haga uso de la oferta institucional.</p>

ID	Programa	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio acumulado al 2024	Indicador Avance a la fecha	Indicador de Avance en el cuatrienio	Análisis de resultados
H 5.2	2.000 Veteranos, cónyuges o compañera permanente y los hijos menores de 25 años sobrevivientes de los miembros de la Fuerza Pública fallecidos en servicio activo, únicamente por hechos o actos ocurridos por causa y razón del mismo, o por acción directa del enemigo o en combate, así como quienes se encuentren en situación de discapacidad originada en las mismas circunstancias descritas anteriormente y hayan sido pensionado por invalidez, beneficiados de la gestión y la promoción de los cursos de educación básica y media que brinda el estado en forma gratuita, de los cursos de formación para el trabajo y el desarrollo humano; así como de la ejecución de los recursos asignados a los fondos de educación superior establecidos en la Ley 1699 de 2013 y 1979 del 2019	2.000	1.048	110,7%	52,4%	Indudablemente la apropiación de recursos por parte del Gobierno Nacional, que apalancaron las convocatorias a prestamos condonables para educación superior permitió beneficiar a un mayor número de veteranos o uno de sus hijos, lo que evidencia el grado de importancia de mantener los recursos asignados a los Fondos de educación y en lo posible incrementarlos en cada vigencia. El llegar a beneficiar a 498 Veteranos con programas de educación en los diferentes niveles establecidos en el sistema de educación nacional es indudablemente un logro muy importante, porque el Veterano ve materializado un beneficio establecido en la Ley 1979
H 5.3	4.400 Veteranos de la Fuerza Pública beneficiados de la gestión y ejecución de los planes, programas, actividades, convenios, alianzas etc. de acuerdo a lo establecido por la Ley 1979 de 2019.	4400	3144	203,3%	71.5%	Los Veteranos beneficiados de la gestión, los planes, programas, actividades, convenios, etc contemplados en la ley 1979 llegan este año 2024 a 1.858 , con un incremento importante frente a la meta planteada inicialmente y que durante el presente lapso se vio impactada por dos actividades realizadas durante los meses de octubre y noviembre, como fueron la celebración del día del Veterano y la realización del primer Congreso Nacional de Veteranos, actividades que reportan más de 600 Veteranos reconocidos y asistentes a estos eventos, lo cual evidencia el grado de importancia que le da la población objeto al desarrollo de estas actividades.

8. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2024			
Aportes de la Nación	0	0	0%
Recursos Propios	0	0	0%
Otras fuentes de recurso	0	0	0%

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2024			
Funcionamiento	1.861.674	1.857.747	99,8
Inversión	0	0	0%
Otros Conceptos	0	0	0%

Nota: la ejecución presupuestal puede variar, toda vez que el cierre presupuestal de la vigencia 2024 es el 20 enero de 2025 y estos datos son a corte 14/01/2025

8.1. APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Sin comprometer
6/05/2024	Radicado: 2-2024-023903	Nuevos contratos: Garantizar el suministro de combustible para los dos vehículos que cuenta la entidad; Dar continuidad a la prestación del servicio de recepción, clasificación de correo electrónico certificado, mensajería expresa, transporte, entrega y administración de correspondencia, envío de paquetes, documentos y demás envíos postales a nivel urbano, nacional e internacional; 1. Soporte Software SGDEA: es importante y necesario para la entidad darle continuidad al mantenimiento y soporte del servicio de la aplicación ARCHIVOX y TRAMITEX, Soporte técnico, mantenimiento y hosting del portal web intranet; Dar continuidad a la prestación del servicio de conectividad de la entidad.	2025: \$869.046.178 2026: \$404.279.618	2025: \$200.985.663 2026: \$135.061.327	2025: \$668.060.515 2026: \$269.218.291

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Sin comprometer
22/11/2024	Radicado: 2-2024-062551	La aprobación del cupo de vigencias futuras se autoriza para realizar la adición y la sustitución de los contratos.	2025 \$1.013.828.927 2026 \$3.087.612	2025 \$952.183.599 2026 \$3.087.612	2025 \$61.645.328

8.2. RESERVAS PRESUPUESTALES

Tipo de gasto	Total reserva Vigente (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Adquisición de bienes y servicios	583	583	100%
Total	583	583	100%

8.3. CUENTAS POR PAGAR

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar Vigente (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pesos
Adquisición de bienes y servicios	12	12	100%
Total	12	12	100%

NOTA: Cuentas por pagar ejecutadas al cierre de la vigencia 2024

9. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

9.1. RECURSOS FINANCIEROS:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2024	
Activo total	69.643.568.520,67
• Corriente	36.473.828.699,85
• No corriente	33.169.739.820,82
Pasivo total	34.452.347.580.887,24
• Corriente	2.956.064.886.056,61
• No corriente	31.496.282.694.830,65
Patrimonio	-34.382.704.012.366,59

Nota: Información a Noviembre, el cierre de diciembre está programado para los primeros días de febrero de 2025.

9.2. ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2024	
Ingresos Operacionales	1.592.047.096.679,69
Gastos Operacionales	21.544.547.831,75
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	1.570.502.548.847,94
Ingresos no Operacionales	5.697.729.816,47
Gastos no Operacionales	12.820.486.062,42
Resultado No Operacional	-7.122.756.245,95
Resultado Neto	1.563.379.792.601,99

Nota: Información a Noviembre, el cierre de diciembre está programado para los primeros días de febrero de 2025.

9.3. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2024	
TERRENOS	0
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	123.189.141,04
EDIFICACIONES	34.772.859.148,82
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	2.023.727.663,63
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	2.452.771.612,47
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	160.289.599,00
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	1.853.331.386,17
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	186.467.956,58
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0
REDES, LINEAS Y CABLES	0
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	0

Nota: Información a Noviembre, el cierre de diciembre está programado para los primeros días de febrero de 2025

10. TALENTO HUMANO

Detalle de la planta de personal permanente y temporal de la Entidad, así:

CONCEPTO	NÚMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			
A la fecha de inicio de la gestión	98	77	21
A la fecha de finalización de gobierno	98	72	26
Variación porcentual	0%	6%	23%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de la gestión	55	48	7
A la fecha de finalización de gobierno	55	46	9
Variación porcentual	0%	4%	28%

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024

10.1. CONCURSOS

Actualmente el sector defensa, se encuentra en proceso de selección para proveer por mérito las vacantes definitivas de los empleos de carrera administrativa de la planta de personal (tercer concurso para el sector, segundo para la DIVRI) para lo cual la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI), certificó en la vigencia 2022, treinta y cuatro (34) vacantes definitivas de la planta de personal, cuyo costo fue por valor de CIENTO VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$126.877.800) M/CTE.

Posteriormente, la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través de la Circular Externa No. 2024RS004625 del 18 de enero de 2024, actualizó el aporte estimado por vacante a proveer, para los procesos que iniciaban a partir del 1° de enero de 2024, en la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS (\$4.696.402) M/CTE , precisando que el saldo definitivo a pagar por parte de las entidades se establecerá una vez se haya recaudado el valor total de los derechos de participación de los aspirantes de la respectiva convocatoria, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1033 de 2006 y se haya realizado el cierre financiero del proceso.

Teniendo en cuenta la actualización del valor por vacante, la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI) durante la vigencia 2024, registró treinta y cuatro (34) empleos con treinta y siete (37) vacantes y generó el CDP No. 15024 del 20 de noviembre de 2024, por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS (\$46.889.074) MCTE, con el fin de cubrir la diferencia del valor estimado inicialmente a su cargo.

Que mediante Resolución No. 16912 del 09 de diciembre de 2024 modificada por la Resolución No. 17280 del 26 de diciembre de 2024 en cuanto al número de empleos aclaró que la DIVRI registró

treinta y dos (32) empleos con treinta y siete (37) vacantes y la referida entidad procedió a disponer el recaudo de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS (\$46.889.074) MCTE, de parte de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI), para cubrir el valor estimado de la Convocatoria a su cargo.

La DIVRI mediante Resolución interna de la DIVRI No. 2480 del 27 de diciembre de 2024 reconoció y ordenó el pago de la obligación por el valor CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS (\$46.889.074) MCTE, para financiar los costos faltantes para el concurso abierto de méritos para proveer las vacantes de carrera administrativa de la entidad. Es válido aclarar que una vez que la Comisión actualice el valor del aporte por vacante para la vigencia 2025, esta dependencia deberá pagar la diferencia a que hubiere lugar.

11. CONTRATACIÓN:

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, durante la vigencia 2024 celebró un total de 119 procesos contractuales, los cuales se describen a continuación de acuerdo con la modalidad de contratación, así:

DETALLE PROCESO DE CONTRATACIÓN PERIODO 2024		
	CANTIDAD PROCESOS	VALOR
DIRECTA		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	11	\$ 208.019.999,88
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES	32	\$ 1.369.847.000,00
UNICO OFERENTE	12	\$ 1.361.235.377,43
INTERADMINISTRATIVO	2	\$ 352.265.943,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES CON PERSONA JURIDICA	1	\$ 30.000.000,00
COMODATO	2	\$ -
SELECCIÓN ABREVIADA		
SUBASTA INVERSA	2	\$ 483.220.267,32
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	5	\$ 1.910.647.974,84
MENOR CUANTIA	2	\$ 1.917.993.722,77
MÍNIMA CUANTÍA		
10% DE LA MENOR CUANTIA	37	\$ 1.177.061.693,46
GRANDES SUPERFICIES	8	\$ 347.820.631,00
DESIERTO	5	\$ -
TOTAL		\$ 9.158.112.609,70

12. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES

12.1. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXTERNAS

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, JUNTA, ETC.)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES	DELEGADO
Consejo Nacional de Discapacidad, CND	Ley 1145 de 2007 Resolución 1292 del 17 de marzo de 2022 MDN	<p>a) Un delegado del Presidente de la República designado por este para tal efecto y quien lo presidirá;</p> <p>b) Los Ministros o sus delegados de nivel directivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> * De la Protección Social. * Educación Nacional. * Hacienda y Crédito Público. * Comunicaciones. * Transportes. * Defensa Nacional. <p>* Los demás Ministros y Directivos de Entidades Nacionales o sus delegados;</p> <p>c) El Director del Departamento Nacional de Planeación o su representante de rango directivo;</p> <p>d) Reglamentado por la Resolución del Min. Protección 3942 de 2009. Seis (6) representantes de las organizaciones sin ánimo de lucro de personas con discapacidad, los cuales tendrán la siguiente composición:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Un representante de las organizaciones de personas con discapacidad física. * Un representante de las organizaciones de personas con discapacidad visual. * Un representante de las organizaciones de personas con discapacidad auditiva. * Un representante de organizaciones de padres de familia de personas con discapacidad cognitiva. * Un representante de organizaciones de personas con discapacidad mental. * Un representante de las 	El CND se reunirá, por lo menos, una vez cada dos (2) meses, y podrá ser convocado en cualquier tiempo a solicitud de la cuarta parte de sus Consejeros.	Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, JUNTA, ETC.)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES	DELEGADO
		<p>organizaciones de personas con discapacidad múltiple;</p> <p>e) Reglamentado por la Resolución del Min. Protección 3942 de 2009.</p> <p>Un representante de personas jurídicas cuya capacidad de actuación gire en torno a la atención de las personas con discapacidad;</p> <p>f) Un representante de la Federación de Departamentos;</p> <p>g) Un representante de la Federación de Municipios;</p> <p>h) Un representante de las Instituciones Académicas de nivel superior.</p>		
Subcomisión Intersectorial Técnica de Atención a Víctimas	<p>Artículo 7 Ley 759 de 2002</p> <p>Resolución 4510 del 11 de julio de 2022 MDN</p>	<p>El representante o delegado de las siguientes entidades: Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Salud, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Red de Solidaridad Social o entidad que haga sus veces y Programa Presidencial para la Promoción, Respeto y Garantía de los Derechos Humanos y Aplicación del Derecho Internacional Humanitario o la entidad que haga sus veces.</p> <p>Serán invitados permanentes a las reuniones de la Subcomisión Intersectorial Técnica de Atención a Víctimas, el representante o delegado de las siguientes entidades: Comité Consultivo Nacional para las Personas con Limitación, Programa para la Reinserción del Ministerio del Interior, Consejería Presidencial para la Política Social, o las entidades que hagan sus veces, así como las demás que la Comisión determine conveniente.</p>	<p>No se determina en la norma. Pero la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra las Minas Antipersonal por derecho propio se reunirá una vez cada cuatro meses</p>	<p>Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva</p>

12.2. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN INTERNAS

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, OTRO)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución 2013 de 1986 y Decreto 1072 de 2015	Dos representantes de los empleados elegidos por votación y dos representantes de la Dirección, con sus respectivos suplentes.	Mensual
Comité de Convivencia Laboral	Resolución No. 652 de 2012 y Resolución No. 1356 de 2012	Dos representantes de los empleados elegidos por votación y dos representantes de la Dirección, con sus respectivos suplentes.	Trimestral
Comisión de Personal	Decreto Ley 091 de 2007 y Ley 909 de 2004	Un representante del Ministro de Defensa Nacional, Coordinador de Talento Humano o quien haga sus veces, un funcionario civil elegido por el Director, dos funcionarios civiles de carrera administrativa elegidos por votación, jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	Bimensual
Comité de Bienestar Social (Institucional)	Decreto Ley 1567 de 1998	Director DIVRI, Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo, Asesor Jurídico, Servidor Líder Talento Humano, Servidor con funciones de Bienestar y un representante de la Comisión de Personal.	Trimestral

13. LOGROS 2024

- ❖ **ACREDITACIONES**, Sobrepasamos la meta establecida de acreditaciones para la vigencia 2024, con 7.596 correspondiente a un avance del 108%, llegando a un 25.42% en el universo total, lo que permite dar mayor accesibilidad a los beneficios y participación de nuestros veteranos.
- ❖ **EDUCACIÓN**, se beneficiaron **138* veteranos con créditos condonables** con una inversión total de \$ **11.646.262.400** de aportes del Ministerio de Defensa y del Ministerio de Educación Nacional**.
- ❖ **VIVIENDA**, se otorgaron **89 subsidios de vivienda, 100%** en especie beneficiando a igual número de veteranos heridos con ocasión al servicio, y a sus familias, que no tenían vivienda.
- ❖ **EMPRENDIMIENTO**, con el fin de apoyar las diferentes iniciativas de emprendimiento para favorecer a nuestros veteranos se realizaron **39 ferias de emprendimiento**, con la participación de **357 emprendedores; asistieron a capacitaciones 11.939 veteranos**.

- ❖ **EMPLEABILIDAD, (i)** firmamos acuerdo de intercambio de Información entre UASPE – DIVRI, **(ii)** realizamos el Webinar – *Empresarios a nivel país con MinTrabajo- UASPE – DIVRI* y Facebook Live – veteranos.
- ❖ **CONMEMORACIÓN DÍA DEL VETERANO**, en 11 ciudades, con **3973 asistentes**, con el fin de enaltecer la labor de los veteranos.
- ❖ **1ER CONGRESO NACIONAL DE VETERANOS**, asistieron **350 veteranos**, en el Hotel Tequendama, evento que permitió visibilizar las fortalezas de nuestros veteranos.
- ❖ **CONMEMORACIÓN 20 DE JULIO:** Participación en el **desfile del 20 de julio** con presencia de **137 asistentes** al evento, dando mayor visibilidad a los veteranos y otras poblaciones objetivo de la Dirección.
- ❖ **EXPOVETERANOS**, se realizaron en 4 ciudades: Bucaramanga, Pasto, Villavicencio y Santa Marta, contando con la presencia de más de **1.200 veteranos**, quienes aprovecharon este espacio de participación para conocer sobre los beneficios que se han logrado.
- ❖ **ORDENANZAS Y ACUERDOS**, Se establecieron 12 ordenanzas y 18 acuerdos municipales.
- ❖ **CONSEJO DE VETERANOS**, cuatro sesiones a la fecha. Donde se han expresados sus inquietudes, las cuales sirven de insumo para tomar acciones que permitan mejorar la gestión en favor de esta población, Interlocución directa con el gobierno Nacional.
- ❖ **PROGRAMA "ESTAR BIEN, SENTIRSE BIEN"**, el cual fue diseñado e implementado para promover el bienestar físico y psicosocial de los veteranos, apoyando su rol como agentes de cambio. el programa benefició a 58 personas, incluidos veteranos de corea y sus redes de apoyo.
- ❖ **CELABRACIÓN DE LA 2da VERSIÓN DEL DÍA MINISTERIAL DE LA INCLUSIÓN**, promoviendo los valores inclusivos en el sector Seguridad y Defensa, bajo el lema *"A medida que la diversidad crece, la perfección florece"*. El evento se transmitió en vivo por YouTube, alcanzando 707 visualizaciones.
- ❖ **CONVOCATORIA NACIONAL PARA SELECCIONAR A LOS ATLETAS QUE REPRESENTARÁN A COLOMBIA EN LOS INVICTUS GAMES 2025 EN VANCOUVER WHISTLER.** Participaron 156 atletas en disciplinas como remo indoor, voleibol sentado y natación, de los cuales fueron seleccionados 5 mujeres y 17 hombres, quienes actualmente están en preparación para el evento en febrero de 2025.
- ❖ **FERIA DEL LIBRO "TRAZOS DE PLUMA, CONSTRUYENDO HISTORIAS"**, evento que contó con 400 asistentes presenciales, 130 visualizaciones en YouTube y 135 conexiones virtuales. Participaron 40 escritores, 30 emprendedores, 3 colegios, universidades, entidades del GSED, Veteranos de la Guerra de Corea y otras figuras.

- ❖ **DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, participaron 285 personas, incluyendo delegaciones de la Fuerza Pública y usuarios de la DIVRI.
- ❖ **COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AL VETERANO (CIAIV)**, se desarrollaron dos sesiones en las que participaron 10 ministerios y 5 entidades del gobierno nacional, con el propósito de promover la Implementación de la Política Atención Integral al Veterano, la Educación-Empleabilidad- Emprendimiento, Beneficios de Programas del Estado, la Participación ciudadana regional y local, Honores y reconocimientos, Beneficios del sector privado y la Reforma de la ley 1979 de 2019
- ❖ **COOPERACIÓN INTERNACIONAL**, A lo largo del año, se llevaron a cabo diversos eventos con los gobiernos de Corea, Canadá, Alemania, Francia y Estados Unidos, los cuales fomentaron el intercambio de conocimientos sobre políticas de bienestar dirigidas a los veteranos.

Gracias a esta cooperación, se fortalecieron las capacidades institucionales a través de capacitaciones, reconocimiento mutuo y visitas diplomáticas orientadas a conocer las condiciones y avances en el deporte adaptado para personas con discapacidad.

Además, estos países contribuyeron con aportes económicos y logísticos que facilitaron la participación de los veteranos en eventos deportivos nacionales e internacionales. De manera destacada, la Embajada de Estados Unidos realizó una importante donación para la dotación de espacios deportivos, promoviendo el desarrollo y bienestar integral de los veteranos.

- ❖ **LA DIVRI RECIBIÓ A LOS DUQUES DE SUSSEX**, con el propósito de Conocer del proceso de rehabilitación que se realiza con los veteranos de Colombia, entre ellos, el deporte como proyecto de vida e identificar los 21 veteranos y deportistas con discapacidad que representarán a Colombia en los Juegos Invictus en Canadá, en febrero de 2025
- ❖ **CANAL PARA AGENDAMIENTO DE CITAS VIRTUALES O PRESENCIALES**. Se logró la apertura de del canal mediante el cual 12.200 pensionados se registraron en la web DIVRI para autogestionar la descarga de sus desprendibles de pago.

También accedieron 300 ciudadanos a la atención personalizada de forma virtual o presencial con citas previamente agendadas. Lo anterior, impactó de forma positiva a nuestros grupos de valor, veteranos y otras poblaciones definidas por Ley, disminuyendo tiempos de desplazamiento, Disminución en un 98% el consumo del papel y en un 85% las peticiones por desprendibles y la disposición del aplicativo para descarga de los desprendibles de pago.